



Fernando Giner es Valencia.

VALENCIA ERES TÚ.

Programa Local Valencia
Elecciones Municipales 2023



valenciaerestu.com





CS



Valencia eres tú. Fernando Giner es Valencia.

**Programa Local Valencia
Elecciones Municipales 2023**

valenciaerestu.com



Nuestro Equipo



Índice.

Programa Local Valencia.
Elecciones Municipales 2023

Introducción.

- 01** **Familias y bienestar social.** *Pág. 12.*
- 02** **Desarrollo económico, ecosistema emprendedor, empleo, autónomos e innovación.** *Pág. 36.*
- 03** **Valencia mirando al 2030: calidad de vida y retos como ciudad.** *Pág. 50.*
- 04** **Valencianismo y fomento de nuestra cultura, tradiciones y patrimonio.** *Pág. 80.*



Valencia eres tú. Fernando Giner es Valencia

Soy Fernando Giner, candidato a la Alcaldía de Valencia por Ciudadanos en estas elecciones municipales de 2023.

Tengo 58 años, soy padre de cuatros hijos y he sido muchos años gestor empresarial y autónomo, compaginando estas actividades con un trabajo altruista en la Casa de la Caridad durante 24 años, además de haber estado como portavoz de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Valencia durante dos legislaturas. Toda esta experiencia me ha permitido conocer muy directamente la realidad económica, social y empresarial de nuestra ciudad desde una perspectiva público-privada.

En este último mandato he llevado a cabo un trabajo político desde el centro, la moderación, la profesionalidad y el sentido común. He sido capaz de llegar a acuerdos con el Gobierno Municipal en el ámbito de las familias, mediante el cheque escolar de 0 a 3 años, haciéndolo llegar a 6.000 familias. Además, he podido contribuir a que se faciliten ayudas económicas a colectivos como los taxistas, peluquerías o sectores de la fiesta, tradiciones y cultura valenciana, entre otros sectores.

Al mismo tiempo que llegaba a acuerdos, he llevado a cabo una oposición muy contundente hacia el Gobierno Municipal de Compromís y PSPV en asuntos como la negativa sistemática de Ribó y Sandra Gómez a la bajada de impuestos, la escasa ejecución presupuestaria, la falta de diálogo con vecinos y comerciantes, los “chiringuitos” municipales, o las subvenciones continuas de Joan Ribó a entidades pancatalanistas, entre otros aspectos duramente sancionados por mí.

Con esta carta de presentación concurrimos a estas Elecciones Municipales 2023 con un equipo de personas íntegramente representativo de la sociedad civil. Un equipo que aúna la experiencia municipal acumulada estos años con las capacidades de personas que vienen a sumar y que son representantes de una sociedad multicultural, multiétnica, diversa e integradora. Buena muestra de ello es que los principales factores de diversidad funcional presentes en nuestra sociedad están igualmente presentes y personalizados en nuestra candidatura, así como la multiculturalidad citada.

Además, partidos de corte valencianista integrados en la coalición UNIÓN-N (UCIN, PARTIDO AUTÓNOMOS, RENOVACIÓN POLÍTICA, y AUNA COMUNITAT VALENCIANA), junto con una estimable cantidad de asociaciones valencianistas, han decidido darme su apoyo en estas elecciones por medio de un acuerdo de colaboración y un manifiesto en el que, entre otros aspectos, destaca que he demostrado ser el representante público que más he defendido y promocionado la cultura, patrimonio y tradiciones valencianas.

Tanto mi equipo como yo tenemos un proyecto para Valencia único, moderno, solidario, integrador y, sobre todo, posible y solvente. Estamos preparados e ilusionados por mejorar Valencia y convertirla en un referente de metrópolis abierta, moderna, que mire hacia el exterior y que esté preparada para los retos de la década de 2030.

Para tener esta Valencia preparada para el presente y para el futuro, nuestras propuestas girarán alrededor de cuatro grandes ejes fundamentales:

- **Apoyo a las familias y garantías de bienestar social**
- **Desarrollo económico, ecosistema emprendedor, empleo, autónomos e innovación**
- **Valencia mirando al 2030: calidad de vida y retos como ciudad**
- **Valencianismo y fomento de nuestra cultura, tradiciones y patrimonio**

Valencia necesita priorizar a las personas y las familias, para lo que crearemos la concejalía de las familias y el bienestar. Una de nuestras principales misiones desde dicha concejalía será que en Valencia haya un cheque escolar universal y gratuito durante 11 meses al año (incluido el mes de julio) para los padres y madres con hijos de 0 a 3 años.

Las dificultades de las personas en Valencia para acceder a la vivienda se han visto acrecentadas en estos últimos años, sobre todo para las personas jóvenes. Por tal motivo, pondremos en marcha un gran Pacto Municipal que garantice el alquiler asequible, incluyendo medidas personalizadas de emancipación para nuestros jóvenes.

Garantizar el bienestar de las personas mayores y dependientes es uno de nuestros principales retos desde el Ayuntamiento y como sociedad. Para ello, daremos el servicio de teleasistencia a las personas mayores y dependientes, en su casa y en la calle, las 24 horas del día, a través de pulseras inteligentes. Además, “Cuidaremos a los cuidadores” mediante un “programa de respiro” para las personas de la familia que cuidan de sus mayores y dependientes.

No dejaremos a nadie por el camino, detectando la diversidad de capacidades y las necesidades de ayuda a las personas que más lo necesitan. En materia de política social, destinaremos el 20% del presupuesto municipal a este fin. Además, crearemos una Dirección General, que dependa de la Alcaldía de Valencia, para coordinar todas las políticas de inclusión hacia las personas con discapacidad o situación de dependencia. Las políticas de inclusión se tienen que trabajar de manera conjunta y coordinada para darles un sentido y una cohesión.

En materia económica, proponemos una Valencia en la que se hagan políticas destinadas a bajar los impuestos, Plusvalía municipal e IBI principalmente, por medio de la devolución/ retorno de los remanentes municipales. Se pueden bajar los impuestos, pero para ello hay que asegurar la máxima eficiencia en el gasto y dotar de más inversión a los barrios, ejecutando posteriormente con rigor y profesionalidad lo presupuestado.

Valencia ha de ser una ciudad en la que emprender y mantener un negocio sea más fácil, mediante ayudas, agilidad y simplicidad en las licencias y las gestiones -una ventanilla única-, además de conseguir y transmitir la máxima seguridad jurídica a las personas emprendedoras. Sólo así avanzaremos hacia el reto de consolidar el empleo en nuestra ciudad.

En ese sentido, las personas más jóvenes han de tener al Ayuntamiento totalmente de su lado, por medio de un compromiso municipal, extensible a las demás Administraciones y a los sectores privados, para que en la ciudad de Valencia se pueda llevar a cabo una mejora de la duración y estabilidad de los contratos ofertados a los recién graduados, entre otras medidas fomentadoras del empleo orientadas a nuestra juventud.

Valencia ha de ser una ciudad motor del desarrollo económico de nuestra Comunitat Valenciana, donde el comercio ha sido siempre un eje de prosperidad. Sin embargo, a la mala coyuntura económica actual, hay que sumar el efecto negativo sobre el comercio de las políticas urbanísticas y de movilidad de Compromís y del PSPV, sobre todo en el centro de la ciudad. Además, el gobierno municipal ha sometido a una gran inseguridad jurídica a nuestros comerciantes. Todo ello ha supuesto que la ciudad haya sufrido una retracción en su comercio, más visible si cabe en su centro histórico. Para dar la vuelta a esta situación, una medida que proponemos entre una extensa batería de soluciones, es que los valencianos tengan aseguradas dos horas gratis de aparcamiento al realizar sus compras en los comercios del centro de la ciudad.

Como gran urbe, vamos a trabajar firmemente para que Valencia recupere su luz mediterránea. Una ciudad que tiene que ser incuestionable en su estatus de gran capital dentro de España y de Europa, siempre enfocada hacia los retos del año 2030. En definitiva, vamos a posicionar Valencia como la Capital Europea del Mediterráneo por medio de un Plan Estratégico para la ciudad. Valencia ha de ser la Capital Europea Mediterránea Inteligente, líder en la captación de inversiones y talento, en la transformación digital y la transición energética, para respirar hoy y mañana un aire más limpio.

Uno de los principales pilares de desarrollo económico de una gran ciudad marítima como es Valencia es su puerto y en especial su área mercante. Sin embargo, Compromís, con la complicidad última del PSPV, está poniendo trabas a la ampliación Norte del Puerto de Valencia. Ante esta circunstancia, aseguraremos que se lleve a término la ejecución de la ampliación Norte del Puerto de Valencia, dentro de nuestro ámbito y competencias municipales.

Para que Valencia sea ese motor del desarrollo económico pretendido, es necesario que se impulse también la innovación y la creatividad, seña de identidad de Valencia siempre. Para ello, hay que evolucionar del actual entramado de entidades políticas creadas alrededor de la innovación y promover que el diseño de la Estrategia de Innovación en Valencia sea confiado a “Startup Valencia”.

El Turismo es uno de los motores económicos de nuestra ciudad. Promovemos un turismo de calidad, diversificado en una amplia oferta (cultural, urbano, de congresos y ferias, de naturaleza, gastronómico, etc), que sea un modelo turístico siempre respetuoso con nuestra ciudad. Para ello, nos comprometemos a terminar con el denominado “turismo de botellón” en Valencia e instauraremos la figura del “Serenos del Siglo XXI”, que derivado de la colaboración-público privada, y en coordinación con la Policía Local, serán personas que ejercerán un trabajo en calle en horario principalmente nocturno, cuya misión será ayudar a conciliar el descanso vecinal con el ocio.

En manos de Compromís y el PSPV, Valencia ha sufrido una degradación en las condiciones básicas de calidad de vida, comenzando por la seguridad y el orden en las calles, llegando Valencia a alcanzar el dudoso honor de ser la segunda gran capital española con más delitos por cada 100.000 habitantes, sólo superada muy de cerca por la Barcelona de Ada Colau. Ante esto, pondremos en marcha un Plan Integral de Seguridad y Orden Cívico para garantizar la seguridad y el orden en nuestras calles, cuyas principales medidas serán un refuerzo de la policía de barrio, de la sala del 092 y un incremento mediante objetivos de la colaboración de la Policía Local con la Policía Nacional.

Durante ocho largos años las actuaciones en materia de movilidad y parte del urbanismo, especialmente el mal llamado “Urbanismo Táctico”, no han sido dialogadas ni consensuadas, generando problemas incluso de seguridad vial, como ha sucedido en la calle Colón, la cual nos comprometemos a replantear de manera dialogada con visión de futuro. Los valencianos merecen una calle Colón que mire al año 2030, integrada en el urbanismo del entorno respecto a las calles y avenidas adyacentes, con aceras más anchas y más iluminada, en la que la movilidad segura de todas las personas que caminan por ella sea un derecho y una realidad, y en la que los otros modos de movilidad se adapten a ese diseño seguro. Una calle en la que se den de manera fiable y continua mejores frecuencias de transporte público.

Para garantizar que los estándares de calidad de vida se cumplan en Valencia, sean mejorados y avancemos juntos hacia los retos del año 2030, crearemos una Gran Área de Calidad de Vida desde la que se coordinarán los servicios de Limpieza, Jardinería, Movilidad Sostenible, Calidad Medioambiental, Protección y Seguridad Ciudadana, Agua de calidad y sistema de saneamiento, Alumbrado y Mobiliario Urbano, Salubridad y Control de Plagas.

En este contexto, nos comprometemos a gestionar el urbanismo y la movilidad mediante el diálogo y el consenso, evitando los conflictos actuales y desde una perspectiva metropolitana, priorizando la seguridad del peatón y reduciendo los atascos, la contaminación y mejorando las frecuencias del transporte público.

Será necesario abordar los retos de presente y futuro que suponen las Zonas de Bajas Emisiones, que habrá que diseñar desde la perspectiva de la mejora de la calidad de vida en los barrios, de la defensa económica y jurídica de los comercios y de la ayuda a las personas con más dificultades económicas para que puedan optar alguna vez a cambiar a vehículos menos contaminantes. Todo lo contrario a como ha sido diseñada e implantada por Compromís y el PSPV el Área de Prioridad Residencial (APR) de Ciutat Vella, que ha supuesto para el Gobierno municipal un auténtico mecanismo recaudatorio, llevando recaudado en multas hasta la fecha de hoy más de 2 millones de euros, en una clara muestra de lo que es pervertir un objetivo inicialmente medioambiental en un objeto meramente lucrativo.

En la misma línea, daremos también plena gratuidad al aparcamiento en la calle por medio de la supresión el pago de la ORA en la ciudad de Valencia, manteniendo las plazas gratuitas reservadas para residentes y comerciantes en aquellas zonas de la ciudad donde su casuística lo haga conveniente. Aparcar gratis en la calle será para siempre un derecho, no un problema, poniendo fin también a esta maquinaria feroz de recaudar dinero al ciudadano, tal y como ahora ocurre.

Queremos poner a Valencia en el futuro, donde las grandes infraestructuras pendientes en Valencia sean una realidad cercana mediante grandes pactos de ciudad y entre Administraciones. Es vital acometer obras trascendentes del Corredor Mediterráneo dentro del ámbito de Valencia, como el Túnel Pasante. Además, no puede pasar una legislatura más sin que se ejecute el soterramiento de las vías de Serrería y sin que nuestra huerta deje de conectar de manera natural con la ciudad, soterrando también un tramo de la Ronda Nord.

Han de existir interconexiones permanentes entre la ciudad y su patrimonio natural propio y colindante. Para tal fin, desarrollaremos un gran “Tridente Verde”. Habrá tres grandes rutas naturales: la desembocadura del Turia permitiendo que el Jardín del Turia llegue al mar, el eje Norte-Sur (desde Villamarxant hasta las playas) y el eje Este-Oeste (desde Alboraya hasta El Perellonet). El Soterramiento de las vías de Serrería comentado permitiría el desarrollo inmediato de estos ejes y su conexión.

Tras 14 años de atasco y bloqueo, la situación del Nuevo Mestalla se ha enquistado de tal manera que hay que buscar soluciones alternativas a las actuales. Para ello, proponemos la municipalización temporal del Estadio, que se alquilaría al Valencia C.F, recuperando el club la propiedad del campo al saldar su deuda con el Ayuntamiento. El planteamiento es que se ejecutarían las obras y, una vez acabado el Nou Mestalla, se le arrendaría al club a cambio de un canon con el que se recuperaría de sobra el dinero invertido. Un dinero que al final servirá para revertir el estadio con el último plazo. Cuando el Valencia CF saldase su deuda, recuperaría la propiedad del Nou Mestalla, pues el club no debería perder patrimonio, aunque son necesarias estas garantías. Se trata de acordar con el Valencia CF una especie de sale and leaseback para desbloquear el problema.

Protegeremos la huerta, un patrimonio medioambiental, económico y cultural que abraza nuestra ciudad, con propuestas urbanísticas a escala de la gran ciudad que tenemos y también a escala de nuestros barrios y calles. Un modelo de “Ciudad de Plazas, Parques y Ganancia de Espacio Público”, accesible y peatonal. Un modelo orientado plenamente a los ciudadanos y a sus necesidades.

Durante estos años, unos partidos (Compromís y PSPV) han pretendido que Valencia fuese Barcelona. Otros partidos (PP y VOX) han pretendido que Valencia fuese Madrid. Todo ello sin tener en cuenta nuestras particularidades económicas y sociales. Yo quiero que Valencia sea Valencia, única y sin comparaciones forzosas. Una ciudad en la que la calidad de vida sea una seña de identidad clave, así como la puesta en valor de nuestro patrimonio, cultura y tradiciones.

Creo que hoy en día abandero de manera reconocida un Valencianismo moderno e integrador, papel que me han reconocido y otorgado también las formaciones valencianistas que nos han dado su apoyo en estas elecciones municipales. Llevar a cabo la puesta en valor de lo nuestro, lo que nos hace únicos, es promocionar nuestras auténticas fiestas y tradiciones, terminando con las fiestas experimentales de carácter ideológico que han sido impuestas por Joan Ribó, como la cabalgata de las Reinas Magas y también eliminando “chiringuitos” políticos, así como las millonarias subvenciones municipales a entidades pancatalanistas de Compromís y PSPV.

Todos los sectores alrededor de nuestras Fallas, declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO desde 2016, han de tener garantizada su supervivencia en el tiempo. La solidaridad es un factor común en el mundo fallero, como también ha de ser un factor clave el apoyo del Ayuntamiento de Valencia a los sectores que conforman el ecosistema de nuestra fiesta más universal: artistas, floristas, indumentaristas, bandas de música, entre otros. En esta materia, un aspecto primordial es llevar a término el Plan Estratégico de la Ciudad del Artista Fallero para garantizar la supervivencia económica de nuestros artesanos y garantizar el futuro de la fiesta, reflejada en la calle en sus monumentos falleros.

Creemos que Valencia ha quedado en estos ocho años fuera del foco internacional y nacional del interés turístico en lo relativo a su oferta cultural. Ante esta situación, traeremos a la ciudad de Valencia el Museo Sorolla y el Museo de Nino Bravo, además de dar brillo y esplendor a otros museos prestigiosos que Compromís y PSPV han abandonado estos años, como el Museo Fallero.

Estoy convencido de que la realidad municipal no es un asunto de derechas o izquierdas, ni de bloques; y ni muchísimo menos de unos contra otros. En Valencia necesitamos más diálogo y gestión, y menos radicalismos e ideologías sectarias. Pero sobre todo, mucho amor a nuestra ciudad y a nuestra cultura, patrimonio y tradiciones valencianas.

Soy Fernando Giner y estoy decidido a hacer de Valencia la mejor ciudad de España para vivir, trabajar, emprender, formar una familia y, por supuesto, para visitar. Una ciudad donde todo el mundo se sienta a gusto e integrado, tal y como es cada uno, desde el centro, la moderación, la gestión, la rigurosidad, la honradez y el sentido común.

Porque **Valencia eres tú**, ese es nuestro lema.

Tenemos el mejor proyecto, queremos compartirlo contigo y que, con tu voto, se convierta en realidad.

Recibe un saludo

Fernando Giner
Candidato a la Alcaldía de Valencia por CIUDADANOS



Te presento mis propuestas irrenunciables:



01. Familia.

Cheque escolar universal y gratuito 11 meses al año (incluido julio), para padres y madres con hijos de 0 a 3 años.



02. Vivienda.

Promoveré un gran pacto social por el alquiler asequible en Valencia para los jóvenes.



03. Turismo.

Terminaré con el turismo de botellón y promoveré un modelo turístico de calidad que respete a la ciudadanía.



04. Aparcamiento.

Suprimiré el pago de la ORA en la ciudad de Valencia.



05. Comercio.

Todos los ciudadanos que vengan a comprar al centro tendrán 2 horas de parking gratuito.



06. Parques y jardines.

Me comprometo a que el Jardín del río Túria llegue al mar soterrando las vías de Serrería



07. Salud.

Mejoraremos la calidad del aire aumentando el ratio de árboles/ciudadano para acercarnos a las recomendaciones de la OMS, sobre todo en las zonas más duras de la ciudad



08. Dependencia.

Cuidaremos a los familiares de las personas dependientes y promoveremos la entrega de pulseras de emergencia para que las personas dependientes puedan salir a la calle con seguridad.



09. Subvenciones.

Eliminaré chiringuitos municipales y subvenciones a entidades pancatalanistas.



10. Impuestos.

Me comprometo a devolver a los ciudadanos TODOS los impuestos municipales que el ayuntamiento no ejecute.



11. Limpieza

Plan de choque urgente de limpieza, desratización y tratamiento de otras plagas en TODA la ciudad.



Familias y bienestar social

Introducción

Promovemos un Ayuntamiento en el que se bajen impuestos, se dinamice la economía y se genere riqueza. Esta riqueza ha de ser redistribuida para garantizar el bienestar de todas y cada una de las personas que vivimos en Valencia y hacer posible una igualdad de oportunidades real y efectiva.

En el contexto de las familias, España es uno de los países en los que más difícil resulta formar una familia. Cada vez hay menos nacimientos y tenemos una de las poblaciones más envejecidas del mundo. La ciudad de Valencia no es una excepción. Ante este escenario no nos resignamos. Sabemos que hay muchos jóvenes que quieren formar una familia y que, por muy diversos motivos, no tienen ni los recursos ni el tiempo para hacerlo.

No es de recibo que conciliar sea tan difícil o que la brecha de maternidad suponga la merma actual en las posibilidades de desarrollo profesional de las mujeres. Tampoco lo es que haya gobernantes que prefieran a un tipo de familias frente a otras. Nos comprometemos a que todos aquellos que quieran formar una familia en Valencia no tengan que elegir entre avanzar profesionalmente o formarla. Ante ello, vamos a darle la vuelta casi por completo al sistema y vamos a convertir Valencia en uno de los mejores lugares de Europa para formar una familia.

Nuestros menores, nuestros jóvenes, la generación que ahora son padres y madres y cuidan de sus mayores (generación EGB), la “segunda juventud”, la tercera edad, y las personas que llegan a la “cuarta edad”, esperan legítimamente que su Ayuntamiento les dispense unas atenciones y servicios específicos, concretos y adaptados a su situación generacional. Desde CIUDADANOS trabajaremos desde esa perspectiva mediante una Concejalía específica de las Familias.

El acceso de los valencianos a la vivienda, especialmente por parte de las personas más jóvenes y con menos recursos, se ha convertido en un problema de primera magnitud en la ciudad de Valencia. Vamos a proponer una batería de medidas para facilitar el acceso a la vivienda en nuestra ciudad, especialmente pensando en las personas que más necesitan de su Ayuntamiento.

Garantizaremos la dependencia, la autonomía personal y la accesibilidad universal en la ciudad de Valencia y crearemos una Dirección General, que dependa de la Alcaldía de Valencia, para coordinar todas las políticas de inclusión para personas con discapacidad o situación de dependencia.

Planteamos unos Servicios Sociales públicos como derecho subjetivo inherente a toda persona, universales, y en plena consonancia con los ODS 2030, centrados en la equidad como base para la igualdad de oportunidades, sus necesidades, capacidades y plenamente inclusivos, cuyo objetivo sea fomentar la autonomía y empoderamiento de las personas. Capaces de ofrecer continuidad de apoyos, tanto a largo plazo como en momentos puntuales, coordinados con el entorno comunitario y las redes institucionales. Nuestros servicios sociales tienen que garantizar la inclusión social de todos los ciudadanos de Valencia. Nadie puede quedar atrás. No nos lo podemos permitir como sociedad. En materia de política social destinaremos el 20% del presupuesto municipal a este fin.

Además de toda una batería de políticas que garanticen la igualdad entre mujeres y hombre, los diversos colectivos de la ciudad, como el de las personas LGTBIQ+ presentan unas reivindicaciones históricas que tienen que ser atendidas en aras de la igualdad social.

Las personas migrantes ocupan un lugar muy importante en nuestra sociedad. Apoyamos una estrategia migratoria basada en los derechos humanos, que sitúa al migrante en el centro de las medidas políticas y de coordinación de la migración y presta especial atención a la situación de los grupos de migrantes marginados y desfavorecidos. Es nuestra obligación garantizar que sus derechos se cumplan y que los planes de vida que cada persona sueñe o disponga se vean cumplidos en igualdad de condiciones en relación al resto de la sociedad.

La prevención de las enfermedades y la promoción y protección de la salud es uno de los pilares básicos del desarrollo de una ciudad del Bienestar. Se trata de tener un compromiso con la salud, una estructura para trabajar por ella y articular procesos, programas y una estrategia para prevenir, informar y llevar a cabo acciones en beneficio de un entorno más saludable y promoción de hábitos y estilos de vida que reduzcan las necesidades de intervención sanitaria. Esta estrategia debe realizarse en los contextos más cercanos a las personas, familias, barrios y distritos municipales y es en este contexto, donde el Ayuntamiento adquiere un papel fundamental.

Trabajaremos para garantizar una educación pública de calidad con instalaciones educativas en perfectas condiciones.

Finalmente, tenemos que pensar y diseñar la ciudad hacia el cuidado de nuestras mascotas, pues prácticamente el 50% de las personas que viven en Valencia admiten tener un animal de compañía.

Valencia eres tú y en base a este lema queremos que las personas en Valencia puedan desarrollar su vida libremente como quieran, con plenas garantías que sus derechos se verán siempre cumplidos y que su Ayuntamiento velará y pondrá a su disposición todos aquellos servicios que en función de su grupo de edad o situación social o personal precisen.

1.1. Apoyo a las familias

1. Vamos a hacer de Valencia uno de los mejores lugares de Europa para las familias. Crearemos una Concejalía de las Familias para gestionar las necesidades de nuestros menores, nuestros jóvenes, la generación que ahora son padres y madres y cuidan de sus mayores (generación EGB), la “segunda juventud”, la tercera edad, y la cuarta edad. La Concejalía tendrá secciones específicas para cada uno de los segmentos de edad, con especial atención a las necesidades de la infancia y de nuestros mayores.

Infancia y adolescencia

2. Llevaremos a cabo acciones desde el Ayuntamiento de Valencia que aseguren la igualdad de derechos para todos los niños y todas las niñas y que permitan impulsar las capacidades de niños, niñas y adolescentes, que luchen contra la discriminación -ya sea social, económica o de género- y que les ofrezcan una oportunidad para alcanzar todo su potencial, con independencia de su edad, sexo, capacidades físicas o mentales, origen o procedencia, o situación económica, entre otros.

3. Incrementaremos los recursos para el desarrollo de programas de sensibilización, detección, prevención y atención ante la desigualdad de género entre niños y niñas, estableciendo instrumentos que incrementen la atención que reciben niños, niñas y adolescentes que viven en situaciones de violencia de género en el entorno familiar, escolar y social.

4. Aumentaremos la inversión en infancia y adolescencia hasta alcanzar la media Europea, desarrollando recursos de prevención, prestaciones y medidas en el ámbito municipal para combatir la pobreza infantil siguiendo el plan de la Garantía Infantil Europea.

5. Incorporaremos la participación infantil y adolescente con carácter estratégico en la elaboración, seguimiento y evaluación de las políticas locales de infancia y adolescencia, impulsando la creación de órganos estables, dotados de recursos y con carácter sostenible que canalicen la participación de los niños, niñas y adolescentes. Favoreceremos la coordinación con todas las estructuras locales, respetando la independencia de estos espacios y asegurando mecanismos de rendición de cuentas entre niños, niñas y adolescentes y el gobierno municipal.

6. Pondremos en marcha medidas y recursos específicamente dirigidos a la población infantil y adolescente en el ámbito municipal de la ciudad de Valencia, con un enfoque preventivo y universal en el diseño de las prestaciones y servicios sociales para combatir la pobreza infantil, y en el marco de las prioridades de la Garantía Infantil Europea y del plan de acción de Estado: otorgar ayudas económicas a las familias con niños, niñas o adolescentes a cargo, de manera ágil y planificada, en situación más vulnerable; favoreceremos el derecho a una vivienda digna y al mantenimiento de los suministros esenciales en el hogar desde el ámbito municipal.

7. Diseñaremos políticas de refuerzo educativo en el ámbito municipal, que garanticen el acceso equitativo y efectivo a una educación de calidad a través de programas especiales de apoyo,

especialmente para los niños y niñas en situación de vulnerabilidad, que favorezcan la igualdad de oportunidades y la inclusión. Garantizaremos el acceso equitativo a actividades socioeducativas, culturales y de ocio.

8. Aseguraremos el acceso y buen uso de todos los niños, niñas y adolescentes a las tecnologías, incorporando las medidas necesarias que les permitan disfrutar de todos los derechos en el entorno digital.

9. Promoveremos mecanismos integrales de prevención en materia de salud física y mental en la infancia y la adolescencia, destinados a mejorar el bienestar físico y emocional y a promover hábitos de vida saludable. Potenciaremos la implementación de programas de educación socio-emocional en los centros educativos de nuestra ciudad y asociaciones de menores adolescentes de ocio, culturales y deportivas.

10. Pondremos en marcha los mecanismos y medidas para la creación de entornos protectores, dotando de los recursos y capacidades suficientes para garantizar, desde un enfoque preventivo y en coordinación con los distintos ámbitos, la protección de niños, niñas y adolescentes ante situaciones de riesgo y violencia, en el marco de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).

11. Estableceremos un plan municipal de prevención y atención al acoso escolar y digital. Impulsaremos la conciencia digital de los y las menores adolescentes en el uso de la tecnología y las redes sociales mediante la emisión de una certificación de conciencia digital.

12. Proporcionaremos y fortaleceremos mecanismos de respuesta, atención, protección e inclusión de la infancia en movimiento, infancia y adolescencia refugiada y víctimas de trata, de modo que se vele siempre por su interés superior en coordinación con otros actores, y garantizando el acceso de las familias a servicios esenciales a través de medidas como el acceso a un empadronamiento libre de obstáculos.

13. Fomentaremos la acción municipal comprometida con los derechos de la infancia en el mundo y el desarrollo sostenible, dotando de recursos dirigidos a la cooperación internacional descentralizada.

14. Favoreceremos desde el Ayuntamiento de Valencia el derecho de la infancia y la adolescencia a disfrutar de un medioambiente limpio y saludable, a través de actuaciones que promuevan una transformación urbana con enfoque de infancia para la mejora de la calidad ambiental (contaminación del aire, el ruido, efecto isla de calor, etc.), del metabolismo urbano (los desplazamientos, redes de agua, energía, saneamiento, etc.), la calidad de los espacios sociales (espacios públicos, equipamientos, vivienda, lugares de trabajo, etc.) y el derecho a disfrutar del ocio y cultura responsable, a través de la promoción de entornos seguros asequibles y accesibles. En la misma línea, reforzaremos el concepto de sostenibilidad y defensa del medio ambiente y conservación de los espacios públicos y naturales para las niñas, niños y adolescentes.

15. Estableceremos una estrategia a largo plazo para conseguir transformaciones en la calidad de vida y el bienestar de la infancia. Para ello es necesario generar herramientas de planificación con

enfoque de derechos, que a su vez vengán acompañadas de mecanismos de análisis presupuestario en clave de infancia y de coordinación interdepartamental y entre Administraciones, que incorporen la recogida de datos, la planificación, el seguimiento -mediante un sistema de indicadores-, el presupuesto para su implementación y la evaluación del impacto sobre el bienestar de la infancia y la adolescencia.

16. Promoveremos desde el Ayuntamiento de Valencia mecanismos de vigilancia de la prohibición de la entrada a menores en locales de apuestas deportivas y casinos, coordinadamente con la Administración Autonómica.

17. Implementaremos programas de formación y protocolos en los centros educativos de nuestra ciudad, en las escuelas de padres y AMPAS y en los programas de la UNIVERSIDAD POPULAR, sobre detección precoz y sensibilización y la prevención de los problemas de adicciones, hábitos saludables y de salud mental en menores preadolescentes y adolescentes, protocolos escolares, familiares e institucionales para su abordaje profesional y desarrollar contenidos y actividades educativas sobre prevención y concienciación.

18. Fomentaremos actividades de ocio saludable para niños, niñas y adolescentes en todos los barrios de nuestra ciudad con una red de mentores (personas mayores) y voluntarios jóvenes.

19. Divulgaremos la campaña #NiUnNiñoSinFamilia para dar visibilidad y fomentar el acogimiento familiar y la reivindicación del derecho de los niños y niñas a cubrir sus necesidades afectivas/emocionales.

Juventud

20. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de empleo juvenil e inserción social:

- Elaboraremos un informe de impacto en la juventud de los Presupuestos Municipales 2024 a 2027.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria para la renovación del Plan de Juventud para que se incrementen las acciones referidas al empleo, vivienda y la emancipación de los jóvenes.
- Garantizaremos la participación del Consejo de la Juventud de Valencia como miembro nato en el Consejo Social de la Ciudad.
- Profundizaremos en el control y la medición periódica de la brecha salarial y trabajo con la Administración autonómica y estatal para su prevención.
- Llevaremos a término un compromiso municipal, extensible a las demás Administraciones y a los sectores privados, para que en la ciudad de Valencia se pueda llevar a cabo una mejora de la duración y estabilidad de los contratos ofertados a los recién graduados.
- Estableceremos mecanismos de control exhaustivo de los contratos de prácticas en la ciudad de Valencia en los casos en los que el establecimiento contractual haya tenido una actuación municipal previa.
- Fomentaremos acuerdos entre Administraciones para el incremento de los salarios que perciben los jóvenes en general y los que se encuentran realizando prácticas en particular.

- Dotaremos de ayudas económicas de carácter municipal para fomentar que las empresas aumenten su plantilla juvenil mediante contratos estables y de larga duración.
- Incluiremos en las acciones de la Concejalía de Juventud talleres que complementen la formación de los universitarios para facilitar su inserción en el mercado laboral.
- Incorporaremos una cláusula social a las contrataciones públicas para favorecer a aquellas empresas comprometidas con el empleo joven, estable y de calidad.
- Promoveremos programas de apoyo para la inserción socio-laboral de los jóvenes en riesgo de exclusión social.
- Incrementaremos la dotación presupuestaria correspondiente los programas EMCUJU, EMPUJU y EMCORP.
- Facilitaremos el estudio de los universitarios ampliando los horarios diurnos continuos a todas las bibliotecas municipales.

21. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de vivienda y emancipación juvenil:

- Dentro de las actuaciones del Pacto Municipal que garantice el Alquiler Asequible (ver propuesta 39) se incorporarán medidas personalizadas para la emancipación de personas jóvenes.
- Crearemos un punto de información de vivienda específico para jóvenes que los oriente en caso de que desean emanciparse y les informe de todos los recursos municipales.
- Multiplicaremos la concesión de ayudas municipales en el acceso a la vivienda.
- Impulsaremos modificaciones legislativas y normativas a efectos municipales que permitan la bonificación o exención temporal de determinados impuestos y tasas a los propietarios jóvenes cuando se trate de la primera vivienda.
- Promocionaremos la concesión de créditos públicos para sufragar el 20% que permite el acceso a una hipoteca.
- Pondremos en marcha un plan de construcción de vivienda pública de alquiler a precios asequibles para permitir a los jóvenes su emancipación.

22. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de salud mental juvenil:

- Crearemos de una Comisión sobre salud mental transversal que involucre salud, educación, bienestar social y familia, justicia y comunidad en general, para adecuar el servicio al aumento exponencial de casos que se detectan en la actualidad en edades cada vez más tempranas.
- Llevaremos a término un compromiso municipal de mayor inversión en investigación en la materia.
- Estableceremos mecanismos de colaboración entre Administraciones para la creación de centros de salud mental infantil y juvenil públicos en barrios de la ciudad de Valencia para descongestionar los ya existentes, que sufren problemas para poder atender la demanda actual.
- Llevaremos a cabo un acuerdo entre Administraciones para la creación de más plazas de hospitalización pública para adolescentes y jóvenes con trastornos alimentarios y de conducta. En la ciudad de Valencia únicamente hay hoy en día 10 camas en la Unidad de Hospitalización y 12 plazas dedicadas a la atención ambulatoria.
- Daremos un mayor acceso a terapias de grupo y formación para familiares de personas afectadas por trastornos mentales. Las enfermedades mentales no sólo suponen un importante prejuicio para ellos

mismos, sino también para todo su entorno siendo capaces de dinamitar entornos sociales integralmente.

- Dotaremos de medios suficientes, tanto físicos como materiales, a los centros docentes y educativos municipales para poder luchar de forma efectiva contra el bullying. Así mismo, en los centros de competencia Autonómica llevaremos a cabo un acuerdo entre Administraciones para multiplicar los mecanismos de lucha contra el bullying.
- Pondremos en marcha talleres sobre respeto en las RRSS, fomentando el uso responsable y positivo de las TICs.

23. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de deporte y ocio para los jóvenes:

- Ampliaremos los equipamientos deportivos para jóvenes y mejoraremos su accesibilidad en forma de gratuidad o a coste reducido, especialmente en zonas vulnerables y se promueva su uso.
- Aumentaremos la cantidad de educadores y trabajadores sociales que conozcan y hagan un seguimiento individualizado de cada joven que pasa horas en la calle y que los orienten hacia actividades de ocio y formativas sanas.
- Incrementaremos el control en la venta y en el consumo de drogas y alcohol, ofreciendo a las jóvenes alternativas más sanas de ocio.
- Desvincularemos el consumo de alcohol y las fiestas populares, por medio de campañas informativas.
- Promoveremos la integración y formación en nuevas tecnologías, adaptando los planes específicos en la materia con los planes integrales de los barrios de la ciudad que lo precisen, sobre todo en los casos de los barrios con mayor desigualdad.
- Llevaremos a cabo políticas de creación de competiciones deportivas y de e-sports.
- Incrementaremos la oferta cultural específica para jóvenes.
- Dentro de las competencias municipales, estableceremos políticas dirigidas al establecimiento de precios populares para la comida saludable con el fin de luchar contra el consumo de comida rápida y procesada en la infancia, adolescencia y juventud.
- Promoveremos charlas y conferencias con “Influencers” desde el ámbito municipal para intentar hacer comprender la totalidad de las consecuencias que envuelven la sobreexposición en redes sociales.
- Crearemos espacios en distritos de la ciudad, para destinarlos a profesionales, aficionados y colectivos de arte urbano para desarrollar esta modalidad artística.
-

24. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de igualdad entre los jóvenes:

- Pondremos en marcha acciones municipales de lucha contra el racismo, el machismo y la homofobia, mediante políticas de proximidad de barrio, desde la educación y la formación de los más jóvenes.
- Implementaremos talleres y campañas enfocadas a la educación en valores y la prevención de la violencia machista, la LGTBIfobia, el bullying y la discriminación.
- Estableceremos un sistema de control municipal ante los casos de discriminación negativa, evitando cuotas y el sectarismo de otros grupos políticos, en aras de la búsqueda de la igualdad es efectiva.

- Apoyaremos las propuestas de reforma del sistema de pensiones en las que los jóvenes vean mejoradas sus percepciones salariales para poder contribuir con mayor eficacia al sostenimiento del propio sistema.
- Apoyaremos a los colectivos LGTBIQ+ y participaremos en actividades formativas, de integración y los eventos que impliquen mayor visibilización de los colectivos y sensibilización.

25. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de participación política juvenil:

- Estableceremos un compromiso municipal de llevar a cabo política real por y para jóvenes, actualizando los Planes de Juventud 2023-2027, haciendo llegar estas propuestas a dicho plan y haciendo que se cumplan.
- Promocionaremos el acercamiento de la política a los jóvenes a través de visitas y colaboraciones con el Ayuntamiento de Valencia.
- Haremos llegar las políticas de los jóvenes a través de redes sociales y sobre todo a través de representantes jóvenes que ocupen puestos de responsabilidad política, brindándoles un espacio donde poder expresar las inquietudes y necesidades del colectivo.

26. Llevaremos a término las siguientes actuaciones en materia de intercambios socio-culturales y acciones de coordinación europea de las personas jóvenes:

- Fomentaremos la creación de un albergue juvenil para intercambios socioculturales dependiente del Consell de la Juventud.
- Incrementaremos la búsqueda y aprovechamiento de proyectos y financiación europea para solventar los problemas de la juventud en Valencia.
- Impulsaremos acuerdos con las Administraciones competentes para el incremento de las plazas Erasmus+ y facilitaremos la movilidad entre países miembros para los más jóvenes.
- Llevaremos a cabo la creación de programas juveniles que creen sinergias con otros Estados Miembros de la UE y nos permitan atraer talento joven o exportar dichos programas a otros países.
- Pondremos en marcha programas orientados a la potenciación de las oportunidades laborales y económicas, que nos permitan repatriar el talento que ha emigrado a otros países.

Valencia, uno de los mejores lugares de Europa para formar una familia.

27. En Valencia habrá cheque escolar universal gratuito durante 11 meses al año (incluido el mes de julio) a los padres y madres con hijos de 0 a 3 años.

28. Desde el Ayuntamiento de València nos comprometemos por el cumplimiento de la Ley de las Familias (todavía en elaboración), velando especialmente porque se contemple y se cumpla lo equivalente a la modificación actual del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo), al objeto de permitir que las entidades locales puedan establecer bonificaciones a las familias monoparentales y a las personas con discapacidad en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

- 29.** Incluiremos en las subvenciones nominativas, el presupuesto suficiente para incrementar la colaboración con los colectivos de familias monomarentales/monoparentales.
- 30.** Pondremos en marcha Centros de Apoyo a las Familias u Oficina de apoyo familiar para el asesoramiento, información, orientación e intervención en primera instancia a las familias de todo tipo, condición y situación socioeconómica sobre los derechos de los y las menores, acoso escolar, discriminación, prevención de la salud mental de los menores, orientación psicológica, educativa, conductual, afrontamiento de problemas intrafamiliares, planificación, conciliación familiar, ayuda a las personas embarazadas en situación de vulnerabilidad, adopción, acogimiento, prestaciones y recursos sociales y económicos y recursos específicos para las familias.
- 31.** Potenciaremos el acogimiento familiar en familia extensa y acogedora velando por que reciban los recursos municipales necesarios para su labor educadora.
- 32.** Fomentaremos las escuelas de padres en la Universidad popular.
- 33.** Daremos prestaciones económicas y recursos de acompañamiento y refuerzo en tiempo y forma para facilitar la equidad e igualdad de oportunidades en educación, necesidades básicas y conciliación familiar, con una red de voluntariado.
- 34.** Reforzaremos los bonos de comedor para infantil, primaria y secundaria, y de las actividades extraescolares con medidas de acción positiva a familias vulnerables, numerosas y monoparentales.
- 35.** Los colegios municipales mantendrán un servicio de actividades extraescolares y comedor los días de vacaciones. Así se garantizará la atención de los menores y facilitará la conciliación familiar.
- 36.** Pondremos en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.
- 37.** Vamos a establecer la gratuidad en el transporte público municipal de la EMT para uno de los adultos que acompañe a los niños durante el horario matinal, de entrada, y vespertino de salida de los centros escolares.
- 38.** Impulsaremos la creación de Centros de Atención Familiar (CAF). Su función será la orientación, prevención, intervención, asesoramiento, mediación y atención a las familias y las relaciones familiares. Integraremos los diferentes servicios municipales dirigidos a la infancia y familias en un único dispositivo integrado y polivalente en cada distrito y en plena coordinación con Atención Social Primaria. Incorporaremos actividades específicas de apoyo y cuidado a los mayores como parte esencial del ámbito familiar. Estos dispositivos permitirán a las familias un mejor aprovechamiento de los recursos y más fácil acceso a los servicios que se ofrecen evitando derivaciones y traslados innecesarios.

Soluciones para garantizar el acceso a la vivienda en Valencia

- 39.** Pondremos en marcha un gran Pacto Municipal que garantice el alquiler asequible, incluyendo medidas personalizadas de emancipación para nuestros jóvenes.
- 40.** Promoveremos la redacción de un Plan de Vivienda cuatrienal con ejes vertebradores para generar nueva vivienda pública y proceder a su efectiva ejecución, no como con el Plan 2017-2021, del que poco o nada se ha cumplido y dar cuenta de lo ejecutado en dicho plan. El nuevo Plan de Vivienda cuatrienal contemplará la construcción de un parque de vivienda de alquiler de titularidad municipal.
- 41.** Destinaremos partidas presupuestarias suficientes para la compra y rehabilitación de inmuebles que sean destinados a vivienda asequible y vivienda social, que permita cubrir las necesidades de demanda actual e incremental futura.
- 42.** Cederemos suelo municipal existente en Malilla y El Grao, entre otros barrios, a AUMSA para la construcción de viviendas de protección pública.
- 43.** Trabajaremos en la estrategia de intervención social e implementaremos sus recursos hacia las personas sin hogar, aumentando los recursos públicos habitacionales y el parque de viviendas públicas municipales de alquiler social y asequible; destinando a dicha finalidad parte de la vivienda a construir conforme a las propuestas 41 y 42.
- 44.** En los sucesivos presupuestos municipales incrementaremos la partida presupuestaria destinada a ayudas al alquiler, al objeto de evitar que, como en años anteriores, ciudadanos que cumplen con los requisitos no perciban ayuda por insuficiencia del crédito presupuestario.
- 45.** Estudiaremos la viabilidad de modificar las normas urbanísticas del PGOU, al objeto de flexibilizar la regulación del uso residencial plurifamiliar para facilitar la implantación de viviendas en planta baja.
- 46.** Reforzaremos con más personal la Sección Administrativa al cargo de la tramitación de los expedientes de otorgamiento de licencias urbanísticas. Así mismo mejoraremos y digitalizaremos los procedimientos internos para facilitar y optimizar la tramitación y, en definitiva, reducir plazos.
- 47.** Modificaremos la Ordenanza de obras de edificación y actividades del Ayuntamiento de València, incluyendo las siguientes propuestas planteadas por diversos colectivos, tales como la Confederación Empresarial Valenciana de la Comunitat Valenciana (“CEV”), la Federación de Hostelería de Valencia (“FEHV”) o la Asociación de Promotores Inmobiliarios de València (Aprova):
 - a) Ventanilla única. Esto es, creación de un servicio centrado en las consultas y asesoramiento técnico ágil y dinámico donde pudieran acudir empresarios o técnicos para plantear cuestiones previas.
 - b) Publicación en el sitio web municipal de las respuestas de las consultas técnicas frecuentes al objeto de facilitar la elaboración de los proyectos, mitigando así las subsanaciones a requerir a los interesados por parte de los servicios técnicos municipales.

- c) Extender la figura de la declaración responsable a determinados supuestos para los que en la actualidad la Ordenanza exige licencia de obras, y que no se incluyen en la relación de actos sujetos a licencia recogida en el artículo 232 del TRLOTUP; y ampliar los supuestos en los que cabe recurrir a la intervención de las entidades colaboradoras de la Administración o los colegios profesionales.
- d) Fomento de las licencias parciales que autoricen la realización de fases concretas del proyecto (ex. artículo 240.2 del TRLOTUP), tanto:
 - (i) a reserva de la subsanación o suplemento de este en aspectos menores y complementarios pendientes de autorización administrativa, siempre que el conjunto del proyecto sea viable y las subsanaciones pendientes no afecten a dicha fase; como (ii) para su ejecución parcial o por fases sucesivas, siempre que una y otras sean susceptibles de cumplir los requisitos de la primera ocupación.
 - (ii) Mejora y digitalización de los procedimientos internos para facilitar y optimizar la tramitación y, en definitiva, reducir plazos.

48. Respecto al papel de los Colegios Profesionales, trabajaremos con los Colegios de Arquitectos y Arquitectos Técnicos para llevar a cabo una agilización de trámites administrativos en los procesos de concesiones de licencias de construcción edificatoria, en caso de obras o reformas.

49. Pondremos en marcha un Plan de Rehabilitación de Viviendas de Propiedad Municipal y otro de ayudas a la rehabilitación para familias

50. Coordinaremos con la Generalitat Valenciana la necesidad de cumplir con la obligación de realizar el Informe de Evaluación del Edificio en inmuebles con más de 50 años.

Una “segunda juventud”

51. Desarrollaremos programas de segunda oportunidad laboral para personas mayores de 50 años afectadas seriamente por una situación continua de desempleo. Lo haremos mediante actuaciones de formación, seguimiento, orientación y asistencia profesional para el empleo. Aprovecharemos la red municipal de formación de adultos y la Universidad popular, priorizando, sobre todo, en la enseñanza sobre nuevas tecnologías y técnicas de acceso al empleo.

52. Estableceremos un programa de segunda oportunidad para autónomos. Los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad a raíz desde la pandemia, deben disponer de un servicio específico municipal de reciclaje profesional, con el objetivo de recibir cursos concretos de formación, así como asesoramiento personalizado especializado en materia de salidas profesionales, ya sea por cuenta propia, o por cuenta ajena.

53. Crearemos programas de mentorización para personas de la segunda juventud que aporten su experiencia profesional como lanzadera de oportunidades experienciales, que puedan asesorar desde el punto de vista técnico, experiencial y creativo a jóvenes, universitarios, directivos,

Nuestros mayores. Vida activa

Las personas mayores son un colectivo socialmente activo y cada vez más importante en nuestra ciudad, con inquietudes, una gran experiencia, con un gran talento, con la serenidad y saber hacer de la generación de mayores considerada como la más preparada de nuestra historia, personas ya no tan jóvenes pero en plenitud de facultades. Por todo ello:

54. Defenderemos y garantizaremos el derecho nuestros mayores a su autonomía personal, a su libertad de decidir por sí mismos sobre su ciclo vital, a ser independientes en la medida de lo posible, al bienestar social y al disfrute de su vida en las mejores condiciones socioeconómicas. Para hacer efectivos estos objetivos facilitaremos todos los recursos que sean necesarios.

55. Estableceremos medidas para romper la brecha por edad provocada por las barreras que pueden encontrar en una sociedad, muchas veces sólo centrada en los jóvenes o adultos o las personas laboralmente activas, instando a las instituciones autonómicas para favorecer y potenciar aquellos recursos que incidan positivamente en la vida de las personas mayores y su envejecimiento activo. Una medida será garantizar la atención geriátrica primaria en los centros de salud y los centros de día y centros residenciales de cercanía en los barrios de nuestra ciudad.

56. Llevaremos a cabo programas de envejecimiento activo personalizados y recursos de garantía del bienestar social y autonomía personal en función de su estado de salud hay diversos grados de autonomía y dependencia, y los programas de envejecimiento activo y recursos de garantía del bienestar social y autonomía personal deben de estar perfectamente relacionados con las necesidades de cada persona dentro del colectivo.

57. Desde los servicios municipales facilitaremos y potenciaremos los servicios y actividades para personas mayores autónomas y dependientes ya existentes y aumentaremos la cartera de recursos desde la perspectiva de la innovación, colaboración público-privada y con el tercer sector de acción social:

- Teleasistencia interactiva.
- Potenciación de la universidad popular y la formación en nuevas tecnologías, en la prevención y el mantenimiento de la capacidad funcional, mental y creativa de las personas mayores.
- Fomento de Viviendas tuteladas.
- Lavandería domiciliaria para mayores.
- Servicio municipal de productos de apoyo para personas mayores.
- Servicio de Fisioterapia preventiva.
- Fomento de la economía plateada.
- Servicios de acompañamiento intergeneracionales.
- Convivencia intergeneracional.

- Fomento de las viviendas colaborativas y de las unidades de convivencia.
- Campaña de Establecimientos amigables de las personas mayores y tarjeta mayor.
- Fomentar y potenciar Valencia como ciudad amigable para las personas mayores.
- Programa de mentores.
- Programas de atención a la Soledad no deseada o sobrevenida.
- Red de voluntariado para atención a la soledad no deseada.
- Fomento de los recursos residenciales de cercanía en los barrios de Valencia.
- Fomento de los centros de día de cercanía en los barrios de nuestra ciudad.
- Red de asistencia al hogar como servicio distinto del SAD.

Cuarta edad, soledad no deseada y personas dependientes

58. Daremos teleasistencia a las personas mayores y dependientes, en su casa y en la calle, las 24 horas del día, a través de pulseras inteligentes.

59. Cuidaremos a los cuidadores mediante un “programa de respiro familiar” para los familiares que cuidan de personas dependientes. Las familias dispondrán como mínimo, de uno o dos fines de semana libres al mes. Esto se consigue con un cuerpo de asistencia profesional proporcionada por el Ayuntamiento, para cuidar de la persona dependiente mientras los cuidadores tienen un par de días de descanso, ocio y respiro personal, además de:

- Programa de mejora de su bienestar físico, emocional y social
- Centros intergeneracionales.
- Estancias temporales en residencias y alojamientos turísticos adecuados para personas mayores.
- Fomento de Centros ocupacionales y de Día.
- Red municipal de cuidadores para el respiro familiar
- Apoyo psicológico a cuidadores del entorno familiar.
- Red de apoyo, asesoramiento y formación a cuidadores del entorno familiar.

60. Promoveremos que el actual bloque edificatorio del antiguo Hotel Sidi Saler tenga un uso público, y dentro de esos usos uno de los principales haya de ser destinado para una residencia de personas mayores, tal y como demandan los vecinos del entorno.

1.2. Accesibilidad universal y plena inclusión de las personas con discapacidad

Desde CIUDADANOS tenemos como objetivo primordial de nuestras políticas la plena inclusión de las personas con discapacidad y la defensa de sus derechos fundamentales.

Hemos trabajado y seguiremos trabajando para el cumplimiento de las recomendaciones y legislación vigente tanto a nivel internacional, europea, estatal y autonómica, la aplicación efectiva de las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación en nuestra ciudad en todos los espacios públicos o de pública concurrencia, la plena accesibilidad a las viviendas en toda la ciudad, la aplicación del diseño para todos, la eliminación de barreras arquitectónicas, de la comunicación y de la información y la inclusión laboral, educativa y social de todas las personas con un equipo de trabajo conformado por personas con discapacidad que han vivido y siguen viviendo los déficits en accesibilidad e inclusión que sufre nuestra ciudad.

61. Crearemos una DIRECCIÓN GENERAL dependiente de Alcaldía para coordinar todas las políticas de inclusión para personas con discapacidad o situación de dependencia. Las políticas de inclusión se tienen que trabajar de manera conjunta y coordinada para darles un sentido y una cohesión. Algunos Ayuntamientos de España ya cuentan con esta herramienta, pero Valencia aún no.

62. Mejoraremos la accesibilidad del Jardín del Turia mediante un plan específico de accesibilidad universal. Existen más de siete kilómetros de longitud y el Jardín está dividido en 14 tramos totalmente acabados y dos en proyecto. Cuenta con 62 accesos a sus jardines e instalaciones. De esos 62 accesos con los que cuenta el Jardín del Turia sólo 11 son plenamente accesibles a las personas con movilidad reducida, personas con discapacidad o personas mayores y uno parcialmente modificado. Estos accesos además se encuentran sólo en los tramos 1, 2 y 3 y en los tramos 13 y 14. Desde los tramos 4 al 12 sólo hay un acceso parcialmente modificado y no plenamente adaptado a un importante colectivo de la ciudad de Valencia, que tiene los mismos derechos que cualquier persona que viva en nuestra ciudad y que se ve imposibilitado y discriminado al disfrute de nuestro valioso patrimonio medioambiental.

63. Trabajaremos desde el Ayuntamiento y dentro de las competencias municipales y en estrecha colaboración y apoyo con las entidades en:

- Facilitar los recursos de atención temprana, con el apoyo a las asociaciones y entidades.
- Fomento y refuerzo de la formación adecuada a la discapacidad de las personas con discapacidad y centros ocupacionales durante todo su ciclo vital.
- Ampliación de los recursos de acción positiva, destinados a lograr la igualdad y participación plena en la vida política, económica, social, educativa, laboral y cultural.
- Fomento de la accesibilidad arquitectónica y de la comunicación e información en los espacios privados.
- Fomento de la autonomía personal.
- Fomento de la asistencia personal, a través de la colaboración en formación y creación de un servicio municipal de asistencia personal y acompañamiento social a través de la colaboración público-privada con entidades del tercer sector.
- Impulso de redes de inclusión laboral tanto a nivel público como privado y de la responsabilidad social empresarial o corporativa.
- Fomento de centros abiertos especiales de actividades lúdicas y que favorezcan la autonomía personal, dirigidas a personas con discapacidad.

- Creación del carnet de deporte inclusivo en los centros deportivos municipales.
- Refuerzo de los recursos de ayuda a domicilio a las personas con discapacidad.
- Impulso de los programas cuidar a los que cuidan.
- La plena accesibilidad y diseño para todos en transporte municipal, metropolitano y de cercanías y puesta en marcha de la tarjeta azul de transporte público
- Aplicar la transversalidad de la no discriminación, accesibilidad, inclusión y diseño para todos a todas las áreas y servicios municipales.
- Potenciación del turismo accesible e inclusivo.
- Fomento de la asistencia a personas con problemas de Salud Mental.
- Refuerzo y agilización de las medidas de acción positiva y asistencia para personas con ELA desde el momento de su diagnóstico.
- Fomento de la visibilización y sensibilización de la discapacidad orgánica y las personas con problemas de salud mental.
- Creación de oficinas municipales de vida independiente para las personas con discapacidad en los distintos distritos de la ciudad.
- Fomento de los Grupos de apoyo Mutuo y de los técnicos de apoyo mutuo.
- Garantizar y promover el derecho a la igualdad de trato y no discriminación, respetando así la igualdad y dignidad de todas las personas.

64. Crearemos un fondo de accesibilidad que garantice, mediante un plan por delegaciones, una accesibilidad real, física, social y laboral cumpliendo con lo determinado por el Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre. El objetivo de dicho fondo será la integración total y efectiva en todos los ámbitos, tales como adecuación de las paradas de la EMT, espacios públicos, edificios públicos, locales públicos y comercios, parques municipales de ocio infantil, así como asentar las bases de participación del sector de la discapacidad en los movimientos ciudadanos, vecinales, culturales, deportivos, etc. facilitando los medios para que todos ellos puedan estar informados, eliminando las barreras en la información y la comunicación, adaptar las App's vinculadas al Ayuntamiento de Valencia para su utilización por personas con distintas capacidades y la creación de un portal web universal y accesible que recoja las quejas y sugerencias y facilite información a las personas con discapacidad.

65. Elaboraremos un programa de asistencia personal a personas con discapacidad, con profesionales de acompañamiento en acciones diarias como salir a la calle u otras actividades que requieran de apoyo, dotando a las personas con discapacidad de todas las herramientas para que puedan disfrutar con autonomía de su día a día.

66. Llevaremos a cabo una auditoría completa pormenorizada de la accesibilidad urbanística en la ciudad de Valencia con la colaboración de todos los colegios profesionales competentes en la materia. Será un concepto de "360 grados" en el que no sólo se analicen barreras arquitectónicas, sino también barreras sensoriales y de acceso a la información. Todo ello como paso previo para nuestra pretendida total adaptación de la ciudad que perseguimos como fin último.

67. Haremos finalmente de la ciudad de Valencia un modelo de ciudad plenamente inclusiva y con diseño para todos a nivel europeo y espejo de buenas prácticas y cumplimiento de la legislación vigente sobre los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, igualdad de trato y no discriminación.

68. Crearemos oficinas de vida independiente en todos los barrios de Valencia, descentralizar los servicios para las personas con discapacidad.

69. Transformaremos los parques infantiles de nuestra ciudad, incorporando juegos adaptados para hacerlos inclusivos con la finalidad de garantizar mínimamente la igualdad, la inclusión y los derechos de todas las niñas y niños de nuestra ciudad sin discriminación.

1.3. Unos Servicios sociales públicos de derecho y universales

En Valencia aspiramos a unos Servicios Sociales públicos de calidad, basados en la innovación social, la colaboración público-privada, la colaboración efectiva y eficiente con el tercer sector de acción social y la responsabilidad social: con perspectiva de género, eficientes, eficaces, ágiles, proactivos, equitativos y sistemáticos, con metodologías rigurosas para el análisis y planificación de sus servicios y en mejora continua, y adaptación a las nuevas tecnologías sin crear brechas digitales, que replanteen los ámbitos de intervención, los límites, los enfoques y el papel de los diferentes actores, que superan los aspectos más burocráticos y asistencialistas y ponen mayor énfasis en la intervención profesional, priorización de la perspectiva preventiva, comunitaria y de cercanía.

Para cumplir con todos los objetivos:

70. Destinaremos el 20% del presupuesto municipal a política social, para que nadie quede atrás.

71. Implementaremos herramientas y medidas que permitan mejorar la evaluación de servicios y atenciones para adecuar la correcta distribución de recursos públicos, estableciendo estándares de calidad, sistemas de evaluación, interdisciplinariedad e intervención basada en la evidencia.

72. Vamos a adecuar los recursos (técnicos, económicos y materiales) a las necesidades ciudadanas y que garantice la sostenibilidad del sistema público de servicios sociales a través de la colaboración público-privada y los bonos de impacto social.

73. Vamos a dar seguridad jurídica garantista para todos los intervinientes: ciudadanos y profesionales, garantizando el acceso de las familias a servicios esenciales a través de medidas como el acceso a un empadronamiento tanto ordinario como especial libre de obstáculos y ágil en su formalización.

74. Potenciaremos, consolidaremos y estandarizaremos un programa de acogida e información que será ágil y cercano a la ciudadanía, con capacidad para realizar una primera atención de calidad,

tomando como referencia de unidad para determinar estas acciones los barrios y pueblos de nuestra ciudad.

75. Mejoraremos la capacidad de planificación, tanto de la gran emergencia, así como de las urgencias producidas (personas/familias) durante los periodos ordinarios, incorporando la dimensión preventiva.

76. Facilitaremos y armonizaremos metodologías, herramientas diagnósticas, indicadores y procesos uniformes para los distintos programas.

77. Facilitaremos la coordinación y el seguimiento de los casos dando unidad al mismo y a los itinerarios personales y familiares, agilizar la gestión de prestaciones materiales, económicas y de intervención y un seguimiento continuo para reducir tiempos y procesos de tramitación.

78. Potenciaremos la ampliación de los canales de acceso a Servicios Sociales mediante las nuevas tecnologías sin discriminación digital y facilitar la respuesta ágil a las demandas y consultas ciudadanas.

79. Estableceremos mecanismos de planificación de actuaciones entre los servicios sociales municipales, los agentes intervinientes y las entidades e instituciones implicadas en la intervención social (Tercer Sector).

80. Combatiremos el desequilibrio y la desigualdad en la distribución de las necesidades en los barrios, como Orriols, Cabanyal, entre otros lugares de la ciudad con menor renta media.

81. Crearemos un espacio de coworking con instalaciones para las entidades y asociaciones del Tercer Sector de acción social y espacios comunes para facilitar la interconexión y transversalidad de las acciones de estas entre ellas y con las delegaciones municipales.

1.4. Inmigración, Interculturalidad y Cooperación Internacional

82. Estableceremos unos planes de inversiones para el desarrollo aplicable a los países emisores o colaboradores en el control de los flujos migratorios que afectan a España y a la Unión Europea. Estos programas deben entender el hecho migratorio de una forma integral, vinculando y coordinando los recursos financieros a proyectos de desarrollo económico sostenible, educación y formación de los ciudadanos de estos países, destinando un (0.35% o 0.4%) del presupuesto municipal a Cooperación Internacional para el desarrollo en el año 2024, con un incremento anual del 0.05 %

83. Defenderemos una política de inmigración europea global, con visión de futuro y basada en la solidaridad, el respeto de los derechos humanos, el control de flujos y la inclusión. Por supuesto, situando siempre al migrante en el centro de las políticas de migración, sin criminalizar.

Porque entendemos que la diversidad enriquece nuestra sociedad. Europa debe reconocer la migración como componente esencial de su identidad y abandonar el paradigma de la Europa fortaleza.

84. Promoveremos en la ciudad de Valencia mecanismos administrativos coherentes con los derechos humanos que garanticen el derecho del migrante al trabajo, la sanidad, la educación o el acceso a una vivienda. Y que promueva una atención especial y específica para los migrantes más desfavorecidos o en situación marginal. Por encima de todo, defenderemos la diversidad universal sin sesgos, la interculturalidad, la inclusión de todas las personas sin discriminación y la riqueza de la convivencia en diversidad de quienes han de convivir entre nosotros como iguales. Así mismo, reforzaremos y fomentaremos la interculturalidad, la diversidad y la inclusión a través de la colaboración público-privada y con el tercer sector de acción social para la cooperación y el desarrollo.

85. Potenciaremos la transversalidad, el trabajo en red e interrelación de las ONGs del tercer sector de acción social, cooperación y desarrollo, como agentes del cambio social, con las instituciones municipales y la Concejalía de Cooperación Internacional, a través de la creación de un espacio multidisciplinar de coworking del tercer sector de acción social, que agilice y facilite la interrelación, comunicación, flexibilidad en los trámites burocráticos, una gestión simplificada y la potenciación de acuerdos público-privados de responsabilidad social. Así mismo, potenciaremos la Inversión en cooperación y desarrollo a través de acuerdos de cooperación transfronteriza, transnacional y potenciación del comercio justo, aprovechando el potencial de las agrupaciones europeas de cooperación territorial (AECT) y de otras redes europeas de colaboración internacional.

86. Por encima de todo, defenderemos la diversidad universal sin sesgos, la interculturalidad, la inclusión de todas las personas, sin discriminación y la riqueza de la convivencia en diversidad de quienes han de convivir entre nosotros como iguales, facilitando los actos de celebración y acompañamiento a las diversas tradiciones culturales y religiosas de los colectivos, Rosh Hashaná (año nuevo judío), Eid al-Fitr, Eid al-Adha, Ridván, celebraciones de Fin de Año latinoamericanas y otras celebraciones tradicionales para poder contribuir al diálogo intercultural y estrechar lazos de amistad y reconocimiento.

87. Crearemos la figura de la Defensora de las personas migrantes, con presupuesto, capacidad vinculante y de gestión dentro de la Dirección General de Inclusión y dependiente de la Alcaldía.

1.5. Igualdad de género y lucha contra la violencia machista, libertad sexual e inclusión social

88. Impulsaremos estrategias de igualdad género en el ámbito empresarial, por medio de las siguientes actuaciones:

- Promoción de una mayor presencia de las mujeres en los ámbitos de decisión en la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL y empresas públicas.
- Profundización en el control y la medición periódica de la brecha salarial y trabajo con la ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA y central para su prevención.
- Exigencia de mayores criterios de calidad en la concesión de los planes de igualdad.

- 89.** Para mujeres en situación de embarazo y/o personas con niños pequeños que trabajen en la administración municipal, facilitaremos el acceso al teletrabajo y daremos las máximas facilidades para realizar trámites con la administración.
- 90.** Velaremos por el cumplimiento de nuevas leyes sobre la libertad sexual, mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 91.** Incrementaremos la dotación presupuestaria para la gestión e instalación de puntos violetas con el fin de incrementar la cantidad de los mismos y aumentar la capacidad de información, sensibilización y prevención de agresiones sexistas durante las distintas festividades y celebraciones de la ciudad, al resultar insuficiente la cantidad presupuestada.
- 92.** Vamos a volcarnos en la prevención y detección de la violencia machista para ofrecer soluciones a las mujeres que la sufren. Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del pacto de estado contra la violencia machista, velando por el cumplimiento estricto en nuestra ciudad de todos los aspectos legales y normativos relacionados con la lucha contra la violencia machista, mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- 93.** Incrementaremos la dotación económica con el fin de ampliar los medios de ayuda psicológica a mujeres que sufren violencia machista. Así mismo, ampliaremos las plazas de habitabilidad para mujeres que han sufrido violencia de género y se encuentran en situación de desamparo.
- 94.** Reforzaremos desde el Espai Dones i Igualtat al personal especializado en violencia de género en los servicios municipales situados en los barrios con mayor riesgo de vulnerabilidad socioeconómica de la ciudad.
- 95.** Ampliaremos los recursos humanos y materiales del Grupo Gamma de la Policía Local de Valencia
- 96.** Vamos a impulsar la plena igualdad efectiva de las personas LGTBIQ+. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación con proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación sobre la realidad de las personas LGTBIQ+ en nuestro municipio.
- 97.** Crearemos de un programa específico de atención a las familias LGTBIQ+, que aborde de forma integral y especializada todos los problemas a los que se enfrentan estas familias.
- 98.** Promocionaremos y potenciaremos activamente todas las manifestaciones y eventos que se den en la ciudad de Valencia, con la vista especialmente puesta en la celebración de los Gay Games del año 2026.
- 99.** Promocionaremos y difundiremos la cultura e historia del pueblo gitano mediante acciones y contenidos en el Plan de Inclusión y Cohesión Social.

1.6. La sanidad y la salud de los valencianos como tema municipal estratégico

100. Haremos cumplir en la ciudad de Valencia el objetivo número tres para un desarrollo sostenible de la Agenda 2030: “Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades, incorporando la salud en todas las políticas municipales”.

101. Ubicaremos la salud de los valencianos como un tema municipal estratégico, transversal a todas las áreas de gobierno y que se vertebre por toda la ciudad. Para ello, partiremos de la diagnosis existente sobre la situación de la salud e incorporaremos herramientas para evaluar el impacto en salud de aquellas actuaciones no sanitarias (plagas, urbanismo, vivienda, alimentación, ocio, deporte, movilidad, jardinería, biodiversidad, infraestructuras verdes, calidad ambiental acústica y atmosférica...), que influyen en la salud y que pueden ayudar a orientar y a evaluar las políticas y desarrollar planes específicos de promoción de salud en los barrios de la ciudad.

102. Estableceremos medidas y programas a escala de barrio para prevenir la aparición de los problemas de salud y dirigidas a detener o retardar su avance y atenuar sus consecuencias.

103. Trabajaremos el campo de la salud de los valencianos de forma transversal entre servicios del propio Ayuntamiento y de forma interinstitucional con otras ADMINISTRACIONES y entidades, y dotaremos suficientemente al área de salud municipal de todos los recursos necesarios para su correcta extensión en consonancia con su relevancia, las características poblacionales de nuestra ciudad y la necesaria implantación en todos los distritos para hacer de Valencia una ciudad saludable

104. Trabajaremos coordinadamente con otras Administraciones para que los servicios médicos extrahospitalarios, entre los que se encuentra el SAMU, aseguren en todo momento a la población de nuestro término municipal una respuesta en tiempo y forma apropiada, eficiente y de calidad con el objetivo de reducir la mortalidad y la morbilidad de la persona que sufre una emergencia médica.

105. Desarrollaremos convenios para proporcionar atención psicológica a los ciudadanos, empleados públicos y, especialmente, a personas en situación persistente de soledad no deseada.

106. Potenciaremos y reforzaremos el trabajo de la mesa transversal y multidisciplinar para la prevención del suicidio y atención a los problemas de salud mental, y de los programas del servicio de adicciones en interrelación con las distintas asociaciones, fomentando con ellos convenios de colaboración, desarrollo e implementación de recursos y medidas de inserción socio-laboral e inclusión que facilite a las personas con problemas de salud mental y adicciones su autonomía personal y su pleno desarrollo dentro de la sociedad.

107. Constituiremos la Comisión de Trabajo contra el acoso escolar en los consejos escolares

municipales, que estudien en colaboración con los servicios municipales de innovación y nuevas tecnologías impulsar la “conciencia digital” de los menores en el uso de la tecnología y las redes sociales y reforzar la colaboración con las asociaciones y fundaciones de apoyo y protección a la infancia y adolescencia para la difusión de proyectos y programas de conciencia social y prevención del acoso escolar y apoyo a las víctimas.

108. Haremos las gestiones con la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública para que dote los consultorios auxiliares de Borbotó, Carpesa, Benifaraig y Poble Nou de medios personales suficientes para atender debidamente durante los 12 meses del año, a los vecinos de “Pobles del Nord”, evitando que tengan que verse abocados a desplazarse a Juan XXIII para recibir la atención más prioritaria y que, por proximidad, han de recibir en los consultorios auxiliares.

1.7. Educación e instalaciones educativas

109. Promoveremos un nuevo acuerdo con la Generalitat que se traduzca en un nuevo plan 2024 a 2027, para mejorar e impulsar la construcción de centros educativos, ya que el Plan Edificant está resultando un fracaso por la demora en cumplir los objetivos.

110. Incrementaremos la dotación económica y de recursos humanos para la Concejalía de Educación, para cubrir las vacantes de personal, especialmente de los conserjes. Impulsaremos un plan de personal creando bolsas para prevenir que a principios de curso o durante el mismo no haya vacantes en los centros educativos de titularidad municipal.

111. Impulsaremos una estrategia transversal para la prevención del absentismo y el abandono escolar. Esta estrategia implementará un aula de intervención educativa en dependencias municipales que acoja a alumnos que han sido objeto de expulsión temporal de un centro educativo, un aula de estudio dirigido para los menores en cuyos domicilios no exista un ambiente de estudio adecuado, así como talleres para alumnos, profesores y padres que les proporcione formación en competencias emocionales en el ámbito educativo y familiar.

112. Desarrollaremos programas municipales de refuerzo educativo, mejora del inglés y desarrollo tecnológico y científico. El objetivo es que todos los estudiantes del municipio tengan un espacio público (bibliotecas, ludotecas y demás) que les permita disponer de los medios para mejorar su rendimiento competencial y desarrollar sus competencias tecnológicas.

113. Agilizaremos el servicio de mantenimiento de los colegios que forman parte de las competencias del Ayuntamiento de Valencia. De este modo, las reparaciones se realizarán con celeridad y se evitará el deterioro progresivo de los centros educativos.

114. Pondremos en marcha una unidad de sección en Educación para tramitar las ayudas de material escolar y del bono infantil cheque escolar, en tiempo y forma y siempre con la ejecución de las ayudas a las familias antes del inicio del curso escolar en vigor, de tal manera que se aumente el

personal existente entre las dos delegaciones que hoy día lo gestionan, la de Educación y Bienestar Social.

115. Pondremos en marcha un programa específico desde el Ayuntamiento de Valencia para la detección de los alumnos y alumnas con altas capacidades.

116. Mejoraremos los accesos y los entornos de los centros educativos de titularidad municipal y adaptaremos las escuelas e instalaciones deportivas municipales para la práctica deportiva de jóvenes con discapacidad.

117. Llevaremos a cabo las siguientes actuaciones relacionadas con la Universidad Popular:

- Por su carácter formativo, cultural y educativo transversal a todas las edades, la Universidad Popular debe depender directamente del Área de Educación del Ayuntamiento y es sumamente importante buscar mecanismos que permitan que en su consejo rector estén representados con voz y voto sus trabajadores y trabajadoras, que son el corazón de este Organismo Autónomo Municipal.
- La Universidad Popular es la cuna que atesora y difunde a toda la ciudadanía diversa toda nuestra cultura y tradiciones valencianas originarias y cultura Valenciana. Danzas Valencianas, dolçaina i tabalet , y pone como eje la difusión de lo que somos , de dónde venimos y hacia dónde queremos llegar siempre protegiendo nuestros grandes valores tradicionales y culturales y dirigidas a todas las edades y fuente de humanismo, inteligencia emocional y social. Damos y ofrecemos felicidad y bienestar a la ciudadanía.
- Desde la Universidad Popular, reforzaremos las Fiestas Culturales Populares para la educación y conocimiento de las distintas culturas que conviven en nuestra ciudad.
- La Universidad Popular debe ser la puerta de inclusión social y formación para las personas migrantes a través de las actividades educativas, lingüísticas y culturales.
- Fomentaremos actividades en la Universidad Popular, dirigidas a una educación social y de conocimiento de Red de valores y convivencia.
- Implementaremos y reforzaremos los programas de formación y protocolos en los planes formativos de la Universidad Popular, sobre detección precoz y sensibilización y la prevención de los problemas de adicciones, hábitos saludables y de salud mental en sociedad actual para su abordaje profesional y desarrollar contenidos y actividades educativas sobre prevención y concienciación.
- Desde la Universidad Popular desarrollaremos programas de segunda oportunidad laboral para personas mayores de 50 años afectadas seriamente por una situación continua de desempleo. Lo haremos mediante actuaciones de formación, seguimiento, orientación y asistencia profesional para el empleo. Aprovecharemos la red municipal de formación de adultos y la Universidad popular, priorizando, sobre todo, en la enseñanza sobre nuevas tecnologías y técnicas de acceso al empleo.
- Potenciaremos la Universidad Popular y la formación en nuevas tecnologías dirigidas a todas las edades especialmente a los no nativos digitales.
- La Universidad Popular será una herramienta eje de una inteligencia social ciudadana de convivencia.

118. Mejoraremos las condiciones del Conservatorio Municipal difundiendo su existencia para mejorar los conocimientos musicales de los vecinos de Valencia.

1.8. Bienestar animal. Nuestras mascotas

119. Declararemos Valencia “Ciudad Internacional del bienestar animal y cuidado de las mascotas”. Para ello llevaremos a término los siguientes hitos:

- Haremos totalmente nueva en título, esencia y contenidos la actual Ordenanza municipal sobre Tenencia de Animales en el primer año de mandato, evolucionando a una Ordenanza vinculada con el bienestar animal y cuidado de las mascotas en consonancia y compatibilidad con los preceptos de la nueva Ley de Bienestar Animal y los principales estándares mundiales.
- Valencia será la ciudad más cómoda y adaptada para nuestras familias con mascotas de Europa, por medio de la creación de más espacios que sean accesibles para mascotas, hasta alcanzar un ratio mínimo de 2.000 m² de espacio libre o de socialización animal por barrio, con objeto de que las familias puedan disfrutar cada día más y mejor junto con sus animales.
- Fomentaremos la adopción de los animales abandonados con chip, revisiones y vacunas gratuitas.
- Facilitaremos la adopción prioritaria de animales abandonados o recogidos por los servicios municipales.
- Promocionaremos y bonificaremos desde el Ayuntamiento el chipado y la esterilización de perros y gatos.
- Todo propietario de mascotas deberá participar y clasificar el ADN y datos básicos del animal y su cuidado, calendario de vacunas o posible información básica del animal y propietario.
- Estableceremos mecanismos municipales de supervisión y de aseguramiento acerca de que se cumplan las sanciones que impone la nueva Ley a aquellas personas que maltraten y abandonen a los animales de compañía.
- Se llevará a cabo una campaña de sanciones progresivas para aquellos pocos propietarios de perros que aún no recogen los excrementos de los animales.
- Mejoraremos el núcleo zoológico de Benimàmet, para garantizar la dignidad animal, alcanzando patrones de calidad de instalaciones y servicios a nivel de referencia mundial. Ejecutaremos nuevos espacios suficientemente amplios donde los animales de nuestra ciudad vivan con dignidad y en armonía.
- Garantizaremos los recursos necesarios a los centros de atención a animales abandonados y los dotaremos de la capacidad necesaria para acometer sus funciones con unos estándares de calidad de referencia internacional.
- Colaboraremos con el Ilustre Colegio Veterinario de Valencia y con grupos de investigación con el fin de establecer mejoras en la calidad de vida de los animales de la ciudad.



Desarrollo económico, ecosistema emprendedor, empleo, autónomos e innovación

Introducción

La economía española está estancada. Las altas cargas fiscales sobre determinados sectores, la falta de coordinación y eficiencia en la fiscalidad, la inseguridad jurídica, así como las duplicidades e ineficiencias burocráticas dificultan el emprendimiento, el crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro país. La ciudad de Valencia no es una excepción en este diagnóstico.

La desproporcionada inflación que viene padeciendo de manera incesante nuestra economía, también a escala de la ciudad de Valencia, está provocando, además de una disminución del poder adquisitivo de las familias, una importante pérdida de la competitividad de nuestro tejido comercial y empresarial local, situando en clave económica a los autónomos, comerciantes y pymes como los colectivos de generación de valor más vulnerables.

De un lado, nos encontramos que el encarecimiento de las materias primas, los suministros energéticos y los costes laborales, están provocando una significativa reducción de los márgenes comerciales y de la capacidad de inversión. De otro lado, el incremento de precios de productos tan básicos para el consumidor como carburantes, gas, electricidad o la cesta básica de la compra, está conllevando una significativa reducción del consumo en todos los niveles, con especial incidencia en el comercio al por menor y la hostelería.

En este sentido, en una reciente encuesta elaborada por ATA, casi el 80% de los autónomos, asegura encontrarse en términos económicos en una situación igual o peor que la de hace un año, mostrándose preocupado por la evolución actual de sus negocios, al ver aumentar los gastos por encima de las ventas. Ante esta situación, consideramos que las diferentes Administraciones públicas, incluido el Ayuntamiento de Valencia, deben poner en marcha todo tipo de medidas que ayuden a las familias, los emprendedores, los comerciantes, los autónomos y las pymes a mitigar y mejorar su situación.

Los ciudadanos, las familias, empresas, comercios y autónomos tienen que dejar de sufrir una elevada y asfixiante presión impositiva por parte de su Ayuntamiento. La clave del desarrollo económico es que el dinero esté en el bolsillo de los valencianos y no en las arcas de la Administración. Una bajada de impuestos en Valencia es posible, sin que por ello merme la capacidad económica del Ayuntamiento. Se trata de devolver los remanentes anuales especialmente a través del IBI y de la Plusvalía, entre otras medidas de alivio de la presión fiscal. Y todo ello, asegurando los presupuestos y mejorando la ejecución de inversiones, que en la actualidad no se está produciendo.

El empleo es un factor clave de nuestro sistema de bienestar y el medio principal para que los ciudadanos puedan hacerse cargo con confianza de su futuro. El empleo que se ha creado en Valencia ha de ser estable y de calidad, sobre todo pensando en las personas más jóvenes.

Valencia es una ciudad en la que el pequeño comercio, el negocio familiar, los autónomos, las pymes los emprendedores y los mercados son de capital importancia y peso en su actividad económica. Estos colectivos son también generadores de empleo estable y de calidad si se dan las circunstancias idóneas para su desarrollo y crecimiento.

En consonancia con la política nacional y autonómica de CIUDADANOS, apoyaremos activamente a estos colectivos y negocios. Para ello, hemos de conseguir que Valencia sea una ciudad en la que emprender y mantener un negocio sea más fácil que en la actualidad. Valencia ha de proveer un ecosistema emprendedor a aquellos que quieran llevar a término el sueño de montar un negocio o empresa en nuestra ciudad. No es de recibo que haya negocios que mueran por falta total de apoyo municipal y que lo hagan antes de que el propio Ayuntamiento haya concedido las preceptivas licencias de funcionamiento por tener un gran atasco en la gestión de las mismas. Desde CIUDADANOS vamos a revertir de inmediato esta situación en Valencia.

La mala coyuntura económica actual ha impactado también sobre el comercio de la ciudad. A esto, hay que sumar el efecto negativo sobre el comercio de las políticas urbanísticas y de movilidad de Compromís y del PSPV, sobre todo en el centro de la urbe. Además, el gobierno municipal ha sometido a una gran inseguridad jurídica a nuestros comerciantes, que sufren los efectos de la venta de productos falsificados o robados en la misma puerta de sus comercios. Todo ello ha supuesto que la ciudad haya sufrido una retracción en su actividad comercial, más visible si cabe en su centro histórico. Hay que dar la vuelta a esta situación lo antes posible.

La hostelería y el ocio fueron dos de los sectores económicos más castigados por la pandemia. Muchos negocios (los que pudieron sobrevivir), aún no se han recuperado económicamente de ese impacto. Desde el Ayuntamiento debemos apoyar a estos sectores.

Valencia ha de ser protagonista en la captación de inversiones y en la detección y preservación del talento, así como un polo de referencia a nivel nacional y europeo de innovación. Para ello, hay que evolucionar del actual entramado de entidades políticas creadas alrededor de la innovación y promover que el diseño de la Estrategia de Innovación en Valencia sea confiado a “Startup Valencia”, entre otras medidas que a continuación desarrollamos.

Todos estos factores tienen que interactuar para generar una actividad económica reconocida y de valor añadido. Aspiramos a que Valencia, sea un foco mundial de atracción turística. Un turismo de calidad y rentable, agente importantísimo de la actividad económica en la ciudad. Un turismo inclusivo que presente una oferta variada y diferenciada, donde se exploten al máximo todos los atributos y las singularidades de Valencia.

Valencia eres tú. Por este motivo, te ofrecemos una importante batería de medidas para que tu economía se vea aliviada en cuanto a la carga impositiva que soportas de tu Ayuntamiento, te sea más fácil emprender, invertir o trabajar en la ciudad de Valencia, tu ciudad.

2.1. El dinero en el bolsillo de los ciudadanos: bajada de impuestos

120. Vamos a bajar los impuestos a los ciudadanos de Valencia, muy especialmente la Plusvalía municipal y el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), por medio de la devolución de los remanentes anuales. Concretamente actuaremos sobre los siguientes impuestos y tasas del siguiente modo:

Plusvalía municipal

- Aumento de la bonificación del impuesto sobre el valor del incremento de los terrenos de naturaleza urbana (plusvalía municipal) en los casos de herencias: (i) haciéndola extensiva a todos los inmuebles del causante y no únicamente a su vivienda habitual; (ii) haciendo extensivo el coeficiente reductor del 95% independientemente del valor del suelo (actualmente, se contempla un 95%, 50% o 25%, en función de si el valor del suelo es inferior o igual a 12.020,24 €, supera dicha cantidad pero no excede de 18.030,36 €, o si rebasa el citado importe; y (iii) eliminar la exigencia de convivencia con el causante en los 2 años anteriores al fallecimiento, así como la obligación de mantenerla como vivienda habitual durante 4 años.
- Reducción en la plusvalía municipal de los coeficientes máximos a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo, según el periodo de generación del incremento del valor.
- Reducción del tipo de gravamen en la plusvalía municipal (actualmente, del 29,70% cuando el máximo legal es del 30%), dado el margen presupuestario existente y la escasa incidencia de este tributo injusto en la recaudación municipal.
- Establecimiento de bonificaciones en caso de sucesión de comercios/negocios, de conformidad con el artículo 108 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Bonificar en un 95% la plusvalía municipal en caso de sucesión de comercios/negocios.

Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)

- Bonificación del 10% del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) en relación con los inmuebles que sean propiedad de trabajadores autónomos o pymes, en los que ejerzan su actividad profesional.
- Actualizar la bonificación en la cuota íntegra del IBI correspondiente a las viviendas de familias numerosas (modificación del artículo 14 de la Ordenanza), de tal manera que se atienda el concepto de “valor catastral per cápita” de modo que las familias numerosas con un valor catastral per cápita de hasta 30.000 € puedan beneficiarse de una bonificación del 30% en los casos de categoría general y del 90% en los casos de categoría especial.
- Bonificar en un 90% la cuota íntegra del IBI a favor de los bienes inmuebles urbanos ubicados en áreas o zonas del municipio que, conforme a la legislación y planeamiento urbanísticos, correspondan a asentamientos de población singularizados por su vinculación o preeminencia de actividades primarias de carácter agrícola, ganadero, forestal, pesquero o análogas y que dispongan de un nivel de servicios de competencia municipal, infraestructuras o equipamientos colectivos inferior al existente en las áreas o zonas consolidadas del municipio, siempre que sus características económicas aconsejen una especial protección.

Impuesto sobre actividades económicas (IAE)

- Bonificación del 20 % del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) a los sectores económicos que han sido especialmente castigados por la pandemia como son los hoteles o apartahoteles y apartamentos turísticos radicados en el término municipal de Valencia.
- Ampliar la bonificación existente en el IAE por creación de empleo a los sujetos pasivos que tributen por cuota municipal y que hayan incrementado entre el 1% y el 5% el promedio de su plantilla de trabajadores con contrato indefinido durante el periodo impositivo inmediato anterior al de la aplicación de la bonificación, en relación con el periodo anterior a aquél.
- Ampliación de las actividades susceptibles de acogerse a la bonificación en el IAE prevista para actividades de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que pudieran justificar tal declaración.
- Ampliación del porcentaje de bonificación en el IAE prevista para actividades de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico artísticas o de fomento del empleo que pudieran justificar tal declaración, para aproximarlos al 95% de la cuota correspondiente.

Otros impuestos y tasas municipales

- Haremos extensiva la bonificación prevista en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO) para las obras de nueva construcción, ampliación, reforma, rehabilitación o habilitación, realizadas en centros de atención sanitaria, socio-sanitaria o educativos gestionados directamente por una Administración Pública, a dichos centros de titularidad pública cuando sean gestionados mediante cualesquiera fórmulas de gestión indirecta.
- Reducción de los coeficientes contemplados en la ordenanza reguladora del Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica para determinar la cuota tributaria, en particular, de aquellas tipologías de vehículos comúnmente destinadas al uso profesional.
- Bonificación del 10% de la tasa de Alcantarillado en relación con los inmuebles que sean propiedad de trabajadores autónomos o pymes, en los que ejerzan su actividad profesional.
- Implantar, para el caso de trabajadores autónomos, una bonificación rogada y temporal, para el ejercicio 2024 del 50 % sobre la cuota tributaria de la tasa por prestación de los servicios relativos a las actuaciones urbanísticas, que se ponga de manifiesto con motivo por la alteración o ampliación de una misma actividad y establecimiento, llevada a cabo por un mismo titular, o por cambio de titularidad en la misma actividad y establecimiento, y sea de aplicación esta tasa, siempre que el adquirente sea trabajador autónomo. Se aplicará para el caso de obras mayores, obras menores y, si corresponde, en la modificación de uso de los edificios. En todo caso, la bonificación alcanzará un límite máximo de 1.000 €, y se respetará una cuota mínima de 30,05 €.
- Eliminación en la Ordenanza Fiscal Relativa a la Tasa por Prestación del Servicio de Mercados del importe correspondiente contemplado en el caso de la sucesión mortis causa de puestos de venta, casetas, espacios libres, etc.

121. Recuperar la suspensión de la aplicación de la Ordenanza fiscal reguladora de las tasas por la ocupación de terrenos de uso público por mesas y sillas con finalidad lucrativa y, en consecuencia, la no exigibilidad de las tarifas previstas en el artículo 5 de la misma durante los próximos años.

2.2. Ecosistema emprendedor, autónomos y pymes

Valencia ha de ser una ciudad en la que emprender y mantener un negocio sea más fácil, mediante ayudas, agilidad y simplicidad en las licencias y las gestiones -una ventanilla única-, además de conseguir y transmitir la máxima seguridad jurídica a las personas emprendedoras. Sólo así avanzaremos hacia el reto de consolidar el empleo en nuestra ciudad.

122. Aprobaremos una ayuda económica directa de 300 euros, dirigida a todos los trabajadores autónomos y Pymes de la ciudad de Valencia, que hayan experimentado un incremento de los gastos corrientes del negocio durante el último año a causa de la situación de la economía.

123. Haremos posible un Programa de Relevamiento Generacional en toda la ciudad de Valencia. Por un lado, se creará una bolsa de negocios en traspaso, como consecuencia de la jubilación, incapacidad, etc. del autónomo. Por otro lado, se establecerá una bolsa de emprendedores interesados en la adquisición de los negocios. El programa incluirá también un periodo de asesoramiento técnico en la puesta en marcha de proyectos empresariales, así como un periodo de aprendizaje práctico dentro del negocio.

124. Activaremos un plan de choque para superar el bloqueo administrativo en el proceso de tramitación de licencias ambientales y de funcionamiento de los negocios:

- Reforzaremos con el personal necesario y los medios materiales precisos a las distintas áreas y secciones implicadas en la tramitación, informe y resolución de las licencias ambientales, al objeto de cumplir con el plazo máximo de 6 meses contemplado en el artículo 60 de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana; salvaguardando así la seguridad jurídica y cumpliendo con el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que consagra la obligación de la Administración, con carácter general, de dictar y notificar resolución expresa en todos los procedimientos.
- Llevaremos a término acuerdos con el Colegio de Ingenieros Industriales y Técnicos industriales para reforzar la tramitación, informe y resolución de las licencias ambientales.
- Consolidaremos el uso de la declaración responsable.

125. Incrementaremos las siguientes partidas presupuestarias municipales en materia de emprendimiento y autónomos:

- Las destinadas a la consolidación de actividades económicas.
- Las que impliquen apoyar nuevas altas en el régimen especial de trabajadores autónomos.
- Creación de una línea de subvenciones específicas para la elaboración de planes de mejora de la competitividad de los negocios de los trabajadores autónomos y pymes.

- 126.** Pondremos en marcha bonificaciones de impuestos y tasas a los autónomos que sufran una detención temporal de su producción por baja laboral, de forma que puedan paliarles el pago de su cuota social y les ayude en el desarrollo de su actividad.
- 127.** Impulsaremos mecanismos de compensación económica a autónomos y comerciantes que tengan que cerrar su negocio por enfermedad.
- 128.** Implementaremos una guía técnica especializada donde se especifiquen los principales aspectos para poner en marcha las actividades económicas más relevantes o habituales en la ciudad, como son los servicios profesionales independientes, los servicios terciarios, la hostelería, el alojamiento turístico o locales de ocio. Todo ello, con el objetivo de reducir las tasas de fracaso empresarial.
- 129.** Los emprendedores que deseen poner en marcha un proyecto empresarial en la ciudad de Valencia dispondrán de un servicio de asesoramiento en proyectos empresariales a través del cual los emprendedores recibirán formación especializada en creación y en gestión empresarial, así como un asesoramiento individualizado.
- 130.** Vamos a crear una concejalía de Trabajo Autónomo, Emprendedores y Empleo. La creación de esta concejalía es clave por el gran peso específico de este colectivo en la economía de Valencia. Esta concejalía, además, asumirá las competencias de Formación e Innovación para los negocios.
- 131.** Vamos a poner en marcha un Plan de Estabilidad Empresarial para autónomos y pymes. Este plan permitirá a los autónomos y Pymes acceder a líneas de financiación a bajo coste, además de impulsar programas de mentorización impulsados por el Ayuntamiento de Valencia.

2.3. Comercios y mercados

- 132.** Los valencianos tendrán aseguradas dos horas gratis de aparcamiento al realizar sus compras en los comercios del centro de la ciudad.
- 133.** Pondremos en marcha un Plan Integral de eliminación de graffitis a cargo municipal en las persianas y fachadas de comercio en el centro de la ciudad.
- 134.** Pondremos en marcha una campaña de bonos descuento para ser consumidos en locales de comercio minorista y hostelería. El importe total de cada bono ascenderá a 100 euros, aportando el 50% el cliente y el restante 50% el Ayuntamiento de Valencia.
- 135.** Elaboraremos y llevaremos a término un plan estratégico de comercio y mercados con la participación fundamental de todos los agentes del sector.

- 136.** Fomentaremos todas las iniciativas y estrategias de cooperación y asociación multisectorial de comerciantes y fortaleceremos la red de asociaciones de comercio local.
- 137.** Convocaremos con mayor frecuencia el Consejo Local de Comercio para que recupere el papel vertebrador que debe tener.
- 138.** Incrementaremos el servicio de inspección y la actuación de la Policía Local para erradicar la venta de productos falsificados, que muchas veces se venden en la misma puerta de los comercios.
- 139.** Incrementaremos las siguientes partidas presupuestarias municipales en materia de comercio:
- Campañas de promoción comercial que fomenten las compras en mercados municipales y el pequeño comercio.
 - Fomento de la implantación de nuevas actividades comerciales.
 - Línea de subvenciones específicas para la mejora de la digitalización y los sistemas de gestión de los pequeños comercios.
 - Línea de subvenciones específica para el comercio artesanal y los profesionales artesanos y para los sectores económicos tradicionales valencianos.
- 140.** Incrementaremos la dotación económica destinada a coordinar y planificar la campaña de Navidad de los comercios de manera que se evite la improvisación y se ayude, especialmente, a los empresarios que tienen una gran parte de sus ventas concentradas durante esas fechas. Dicho plan debe incorporar la iluminación suficiente, decoración y promoción de la ciudad durante la campaña de Navidad.
- 141.** Mejoraremos la actual instalación de la iluminación navideña y estableceremos en un acuerdo para el pago a las entidades festeras que quieran sumarse a la ornamentación de dichas fiestas.
- 142.** Implementaremos un servicio municipal de atención integral al comercio emblemático. Además, reeditaremos la Guía del Comercio Emblemático para actualizar el contenido y promocionar este tipo de establecimientos.
- 143.** Estableceremos una partida presupuestaria específica para rehabilitación de ejes comerciales, igual que existe partida propia para rehabilitación de mercados municipales. También desarrollaremos un plan de señalética urbana especial que singularice las zonas comerciales de la ciudad, ayudando al cliente/turista a localizar fácilmente las rutas de compras.
- 144.** Emitiremos guías y rutas específicas por juntas municipales a nivel de barrios, de los comercios emblemáticos con la finalidad de apoyar el mantenimiento de estos locales.
- 145.** Estableceremos planes específicos de formación a los trabajadores del comercio para profesionalizar la atención y trato al cliente, las técnicas de venta, el manejo de las nuevas tecnologías y los idiomas.

146. Aumentaremos la dotación económica actual para facilitar los mecanismos para la modernización y el salto al comercio electrónico (2.0) mediante el modelo de tienda online y el impulso de la presencia de los comercios en redes sociales, plataformas y webs especializadas, blogs de opinión, entornos SEO-SEM, y en general, el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) como escaparate de nuestros comerciantes.

147. Desarrollaremos el Mapa Virtual del Mundo Empresarial/Comercial de la ciudad de Valencia, de modo que toda persona, por medio de cualquier dispositivo de datos, pueda acceder a toda la información sobre los comercios, mercados y empresas de la ciudad, trasladarse a ellos fácilmente, y conectar con sus sitios Web/plataformas/aplicaciones.

148. Vamos a llevar a cabo un Plan Estratégico de Mercados:

- Modernizaremos las instalaciones de nuestros mercados municipales y aplicaremos las tecnologías desarrolladas en nuestros planes de transformación digital y eficiencia energética.
- Vamos a llevar a cabo los proyectos y mejoras actuales pendientes en nuestros mercados y vamos a redoblar esfuerzos en la limpieza en todos nuestros mercados.
- Vamos a poner al día el Mercado Central respecto a las mejoras reclamadas por sus comerciantes.
- Mejoraremos la movilidad alrededor de nuestros mercados permitiendo que los valencianos se puedan desplazar en coche o en EMT lo más cerca posible e informando de las alternativas de aparcamiento público que se disponen.

149. Incrementaremos la partida presupuestaria para el mantenimiento y modernización de las infraestructuras de los mercados municipales.

150. Ejecutaremos el proyecto piloto de intercambio de libros en el mercado del Grao, y extenderemos la iniciativa al resto de mercados municipales, al objeto de promover la interconexión entre la vecindad en los espacios públicos, fortalecer el sentido de comunidad, y fomentar la lectura en un entorno popular como son los mercados municipales.

151. Instalaremos desfibriladores (DESA) en mercados extraordinarios y mercados fijos que se realizan en la ciudad de Valencia, en función de la legislación vigente y con informe del Servicio de Salud Laboral y el Servicio de Sanidad.

152. Trabajaremos para acercar más Mercavalencia a los mercados, comercios y negocios de la ciudad de Valencia.

2.4. Hostelería y ocio

153. Pondremos en marcha una línea de subvenciones específicas para que el sector hostelero pueda hacer frente a la adecuación de las terrazas al clima invernal, no perdiendo de esta manera su capacidad de atención al público.

- 154.** Pondremos en marcha líneas de ayuda para el fomento del asociacionismo en las empresas de hostelería y ocio, para el impulso de la digitalización y sostenibilidad ambiental del sector.
- 155.** Diseñaremos un plan de formación específico para la mejora de la cualificación de los puestos de trabajo relacionados con la actividad de la hostelería y el ocio en Valencia. Rediseñaremos las políticas activas de empleo adaptadas a estos sectores. Integraremos la hostelería y el ocio en las iniciativas y planes de formación ocupacional dentro de las competencias municipales.
- 156.** Crearemos mesas de trabajo de coordinación con las asociaciones representativas del sector hostelero, para que las obras en la vía pública afecten lo menos posible a los locales en las zonas en que se vayan a realizar (comunicaciones, señaléticas, disminución de riesgos en su acceso....)
- 157.** Dotaremos de recursos y consolidaremos el funcionamiento del Observatorio del Ocio y Turismo para impulsar un plan dirigido a potenciar la sostenibilidad de la vida nocturna, los locales de ocio y los espectáculos.
- 158.** Crearemos un Sello de Calidad Ambiental para potenciar la sostenibilidad ambiental de los locales de hostelería y ocio de la ciudad.
- 159.** Incorporaremos la puesta en marcha de un plan de medidas de lucha contra el ruido ambiental con carácter previo a la tramitación de las zonas acústicas saturadas.
- 160.** Pondremos en marcha un plan de choque para combatir el fenómeno de los “lateros” y la venta clandestina de alcohol.
- 161.** Pondremos en marcha un grupo de trabajo para promover la adecuada coordinación y colaboración entre la Policía Municipal y las asociaciones y empresas del sector de la hostelería, el ocio y los espectáculos.
- 162.** Estableceremos un plan de formación a la Policía Municipal sobre las Declaraciones Responsables, instrucción de aforos y demás normativa aplicable al sector de la hostelería y ocio.

2.5. Empleo y formación

- 163.** Aumentaremos la dotación económica correspondiente al Plan Estratégico de Formación y Empleo y lo reformularemos, para conseguir equiparlo de forma progresiva con el importe que a dicha finalidad dedican las principales ciudades españolas.

164. Incrementaremos las siguientes partidas presupuestarias municipales en materia de empleo:

- Subvenciones específicas para el fomento del empleo entre los jóvenes y los parados de larga duración.
- Becas, incrementando la apuesta por la formación y el empleo.
- Proyectos de empleos propios del Ayuntamiento de Valencia.
- Plan de Empleo de la ciudad de Valencia, para conseguir equiparlo de forma progresiva con el importe que a dicha finalidad dedican las principales ciudades españolas.

165. Estableceremos líneas municipales de bonificación a empresas que contraten a personas jóvenes provenientes de los centros de formación profesional.

166. Aplicaremos íntegramente el -Programa Joven Emprende- de ayuda municipal para el fomento del empleo juvenil y dinamización del comercio en Valencia.

167. En la misma línea de las propuestas número 51-52-53 de este programa, desarrollaremos nuevos programas específicos de segunda oportunidad laboral, mediante actuaciones de formación, seguimiento, orientación y asistencia profesional para el empleo.

168. Llevaremos a término un programa que promocióne el complemento salarial para los jóvenes.

169. Llevaremos a término un plan de inserción laboral específico para personas con discapacidad.

2.6. Valencia Capital Europea del Mediterráneo. Captación de la inversión y del talento.

170. Posicionaremos a Valencia como la Capital Europea del Mediterráneo. Una ciudad abierta, moderna, que mire hacia el exterior y que esté preparada para los retos de la década de 2030. Todo ello por medio de un Plan Estratégico para la ciudad. Valencia ha de ser la Capital Europea Mediterránea Inteligente, líder en la transformación digital y la transición energética para respirar hoy y mañana un aire más limpio.

171. Aseguraremos la ejecución de la ampliación Norte del Puerto de Valencia, dentro de nuestras competencias municipales. Uno de los principales pilares de desarrollo económico de una gran ciudad marítima como es Valencia es su puerto y en especial su área mercante. Sin embargo, Compromís, con la complicidad última del PSPV, está poniendo trabas a la ampliación Norte del Puerto de Valencia.

172. Impulsaremos en Valencia proyectos económicos 2.0, Hubs tecnológicos, Social Network, entre otros proyectos de envergadura. Para ello crearemos un departamento especializado en el Ayuntamiento y lo potenciaremos para agilizar y multiplicar la llegada de empresas de estos sectores a una Valencia 2.0.

173. Vamos a atraer grandes inversiones empresariales. Con la finalidad de generar empleo en nuestra ciudad, contactaremos con las 100 mayores empresas españolas para ofrecerles la posibilidad e incentivarles que inviertan y generen empleo en la ciudad de Valencia.

174. Captaremos el talento emprendedor internacional. Valencia cuenta con un enorme potencial económico. Tenemos que aprovechar que nuestra ciudad es una de las que mayor calidad tiene para vivir de todo el mundo y que además cuenta con grandes instalaciones. Desarrollaremos un plan de captación de talento emprendedor internacional, profundizando en el posicionamiento internacional de Valencia como ciudad atractiva para la inversión productiva.

175. Participaremos en más ferias a nivel regional, nacional e internacional. Nuestro objetivo será intentar abrir nuevos mercados y potenciar la imagen de marca de nuestra ciudad en el exterior.

2.7. Innovación, creatividad y diseño

176. Promoveremos que el diseño de la Estrategia de Innovación en Valencia sea confiado a “Startup Valencia”. Para que Valencia sea ese motor del desarrollo económico pretendido es necesario que se impulse también la innovación y la creatividad, seña de identidad de Valencia siempre. Para ello, hay que evolucionar y salir del actual entramado de entidades políticas creadas alrededor de la innovación.

177. Vamos a impulsar una línea de microcréditos al emprendimiento innovador de hasta 30.000 euros. El ayuntamiento, en colaboración con las entidades financieras, impulsará una línea de microcréditos de hasta 30.000 euros, con la finalidad de avalar nuevos proyectos emprendedores con alto componente innovador, o que presenten un claro valor añadido. El Ayuntamiento únicamente actuaría como promotor. Serán las entidades financieras quienes concedan y asuman el riesgo de la operación.

178. Apostaremos fuertemente por la Marina Real como sede de empresas innovadoras con base tecnológica. Dentro del plan de usos y los planes estratégicos para la Marina, una actividad que entendemos crucial es que sea un referente de innovación y un polo captador de este tipo de empresas. Así mismo, fomentaremos la creación de aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestros municipios, buscando la transformación digital como clave de la innovación.

179. Impulsaremos un Plan Estratégico de La Marina, cuyos contenidos se cumplan y donde prevalezca la interrelación con la ciudad y la apuesta por la innovación.

180. Promocionaremos la convocatoria de premios a los mejores trabajos de investigación. Se incentivará la realización de trabajos académicos de investigación que tengan una especial

relevancia para nuestra ciudad dentro del área de Emprendimiento, Empleo y Trabajo Autónomo. En concreto, con carácter anual, en colaboración con los diferentes centros universitarios de nuestra ciudad, se convocarán premios a los mejores trabajos de investigación con proyección de desarrollo.

181. Crearemos una aplicación de gasto específica para apoyar a las StartUps en la fase de desarrollo del producto.

182. Invertiremos en la modernización de los polígonos industriales de nuestra ciudad. Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos.

2.8. Turismo

183. Terminaremos con el “Turismo de Botellón” y promoveremos un modelo turístico respetuoso con nuestra ciudad.

184. Incrementaremos la promoción del turismo de calidad como es el turismo de ferias y congresos y el cultural, que redunde en un incremento del gasto medio por turista. En particular, potenciaremos el turismo ligado a la arquitectura Valenciana y solicitaremos la ampliación de la declaración de la Lonja como Patrimonio de la Humanidad al Mercado Central e Iglesia de los Santos Juanes.

185. La publicidad y promoción del turismo en nuestra ciudad será uno de los objetivos prioritarios de este Ayuntamiento en materia de estrategia de posicionamiento de Valencia en el Mapa del Mundo, incrementando igualmente los actuales patrocinios y la promoción de actividades de turismo e internacionalización. Implementaremos campañas promocionales a nivel nacional e internacional para potenciar el turismo ligado al arte, cultura, arquitectura y gastronomía Valenciana.

186. Rediseñaremos de forma consensuada el Plan Estratégico de Turismo adaptándolo a patrones de máxima calidad y rentabilidad.

187. Mejoraremos la coordinación con el resto de Administraciones Públicas en la puesta en marcha del plan de turismo e instaremos al Gobierno de España la adopción de medidas para aumentar la conectividad aérea de la ciudad con líneas que aporten visitantes con alta capacidad de gasto.

188. Desde la posición del Sr. Alcalde en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, convertiremos al puerto de Valencia en lugar prioritario de salida de los cruceros para ampliar la estancia media de este tipo de turistas.

189. En materia de gestión municipal de apartamentos turísticos:

- Clausura inmediata de toda actividad ajena a la Ley y a las normas. Seremos contundentes con quienes desarrollan cualquier actividad sin cumplir con la legalidad, generando competencia desleal a quienes sí que lo tienen todo en regla.
- Daremos seguridad jurídica inmediata. Para ello pondremos en marcha una ordenanza que regule, de una vez por todas, los apartamentos turísticos en la ciudad de Valencia.
- Regularemos las zonas tensionadas para no expulsar a los vecinos, pero se hará siempre desde la profesionalidad y el orden, no con el caos absoluto que ha impuesto el gobierno de Joan Ribó, que tiene recurridas las medidas en Ciutat Vella.
- Daremos también seguridad jurídica a los propietarios que obtuvieron licencia antes de que se pusiera en marcha la regulación, porque las normas no son retroactivas.
- Daremos más poder para las comunidades de vecinos. Seguridad jurídica a los pisos que ya existían, sí, pero si los vecinos se quejan y se demuestra que ciertos pisos son una molestia, las actividades molestas serán sancionadas y finalmente suprimidas.

190. Estableceremos planes específicos de formación a los trabajadores del sector turístico para fomentar la excelencia y el manejo de los idiomas y en los casos de actividades formativas no gratuitas externas, convocaremos una línea de ayudas que permita a los profesionales del sector turístico sufragar dicha formación.

191. Formalizaremos convenios de colaboración entre el sector del ocio y la concejalía de Turismo para la plena integración del producto turístico del ocio y los espectáculos dentro del plan de marketing turístico de la ciudad de Valencia.

192. Seguiremos reforzando la difusión de nuestras festividades, instando a À Punt a dar el máximo protagonismo a la Semana Santa Marinera, así como al resto de fiestas tradicionales de la ciudad de Valencia, además de desarrollar nuevas oportunidades para darles promoción.

193. Impulsaremos el conocimiento de las Pedanías y Pueblos de Valencia y el Parque Natural del Saler como uno de los hitos turísticos destacados de Valencia.

194. Señalizaremos en distintos lugares de la ciudad la ruta del Santo Cáliz siguiendo las pautas de lo incluido en la web de Turismo Valencia.

195. Aportaremos un mínimo de 10.000 euros para promover y defender la clóchina valenciana mediante la suscripción de convenio con la Agrupación de Clochineros de Valencia y Sagunt, además de contar con este colectivo para la celebración de la jornada de la clóchina organizada desde MercaValencia.



Valencia mirando al 2030: calidad de vida y retos como ciudad

Introducción

Un Ayuntamiento tiene que velar por ofrecer con sus servicios municipales unos estándares de calidad de vida acordes a una ciudad europea de vanguardia. Un Ayuntamiento de Valencia que mire hacia el año 2030 tiene que tener como uno de sus objetivos fundamentales la mejora continua de la calidad de vida de las personas que viven en Valencia.

Para garantizar que los estándares de calidad de vida se cumplan en Valencia, sean mejorados y avancemos juntos hacia los retos del año 2030, es necesaria una Gran Área de Calidad de Vida desde la que se coordinarían los servicios de Limpieza, Jardinería, Movilidad Sostenible, Calidad Medioambiental, Protección y Seguridad Ciudadana, Agua de calidad y sistema de saneamiento, Alumbrado y Mobiliario Urbano, Salubridad, Control de Plagas y los cementerios de la ciudad.

El urbanismo y la movilidad han sido objeto de polémicas durante estos ocho años de Gobierno de Compromís y PSPV por las quejas de los valencianos por las medidas impuestas, y también, por las propias polémicas entre los mismos socios de gobierno en muchas transformaciones. Nosotros nos comprometemos a hacer un Urbanismo y una Movilidad basadas en el diálogo y el consenso, evitando los conflictos actuales y desde una perspectiva metropolitana, priorizando la seguridad del peatón y reduciendo los atascos y la contaminación y mejorando las frecuencias del transporte público.

El Gobierno de Ribó ha eliminado más de 12.000 plazas de aparcamiento en la ciudad de Valencia en estos ocho años de gobierno, por lo que aparcar en la calle ha dejado de ser un derecho. Además el Área de Prioridad Residencial (APR) de Ciutat Vella ha supuesto para el Gobierno municipal un auténtico mecanismo recaudatorio. Para revertir esta situación, además de replantear el presente y el futuro de la APR, daremos también plena gratuidad al aparcamiento en la calle por medio de la supresión el pago de la ORA en la ciudad de Valencia, manteniendo las plazas gratuitas reservadas para residentes y comerciantes en aquellas zonas de la ciudad donde su casuística lo haga conveniente.

En manos de Compromís y el PSPV, Valencia ha sufrido una degradación en las condiciones básicas de calidad de vida, comenzando por la seguridad y el orden en las calles, llegando Valencia a alcanzar el dudoso honor de ser la segunda gran capital española con más delitos por cada 100.000 habitantes, sólo superada muy de cerca por la Barcelona de Ada Colau. Ante esto, pondremos en marcha un Plan Integral de Seguridad y Orden Cívico para garantizar la seguridad y el orden en nuestras calles.

Otros factores que denotan la degradación de las condiciones de la calidad de vida están siendo la falta de limpieza, de poda y de mantenimiento adecuado de los jardines. Además, en muchos barrios se ha detectado la presencia de plagas de ratas que los propios vecinos nos han denunciado en primera persona. Desde CIUDADANOS revertiremos estas situaciones insostenibles para los vecinos con planes de choque específicos en cada barrio.

A escala de Urbanismo Global o estratégico hay que sentar las bases del diseño urbano de la Valencia de 2030. Partiendo del desarrollo definitivo de las revisiones estructurales y pormenorizadas del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de la ciudad, abordaremos

otros retos de presente y futuro tales como las Zonas de Bajas Emisiones, la ciudad de los 15 minutos, apostar por una Valencia que sea una “Ciudad de Plazas, Parques y Ganancia de Espacio Público”, las conexiones permanentes entre la huerta y la ciudad (grandes ejes verdes) o la situación del Nuevo Mestalla tras 14 años de bloqueo, y que guarda íntima relación con el futuro deportivo del Valencia C.F., que tanto nos preocupa también.

Las grandes infraestructuras pendientes en Valencia han de ser de una vez realidad cercana mediante grandes pactos de ciudad y entre Administraciones. Es vital acometer obras trascendentes del Corredor Mediterráneo dentro del ámbito de Valencia, como el Túnel Pasante. Además, no puede pasar una legislatura más sin que se ejecute el soterramiento de las vías de Serrería y sin que nuestra huerta deje de conectar de manera natural con la ciudad, soterrando también un tramo de la Ronda Nord.

Conceptuamos Valencia también como una ciudad de barrios. El modelo de ciudad que promocionamos conlleva un compromiso para potenciar políticas de rehabilitación y regeneración urbanas, que fomenten la recuperación de los espacios públicos, y establezca áreas estratégicas con criterios de eficiencia energética y accesibilidad. En este sentido, hemos trabajado exhaustivamente en este programa con un diagnóstico barrio a barrio y nos comprometemos a dar soluciones de cercanía, calle a calle. Nuestra empatía y proximidad a los vecinos y a las asociaciones de los barrios nos diferencia clara y positivamente de las otras opciones políticas.

En CIUDADANOS apostamos por todos y cada uno de nuestros barrios y todos y cada uno de sus vecinos. Apostamos por el equilibrio residencial, comercial y turístico de nuestro casco histórico. Queremos poner en valor nuestro patrimonio arquitectónico y urbanístico. Apostamos por proyectos de actuación integrales para los barrios que lo necesitan, como son Velluters, Orriols, Benicalap o Nazaret, entre otros muchos. Apostamos también por nuestros Pueblos de Valencia, por su conexión con la ciudad y por la puesta en valor de sus singularidades.

Posicionaremos a Valencia en el liderazgo de la transformación digital y en la transición energética. Impulsaremos las últimas tecnologías para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los valencianos, a la vez que ayuden a la creación de nuevas actividades económicas. Así, conseguiremos tener una ciudad donde la contaminación atmosférica, lumínica y acústica serán minimizados a través de medidas modernas y efectivas.

Haremos también reseña de nuestras medidas principales en lo concerniente a la política municipal respecto al deporte, alimentación y hábitos de vida saludables.

Valencia eres tú. Eres el partícipe principal de todo lo que supone que una ciudad como Valencia evolucione con los años, abordando desde su Ayuntamiento, de manera dialogada y consensuada sus estrategias y planes para el presente y para el futuro. Vives en un barrio de Valencia y el mejor indicador que las actuaciones municipales son las adecuadas ha de ser tu percepción de la mejora de los servicios y de las condiciones de calidad de vida en tu propio barrio, además de tu percepción global como ciudadano cuando visitas otras zonas de tu ciudad. Esperamos que ese proyecto de ciudad que querrías para ti y los tuyos se vea reflejado fielmente en nuestras propuestas.

Calidad de Vida

196. Para garantizar que los estándares de calidad de vida se cumplan en Valencia, sean mejorados y avancemos juntos hacia los retos del año 2030, vamos a crear una gran área unificada y específica de –Calidad de Vida-. El objeto de esta “súper-área” es la mejora de la gestión de servicios que inciden directamente en la calidad de vida de las personas y que ahora mismo se encuentran dispersos en concejalías diferentes (Limpieza, Jardinería, Movilidad Sostenible, Calidad Medioambiental, Protección y Seguridad Ciudadana, Agua de calidad y servicios de saneamiento, Alumbrado y Mobiliario Urbano, Salubridad, Control de Plagas y los Cementerios de la ciudad). La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos será su objetivo y razón de ser.

3.1. Limpieza y recogida de Residuos Sólidos Urbanos

197. **Vamos a poner en marcha un -Plan de Choque de limpieza-**, para acabar con los problemas de limpieza que presenta la ciudad en su centro y en los barrios. El plan contemplará una limpieza profunda de calles y aceras con un doble baldeo intensivo, adecentamiento urgente de los jardines de proximidad, limpieza y eliminación de pintadas del mobiliario urbano, eliminación de cartelería y publicidad de paramentos públicos y limpieza profunda de alcorques.

198. Se incrementarán las acciones de limpieza y baldeo del entorno de los contenedores en los lugares que se estime necesario.

199. Destinaremos presupuesto extraordinario para el desarrollo de soluciones al problema de la presencia de colillas en las vías urbanas y chicles en las aceras.

200. Insistiremos en las campañas de concienciación para evitar que cuando se ha limpiado un elemento pueda volver a ser dañado o ensuciado.

201. Aumentaremos el personal de mantenimiento y operarios que durante los fines de semana trabajan para limpiar el Jardín del Turia de restos de botellón.

202. En colaboración con la EMTRE, estableceremos una red de puntos limpios a zonas ajardinadas para la recogida de elementos que no son depositados en los contenedores cercanos a casa (pilas, tóners, luminarias, disolventes, aceites, etc.).

- 203.** Incrementaremos los controles sobre los solares de titularidad privada con el fin de que se mantengan en un adecuado estado de limpieza y acometiendo motu proprio la limpieza de los mismos, en caso necesario, independientemente de las reclamaciones posteriores que se realice sobre el propietario.
- 204.** Elaboraremos un inventario de contenedores georreferenciado de precisión (tanto de depósitos como vehículos de recogida).
- 205.** Ampliaremos el sistema de contenedores soterrados o semisoterrados en más distritos y barrios de la ciudad de Valencia, atendiendo a una planificación progresiva y continuada.
- 206.** Construiremos arquetas subterráneas para el soterramiento de contenedores, con el fin de ampliar la implantación de estos en más lugares de la ciudad.
- 207.** Completaremos la sensorización de contenedores y los enterramientos en barrios y lugares de gran afluencia para conocer el estado de llenado de los contenedores.
- 208.** Introduciremos la identificación de residuos asociada a la apertura de contenedor por código QR para incentivar la colaboración ciudadana.

3.2. Jardinería y poda

- 209.** Estableceremos una política de “ni un árbol menos, ni un alcorque vacío”. Cuando un árbol tenga que ser abatido, se programará automáticamente su reposición, controlando la fecha y la especie eliminada y repuesta.
- 210.** Aumentaremos la plantilla en el servicio de Jardinería Sostenible, haciendo especial hincapié en el servicio de inspectores de jardinería y poda, así como, el control de la productividad de las contratatas.
- 211.** Incrementaremos los recursos necesarios para la mejora del control de plagas y enfermedades en el arbolado urbano. Así mismo, actualizaremos los inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación actualizando la base de datos del arbolado de la ciudad para una mejor coordinación de las tareas de poda.
- 212.** Llevaremos a cabo un plan de choque para la poda y limpieza en los jardines y calles de la ciudad, no sin antes resolver de forma urgente los problemas de jardinería y poda de los barrios en los que más carencias e incidencias se han detectado (Orriols, Nazaret, Tendetes, Benicalap, San Antonio...)
- 213.** Aumentaremos el número de pequeños jardines y cordones verdes en barrios con dotación de jardines insuficientes como: Torrefiel, Campanar, Les Tendetes, Benicalap, Albors, L'Amistat, Cabanyal-Canyamelar, La Punta, En Corts, Arrancapins, Patraix, La Petxina, La Fuensanta... tratando también desde un análisis urbanístico exhaustivo los casos especiales de Ciutat Vella y Ensanche, por sus particularidades y carencias históricas. En estos lugares, analizaremos también la conversión de las plazas duras en lugares con mayor presencia de elemento verde.

- 214.** Llevaremos a cabo un plan de acciones de saneamiento sobre la totalidad de los alcorques de la ciudad, con el fin de proceder a la eliminación completa de la presencia de herbáceas silvestres en los mismos. Limpiaremos los alcorques de malas hierbas en base de una cobertura permeable al agua, reduciendo la accidentalidad por desnivel en acera, en aquellos lugares cuya implementación se considere importante.
- 215.** Apostaremos por la modernización y conversión de los vehículos y maquinaria de limpieza de jardines en vehículos sin consumo de combustibles fósiles.
- 216.** Implantaremos en la totalidad de los parques de la ciudad espacios específicos para atender las necesidades fisiológicas de las mascotas.
- 217.** Colaboraremos con equipos y centro de investigación para el desarrollo de soluciones innovadoras a problemas ya detectados en la gestión de zonas verdes (lucha biológica, aerosoles en fuentes, etc.).
- 218.** Aumentaremos la oferta de cursos oficiales y propios de la Escuela Municipal de Jardinería y Paisaje.
- 219.** Apostaremos decididamente por aumentar el número de zonas de juegos infantiles en los parques de Valencia.
- 220.** Llevaremos a cabo una auditoría sobre la accesibilidad de todas las zonas de juegos infantiles de la ciudad, con la finalidad de garantizar mínimamente la igualdad, la inclusión y los derechos de todas las niñas y niños de nuestra ciudad sin discriminación

3.3. Movilidad Sostenible

- 221.** Suprimiremos el pago de la ORA en la ciudad de Valencia, manteniendo las plazas gratuitas reservadas para residentes y comerciantes en aquellas zonas de la ciudad donde su casuística lo haga conveniente. Aparcar gratis en la calle será siempre un derecho.
- 222.** La movilidad en Valencia será siempre dialogada en aras de obtener los máximos consensos posibles antes de cualquier implementación, evitando siempre los conflictos actuales innecesarios.
- 223.** Replantearemos la actual Área de Prioridad Residencial de Ciutat Vella (APR). Se llevará a cabo un proceso de diálogo vecinal, se reescribirán las normas de funcionamiento, se harán campañas de información a nivel urbano y metropolitano, se ajustará la oferta de aparcamiento en el centro de la ciudad para hacer compatible la actividad residencial, comercial y laboral a un cambio de reglas.

Además, en las calles que se determine su futuro carácter peatonal, se llevará a cabo una transformación de la planta viaria acorde a ese carácter evitando bolardos o elementos peligrosos para los transeúntes.

224. Podremos en marcha la reactualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), previa realización de unas jornadas de trabajo y recopilación de ideas mediante un proceso de participación pública.

225. Llevaremos a cabo un plan de viabilidad necesario y urgente en la Empresa de Municipal de Transportes de Valencia (EMT). Reformaremos los objetivos presupuestarios de la empresa pública EMT, de modo que se garantice la subsistencia a medio y largo plazo como empresa.

226. Instaremos al Gobierno de España a que se mejore en el reparto de las cantidades destinadas la financiación del transporte público para Valencia y para la EMT, con la intención de poder ofrecer un servicio adecuado a la ciudadanía y progresar en el objetivo de reducir el uso de los vehículos particulares en las ciudades, con los beneficios que ello conlleva.

227. Reforzaremos las frecuencias de las líneas de EMT, incrementaremos su carácter metropolitano y promoveremos la mejora de la frecuencia de paso diurna de la EMT en días laborables a un objetivo de no empeorar de los 10 minutos. Esto se hará mediante estudios de los técnicos, evitando sobreocupaciones y aglomeraciones y buscando ofrecer la mayor seguridad posible al usuario, todo en aras de recuperar la confianza en el uso del transporte público.

228. Llevaremos a cabo con urgencia un estudio de mejora de las “líneas universitarias” de la EMT.

229. Estableceremos la gratuidad en el transporte público municipal para uno de los adultos que acompañe a los niños durante el horario matinal, de entrada, y vespertino, de salida de los centros escolares.

230. Bonificaremos en la utilización de los servicios de la EMT a las personas con una discapacidad del 33% o superior en el acceso a los títulos de transporte.

231. Reforzaremos el personal en las Juntas de Distrito de cara a las futuras campañas de abonos ABMTU de la EMT, y colocaremos nuevas máquinas de impresión y funcionamiento de la plataforma online necesaria para que los trámites no requiera la obligada presencialidad de los usuarios en las Juntas de Distrito.

232. Ejecutaremos las obras y puesta en marcha urgente de la cochera de Safranar de la EMT, habida cuenta de la extrema urgencia que requiere a raíz de la sobresaturación que tiene la cochera de San Isidro, objeto de un inmenso incendio el 5 de diciembre de 2020.

233. Llevaremos a cabo acciones formativas concretas destinadas a la adquisición de un mejor conocimiento de la plantilla de la EMT de las instalaciones de gas, su manipulación y mantenimiento. También, de todo lo concerniente a la conducción y mantenimiento de los

autobuses de gas y los procedimientos de prevención y protección antiincendios en caso de que instalaciones o autobuses de gas pudiesen incendiarse, habida cuenta de los procedimientos especiales que debe tener el uso de agua y otros mecanismos de extinción con este combustible, en virtud de lo explicado por los técnicos de la empresa en las visitas y consultas llevadas a cabo.

234. Llevaremos a cabo una inspección interna minuciosa y todas las pruebas necesarias para garantizar el funcionamiento de los hidrantes de las cocheras de San Isidro y Depósito Norte de la EMT, llevándose a cabo la reparación y sustitución de cuantos elementos o partes de la instalación presenten disfunción con objeto de prevenir situaciones futuras que puedan suponer problemas críticos derivados de una emergencia por fuego.

235. Incorporaremos en el organigrama de la EMT un área, dependiente de Dirección Gerencia, de Seguridad, en la que como máximo responsable se encuentre un Director de Seguridad titulado, para que se lleve a cabo un análisis constante de los riesgos de la empresa, se ejecuten las medidas preventivas necesarias para evitar las amenazas a las que está sometida y se coordine la respuesta más eficiente posible para, llegado el caso, proteger todos los activos de la empresa pública.

236. Solicitaremos a la Autoridad de Transporte Metropolitano de Valencia que se incluya la información de los enlaces con las líneas de la EMT en las pantallas y paneles informativos de tranvías, metros y autobuses metropolitanos, y que la EMT incluya la información de los enlaces con las líneas de tranvía, metro y autobuses metropolitanos en las pantallas y paneles informativos de sus marquesinas, haciendo el trabajo conjunto necesario para integrar la información y que tenga un carácter homologable.

237. Incrementaremos los kilómetros de carril bici/VMP en la ciudad de Valencia en base a los criterios de la actualización del PMUS que se lleve a cabo, basados en la mejora de la conectividad priorizando los lugares que actualmente adolecen más de ella. Los carriles bici/VMP que se incorporen a la red de carriles bici/VMP serán segregados, evitando situaciones peligrosas como el actual carril bici de la Gran Vía Fernando el Católico o el de Pérez Galdós, entre otros.

238. En las calles en las que los carriles bici/VMP se encuentran en las aceras, los bajaremos a la calzada si técnicamente es posible y los segregaremos del resto de viales.

239. Llevaremos a cabo una mejora del actual mantenimiento de los carriles bici/VMP, dado que algunos como los existentes en la Ronda Sur, están muy deteriorados.

240. Fomentaremos y colaboraremos en la implantación de bases que faciliten la interconexión con los modelos de bicicleta pública del todo el área metropolitana. Además, ampliaremos y mejoraremos la conexión por carril bici/VMP con los municipios del área metropolitana.

241. Impulsaremos la emisión urgente del informe técnico por parte del Servicio de Movilidad Sostenible sobre estudio de los pasos de peatones/bici regulados por semáforos en ámbar, aprobado en la Comisión de noviembre de 2020 y del que no se tiene información todavía.

- 242.** Realizaremos campañas informativas y de concienciación acerca de las normas de circulación que han de cumplir las personas conductoras de VMP y bicicletas, incluyendo el catálogo de infracciones contemplado en el Título Décimo de la Ordenanza de movilidad; colocando a tal efecto carteles informativos en los semáforos o en los elementos de señalización viaria de los carriles bici/VMP, al objeto de garantizar una adecuada difusión entre los usuarios de esta tipología de vehículos. También llevaremos a cabo una extensa campaña informativa sobre seguridad vial de los peatones, concentrada especialmente en las personas mayores y en la infancia, de modo que, en el propio contenido general de las mismas se haga especial hincapié en la interacción de los peatones con los VMP y bicicletas.
- 243.** Realizaremos un estudio de la seguridad de los actuales carriles bici/VMP con el objetivo de reducir la siniestralidad.
- 244.** Apostaremos por la instalación de un mayor número de aparcamientos de bicicleta/VMP con el objetivo de crear una verdadera red de aparcamientos para usuarios de bicicleta privada.
- 245.** Impulsaremos un plan de crecimiento de las áreas de aparcamiento de interconexión modal de la ciudad, principalmente las dirigidas a tener conexión con otras modalidades de transporte y con buses lanzaderas de EMT.
- 246.** Acometeremos el plan de adaptación real de la ciudad e incentivos al uso progresivo del vehículo eléctrico en la misma y apostaremos por la instalación masiva de cargadores en vía pública para vehículos eléctricos e híbridos enchufables. Así, crearemos una red adecuada al tamaño de la ciudad de Valencia y contando con la instalación en los pueblos de Valencia; e incluyéndola las paradas de taxi en el Plan Impulso al Vehículo Eléctrico para potenciar el vehículo eléctrico en el sector del transporte público poniendo puntos de carga eléctrica en las citadas paradas.
- 247.** Instalaremos bolardos móviles para impedir el paso de vehículos no autorizados, en especial en las franjas horarias de entrada y salida escolares, creando zonas de Acceso Seguro a los centros educativos. Igualmente, incorporaremos semáforos e iluminación inteligentes en las zonas próximas a los centros educativos del municipio, con el objetivo de crear un Camino Escolar Seguro.
- 248.** Pondremos en marcha una oficina de accesibilidad, movilidad y dependencia, de carácter transversal entre concejalías.
- 249.** Apostaremos por la instalación de pavimentos podotáctiles, adaptando a personas con ceguera o deficiencia visual la ciudad.
- 250.** Mejoraremos los elementos de seguridad en la red de circulación (barandillas, bolardos, barreras, dispositivos luminosos terrestres en cruces de mayor peligrosidad, avisadores acústicos...) en aquellos puntos en que resulte preciso.
- 251.** Incluiremos la presencia de todos los grupos municipales en la Mesa de la Movilidad.
- 252.** Llevaremos la posibilidad de reversión de la prohibición de aparcamiento en el carril bus nocturno a la Mesa de la Movilidad, aceptando las decisiones al respecto que de ella se deriven.

Si se acabase permitiendo, estableceríamos el nuevo mapa con nuevas zonas de aparcamiento permitidas.

253. Pondremos en marcha un plan de pavimentado de calzadas y mejora de aceras mucho más ambicioso y extenso a las calles y avenidas de la ciudad que los de 2019, 2020, 2021 y 2022.

254. Estudiaremos desde el punto de vista de la seguridad vial, en coordinación con la Administración competente, la conveniencia o no de la puesta en marcha del carril BUS-VAO tras la ampliación de la V-21. En función de las conclusiones del estudio se optará por el mantenimiento del carril o su suspensión.

255. Recuperaremos la oficina técnica del Taxi.

3.4. Calidad medioambiental (aire y acústica)

256. Mejoraremos la calidad del aire aumentando el ratio de árboles/ciudadano para alcanzar las recomendaciones de la OMS.

257. Ampliaremos y reorganizaremos la red de estaciones de medición de calidad del aire basándonos en el Plan de Mejora de Calidad del Aire y teniendo en cuenta puntos de especial sensibilidad (hospitales, colegios), la situación de las mayores aglomeraciones y el caudal del tráfico.

258. Sectorizaremos la ciudad desde el punto de vista de la calidad del aire, teniendo en cuenta los elementos más sensibles: los centros educativos de la ciudad y los centros hospitalarios, en base a los datos de mayor aglomeración de habitantes y caudales de tráfico para establecer una monitorización global de la ciudad que permita conocer en tiempo real la real los valores de NO₂ y partículas en suspensión que afectan a la población.

259. Informaremos sobre los niveles de contaminación atmosférica de forma fácilmente entendible y en tiempo real a la población, así como también actualizaremos los datos de forma diaria en la plataforma Gobierno Abierto.

260. Dotaremos a la ciudad de una red de sonometría completa que permita reajustar de forma eficaz el mapa de predicción de ruido del municipio. Así mismo nos comprometemos a actualizar anualmente el mapa de predicción de ruido en Valencia, estableciendo en paralelo un plan a cuatro años de reducción del mismo con objetivos, indicadores y logros.

261. Dotaremos a la ciudad de una red de control del ruido y la contaminación atmosférica con la instalación de pantallas informativas que permitan concienciar tanto a ciudadanos como visitantes de la importancia de conseguir unos niveles sonoros y de calidad del aire. En este sentido, aprovecharemos la infraestructura de monitorización de medida de contaminación atmosférica para introducir sonómetros que permitan conocer y el nivel de ruido y verificar y corregir el modelo de predicción que actualmente se utiliza para el desarrollo del Mapa de Ruido de la Ciudad.

262. Estableceremos convenios de trabajo con las universidades y centros especializados junto con el Laboratorio Municipal para el control del ruido desarrollando dinámicas que permitan la identificación fiel de las diferentes fuentes de ruido en cada calle en la que se detecten problemas o denuncias de ruido. Así mismo, colaboraremos con equipos y centros de investigación para el estudio de las afecciones por ruido.

263. Priorizaremos las actuaciones centradas en el desarrollo de estrategias que permitan el control del ruido sin afectar al desarrollo del sector de la hostelería y restauración.

264. Revisaremos el estado de las zonas ZAS y estudiaremos estas situaciones para aportar soluciones concretas de presente y futuro con la situación de dichas ZAS.

265. Elaboraremos estudios sobre la influencia sonora del aterrizaje y despegue de aeronaves en el casco urbano.

3.5. Protección y seguridad ciudadana

266. Pondremos en marcha un Plan Integral de Seguridad y Orden Cívico para garantizar la seguridad y el orden en nuestras calles, cuyas principales medidas serán:

- Un diagnóstico urgente de zonas prioritarias de actuación en las que se estén dado problemas de falta de seguridad, convivencia u ocupación.
- Este diagnóstico contará con un plan de reuniones y contactos continuados con las asociaciones y agentes vecinales, sociales y económicos de cada barrio.
- Ampliación de la plantilla del cuerpo de la Policía Local, adaptando su tamaño a las necesidades reales de la ciudad de Valencia.
- Refuerzo de la policía de barrio en el número necesario de efectivos según los indicadores de criticidad en cada barrio.
- Refuerzo de las unidades de intervención de la Policía Local.
- Refuerzo de efectivos en la sala del 092 hasta alcanzar objetivos de menos del 2% de llamadas no atendidas cada 1000 llamadas, mejorando así exponencialmente el actual ratio de desatención.
- Instalación en las calles de la ciudad de dispositivos fijos de contacto urgente con la Policía Local integrados en el mobiliario urbano.
- Instalación de sistemas de cámaras de vídeo-vigilancia conforme a Legislación Europea y Nacional en las zonas de la ciudad donde el diagnóstico decreta prioridades o criticidades.
- Incremento mediante objetivos de seguridad ciudadana, de la colaboración de la Policía Local con la Policía Nacional.

267. Pondremos en marcha de manera inmediata la Ordenanza de Convivencia y Civismo en el espacio público.

- 268.** Pondremos en marcha la figura de los “informadores nocturnos de convivencia” o “Serenos del Siglo XXI”, para la prevención y mediación de conflictos entre vecinos y consumidores de hostelería en la ciudad de Valencia. Se trata de una entidad colaboradora con la Policía Local de Valencia.
- 269.** Apostamos decididamente por incrementar los contactos y reuniones con las asociaciones vecinales de Orriols y del Distrito del Marítimo, especialmente de los barrios del Cabanyal-Cañamelar y Malvarrosa, para poner soluciones eficaces a los problemas reales de esos barrios y poder así recuperar los niveles de convivencia perdidos.
- 270.** Destinaremos los fondos necesarios para la realización de acciones formativas en materias concretas para la Policía Local como situación ante disturbios/tumultos, defensa personal, tiro, terrorismo, primeros auxilios, etc. En esta línea, estableceremos un amplio calendario formativo para policías que incluya las nuevas exigencias, con especial atención a primeros auxilios, idiomas, prevención y actuación ante nuevas amenazas como yihadismo.
- 271.** Dotaremos de recursos suficientes para atender la formación específica a los integrantes de la Policía Local de la Unidad del grupo Gamma en materia de protocolos de actuación en casos de violencia de género.
- 272.** Apostamos por el establecimiento de un retén para los Policías destinados en playas acorde con los servicios de salvamento, así como con las necesidades derivadas por la mayor afluencia de personas en las playas, alargando su presencia los fines de semana necesarios. Además, dotaremos de equipos de trabajo como moto de agua y lancha para la policía local de playas.
- 273.** Estableceremos planes de actuación que profundicen en el papel social de la Policía Local, con ayuda de trabajadores sociales, con el fin de tener una policía más social y próxima a los problemas de los ciudadanos. En particular, a los problemas específicos de las personas mayores, los jóvenes y los adolescentes, evitando así conflictos como los acontecidos durante los últimos meses del año 2022.
- 274.** Estableceremos un plan de modernización de equipamiento tanto personal como colectivo de la Policía Local, de los medios tecnológicos, de seguridad y protección, así como los medios administrativos. En este sentido, adquiriremos desfibriladores, guantes detectores de metales y cascos suficientes para nuestra Policía Local. En definitiva, aseguraremos la dotación de material a todos los funcionarios de policía, con entrega de chaleco antibalas individualizado y adaptado al sexo de cada policía y guantes anticorte para cada uno de los agentes. También dotaremos a nuestra Policía Local del material necesario para su funcionamiento operativo como munición, pruebas indiciarias de estupefacientes, material de señalización, material de atestados, controles de alcoholemia, etc.
- 275.** Adquiriremos nuevos vehículos de atestados para la Policía Local, por el deterioro actual de los mismos y la necesidad de inversión en la compra de otros nuevos, y destinaremos fondos para atender las necesidades de reparación y mantenimiento del parque móvil de la Policía Local.

- 276.** Destinaremos fondos necesarios para la conservación y mantenimiento de la Central y de las Unidades de Distrito de la Policía Local.
- 277.** Aumentaremos la plantilla de la unidad X4 de la Policía Local.
- 278.** Incrementaremos la interrelación entre la Policía Local y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado para atajar de forma eficaz la ocupación ilegal de viviendas.
- 279.** Instalaremos un Retén de la Policía Local en Beninàmet.
- 280.** Estableceremos medidas específicas para compensar a los negocios y comunidades vecinales afectadas por los desperfectos de los actos vandálicos que se hayan producido en el marco de celebración de botellones.
- 281.** Llevaremos a cabo campañas específicas contra el consumo de bebidas alcohólicas y evitar la práctica del botellón. En concreto, campañas de formación, información y concienciación sobre los riesgos del abuso del consumo de bebidas alcohólicas y sobre el perjuicio que crea la práctica del botellón, por la propia situación de consumo de bebidas alcohólicas, por la componente de ausencia de legalidad del mismo y por el perjuicio que se origina a las personas y negocios que tienen una actividad legal de venta de bebidas en locales y terrazas.
- 282.** Intensificaremos la presencia policial en las zonas donde pueda darse o se dé de facto más afluencia de personas que se dedican a las prácticas del botellón.
- 283.** Apostaremos por la coordinación con la Delegación de Gobierno ante los botellones y el vandalismo inherente a los botellones para que se garantice el orden y control en la ciudad y pueblos de Valencia.
- 284.** Incrementaremos la plantilla del cuerpo de Bomberos municipal hasta completar una RPT suficiente a las necesidades de la ciudad. Específicamente, ampliaremos la bolsa de sanitarios del servicio de bombero dada la necesidad de enfermeros en el cuerpo.
- 285.** Reemplazaremos los elementos útiles necesarios (equipamiento de oficina, taquillas, cocinas, etc.) de todos los parques de bomberos, dado que es una actividad que requiere la presencia durante 24 horas al día 365 días al año, de uso continuado y las dependencias necesitan de un continuo mantenimiento y sustitución de elementos básicos por desgaste o rotura aprovechando la recaudación obtenida ya por la contribución especial de bomberos.
- 286.** Dotaremos al personal de intervención del departamento de bomberos, tras la incorporación de nuevos bomberos al cuerpo, del vestuario y útiles necesarios para la óptima realización de su labor. Así, apostaremos por dotar de la maquinaria, instalaciones y utillaje necesario a los profesionales del servicio de prevención y extinción de incendios.
- 287.** Destinaremos recursos suficientes para el debido mantenimiento y reparación de los elementos de transporte del servicio de prevención y extinción de incendios, como el mantenimiento de equipos de altura, flota de vehículos, ITV de los vehículos y pequeños suministros para vehículos, pues es de vital importancia para poder atender los servicios esenciales y de emergencia del departamento de bomberos.

288. Aseguraremos la presencia continua del personal de enfermería de Bomberos en la ambulancia de bomberos ante cualquier actuación y servicio.

289. Apostaremos por el incrementar la formación en especialidades del cuerpo de bomberos con cursos específicos.

3.6. Agua de calidad y sistema de saneamiento

290. Incrementaremos la limpieza de imbornales y sumideros, incrementando así su periodicidad, no sólo con el fin de evitar inundaciones de la vía pública en casos de fuertes lluvias, sino también a contribuir a la no propagación de plagas. En particular, para la limpieza extraordinaria de imbornales en situaciones de alerta por lluvias que tenga en cuenta la ubicación del arbolado de hoja caduca y que actué de forma previa, durante y post lluvia.

291. Llevaremos a cabo un análisis de calidad del agua durante todo el año en el litoral del término municipal de Valencia, que incluya los siguientes puntos de alivios pluviales: Acequia de Vera, Marcos Sopena, salida del viejo cauce del Río Turia, canal de azarbe del nuevo cauce del Río Turia, Acequia del Ribás y aliviadero de aguas pluviales el Saler.

292. Dotaremos de fondos suficientes al servicio del ciclo Integral del Agua para que sea capaz de atender las obligaciones y las necesidades urgentes y los incrementos soportados por el servicio.

293. Destinaremos recursos suficientes para la regeneración y la eliminación de olores y presencia de bacterias en el tramo final del viejo cauce del Río Turia, entre la Ciudad de las Artes y las Ciencias y el puente de Astilleros.

294. Desarrollaremos campañas específicas para la reducción del material que genera atascos en los circuitos de saneamiento.

295. Colaboraremos con equipos y centros de investigación para el estudio y propuestas ya detectados como puede ser la salida del colector norte o la reducción de molestias por instalaciones que den servicio al municipio.

296. Redoblabremos esfuerzos en inversiones para la eliminación de antiguas acequias y colectores.

3.7. Alumbrado y mobiliario urbano. Otros servicios

297. Implantaremos mejoras de la iluminación en los barrios de la Seu, el Carmen, el Pilar, el Mercat, la Creu del Grao, Penya-roja, Beteró, San Isidro, Malvarrosa, Torrefiel, Orriols, Sant Antoni y La Punta.

298. Apostaremos por la renovación total de la red de alumbrado público para ir sustituyendo las luminarias obsoletas altamente contaminantes.

299. Sustituiremos gradualmente los báculos de carretera, cuya cifra en la ciudad aún supera varios centenares.

300. Monitorizaremos el alumbrado con sensores para detectar incidencias y fraudes.

301. Vamos a desarrollar una comunicación con la ciudadanía con una aplicación integral y centralizada en la que se recojan todos los avisos y situaciones de problemas en la ciudad con el mobiliario urbano y con los servicios que mejoran la calidad de vida de las personas: deterioro del mobiliario, suciedad, estado de descuido de zonas verdes, falta de accesibilidad, fallos de recogida de basura. Nos basaremos en el programa de Valencia Ciudad Mediterránea Inteligente (VCMI).

302. Vamos a llevar a cabo un plan integral de mejora de nuestros cementerios de la ciudad y de los inmuebles que forman parte de cada complejo, así como de la atención personalizada. El plan de actuación incluirá la construcción de equipamientos nuevos, mejora del mantenimiento y la mejora de la atención al público, además de la actualización de estándares y protocolos de jardinería. Pondremos especial atención al estado de conservación de los cementerios de los Pueblos de Valencia.

303. Elaboraremos un estudio técnico y económico sobre la ampliación de los cementerios en terrenos previstos en el PGOU y la reclasificación si hubiese superficie colindante no contemplada para espacio funerario.

304. Elaboraremos un sitio web de Cementerios, ya que el actual no depende de la Delegación ni tiene constancia de quien lo gestiona, e impulsaremos más rutas del Museo del Silencio.

3.8. Salubridad y control de plagas

305. Pondremos en marcha un plan de choque específico junto a otras delegaciones para combatir seriamente el problema de roedores en la ciudad de Valencia, así como de plagas de insectos como cucarachas y mosquitos, cuyo presupuesto resulta insuficiente en comparación con el gasto por habitante recomendado.

306. Efectuaremos una campaña de actuación específica contra plagas de insectos, y concretamente alrededor del mosquito tigre en base en las recomendaciones europeas.

Retos como ciudad: mirando al 2030

3.9. Planificación urbana a escala global de ciudad

307. Desarrollaremos un gran “Tridente Verde”. Habrá tres grandes rutas naturales: la desembocadura del Turia con un Jardín del Turia que llegará al mar, el eje Norte-Sur (de Villamarxant hasta las playas) y el eje Este-Oeste (de Alboraya al Perellonet). Para hacer ello posible, soterraremos las vías de Serrería.

308. Impulsaremos una opción alternativa que asegure la terminación del Nou Mestalla, por medio de la municipalización temporal del Estadio, que se alquilaría al Valencia C.F, recuperando el club la propiedad del campo al saldar su deuda con el Ayuntamiento. El planteamiento es que se ejecutarían las obras y, una vez acabado el Nou Mestalla, se le arrendaría al club a cambio de un canon con el que se recuperaría de sobra el dinero invertido. Un dinero que al final servirá para revertir el estadio con el último plazo. Cuando el Valencia CF saldase su deuda recuperaría la propiedad del Nou Mestalla, pues el club no debería perder patrimonio, aunque son necesarias estas garantías. Se trata de acordar con el Valencia CF una especie de sale and leaseback para desbloquear el problema.

309. De modo estructural, impulsaremos de manera definitiva la redacción del nuevo PGOU de Valencia y negociaremos con la Conselleria de Educación qué solares educativos precisa o no para implementar nuevos usos.

310. Queremos poner a Valencia en el futuro, donde las grandes infraestructuras pendientes en Valencia sean una realidad cercana mediante grandes pactos de ciudad y entre Administraciones. Gracias a ello:

- Acometeremos las obras trascendentes del Corredor Mediterráneo dentro del ámbito de Valencia, como el Túnel Pasante.
- Desarrollaremos el Canal de Acceso
- Se avanzará en la puesta en servicio de la Estación Central y el Bulevar García Lorca.
- Promoveremos una Mesa de Seguimiento de Grandes Proyectos entre Administraciones
- Soterraremos por tramos la Ronda Norte. En primer lugar, la creación de un túnel entre los caminos de Farinós y de Les Fonts. En este punto, se crearía una zona de jardín y de reconexión con la huerta periurbana de Vera, eliminando la barrera con la huerta y reduciendo los efectos del tráfico en el barrio de Benimaclet y adyacentes.

311. Llevaremos a cabo un estudio riguroso sobre la ciudad para convertirla en “Valencia ciudad de los 15 minutos”. Una vez se lleve a cabo el estudio se pondrá en marcha una Comisión Técnica Intersectorial que gestione la implantación del modelo barrio a barrio, de modo que el desarrollo sea homogéneo en presupuesto, plazos y extensión de las soluciones, evitando desigualdades.

- 312.** Planificaremos la ciudad sobre el modelo de Valencia “Ciudad de Plazas, Parques y Ganancia de Espacio Público”. Una ciudad en su centro y en sus barrios accesible, peatonal y con ganancia de espacio público. Un modelo orientado plenamente a los ciudadanos y a sus necesidades, que no acepta ideologías ni competencias innecesarias entre partidos políticos, como ha sucedido con la “guerra de las plazas” entre Compromís y el PSPV. Nuestro modelo busca plazas y espacios verdes, simbióticos con la arquitectura del entorno, evitando desarrollos urbanísticos “tácticos” o caóticos como ha sucedido en Colón, Pérez Galdós o la propia Plaza del Ayuntamiento en su transformación provisional, entre otros espacios urbanos clave.
- 313.** Desarrollaremos definitivamente el proyecto de la Plaza del Ayuntamiento y de la Plaza de San Agustín, respetando los concursos de ideas y la participación ciudadana en cada etapa.
- 314.** Buscaremos grandes consensos en los proyectos que afectan a la transformación de grandes arterias de circulación de la ciudad como Ausias March, Túnel de Guillem de Castro, la propia Guillem de Castro, Pérez Galdós y las futuras obras en Giorgeta que afectarán a la conexión con Ausias March, entre otras avenidas y calles.
- 315.** Abordaremos los retos de presente y futuro que suponen las Zonas de Bajas Emisiones, que diseñaremos desde la perspectiva de la mejora de la calidad de vida en los barrios, de la defensa económica y jurídica de los comercios y de la ayuda a las personas con más dificultades económicas para que puedan optar alguna vez a cambiar a vehículos menos contaminantes. Todo lo contrario a como ha sido diseñada e implantada por Compromís y el PSPV el Área de Prioridad Residencial (APR) de Ciutat Vella, que ha supuesto para el Gobierno municipal un auténtico mecanismo recaudatorio, llevando recaudado en multas hasta la fecha de hoy más de 2 millones de euros, en una clara muestra de lo que es pervertir un objetivo inicialmente medioambiental en un objeto meramente lucrativo.
- 316.** Desarrollaremos totalmente el planeamiento pormenorizado dentro del futuro PGOU de las áreas funcionales fijadas en el Plan Especial de Directrices de Calidad Urbana.
- 317.** El Cabanyal-Canyamelar vuelve a ser uno de los grandes fracasos del PSPV y Compromís en esta legislatura, tanto urbanísticamente como socialmente. Ha habido fondos económicos, pero no ha habido ejecución ni coordinación entre las diversas concejalías. Vamos a terminar todos los proyectos pendientes de los programas ARRU, EDUSI y CONFIANZA. Termina la legislatura y el Plan Especial del Cabañal (PEC) ha sido por ahora rechazado por la Generalitat Valenciana por las prisas del Gobierno en llevarlo a Conselleria incompleto y con reclamaciones incluso de la Administración del Estado. Ante esta situación, en caso de que en junio de 2023 el Plan siga pendiente de aprobación, subsanaremos todos aquellos aspectos incompatibles con los criterios del Gobierno de España dictaminados desde sus correspondientes Ministerios, así como desde las Consellerias competentes de la Generalitat.
- 318.** Apostamos por el concepto de unificación de manzanas, siempre y cuando se cumplan condiciones de compensación del aparcamiento gratuito libre de superficie, la ganancia de espacio público se traduzca en ganancia de espacio verde y con utilidad pública, sin radicalismos ni pintadas provisionales. Estos procesos se han de dar con total consenso vecinal.

319. Replantearemos de manera dialogada la Calle Colón mirando hacia el futuro. Los valencianos merecen una calle Colón que mire al año 2030, integrada en el urbanismo del entorno respecto a las calles y avenidas adyacentes, con aceras más anchas y más iluminada, en la que la movilidad segura de todas las personas que caminan por ella sea un derecho, y en la que los otros modos de movilidad se adapten a ese diseño seguro. Una calle en la que se den de manera fiable y continua mejores frecuencias de transporte público.

320. Llevaremos a cabo un proceso participativo y un proyecto de transformación urbana de la calle la Paz (barrio de la Xerea), que la ponga en valor como modelo de sostenibilidad y calle amable para peatones.

321. Vamos a establecer los procedimientos oportunos y los trámites procedentes para que los Poblatos Marítimos de Valencia sean declarados Patrimonio de la Humanidad. Es un proyecto ambicioso pero realista debido a la gran singularidad e historia de nuestros Poblatos.

322. Impulsaremos la ejecución del plan de Red Eléctrica para el traslado de la Subestación de Patraix, en cuyo documento con vigencia hasta 2020 se recogía la nueva en San Isidro, pero se ha pospuesto al nuevo plan.

323. Planificaremos el urbanismo y la movilidad con enfoque metropolitano. Alrededor de Valencia hay un cinturón metropolitano con casi más población que la propia ciudad y personas que se desplazan cada día hacia Valencia y desde Valencia, y que usan servicios comunes. Afrontaremos los retos futuros y la planificación de la ciudad siempre con enfoque metropolitano.

324. Abordaremos la ampliación de la V-30, dentro de las estrictas competencias municipales, teniendo en cuenta el paquete de alegaciones que tanto Valencia como las poblaciones metropolitanas presentaron. Todas nuestras actuaciones coordinadas con las demás Administraciones competentes tendrán como objeto colaborar en la dinamización de este proyecto.

325. Vamos a investigar todo lo sucedido alrededor de la permuta de Tabacalera con objeto de depurar responsabilidades políticas y que esto nunca más vuelva a ocurrir en el urbanismo de Valencia.

3.10. Un urbanismo a escala de nuestros distritos, barrios y pueblos de Valencia

El Gobierno Municipal anuncia que ha reducido la deuda del Ayuntamiento de la ciudad, pero no ejecuta los presupuestos en lo concerniente a cubrir las necesidades de los barrios. Eso significa una falta real de trabajo ejecutivo para gastar todo el dinero de cada partida presupuestaria en los objetivos acordados. Los vecinos de Valencia nunca hubieran aprobado recortes en los servicios de la ciudad para pagar intereses bancarios. Por lo tanto, publicitar una supuesta buena gestión económica no es más que admitir recortes provocados por falta de capacidad de ejecución de proyectos clave en los barrios de nuestra ciudad. Ante esta realidad, desde CIUDADANOS proponemos para nuestros barrios:

- 326.** Ejecutaremos, al mayor porcentaje anual posible, todas las partidas presupuestadas, en especial las inversiones para el desarrollo de dotaciones en nuestros barrios, mejora de la calidad de vida en los mismos y proyectos destinados a las mejoras de las condiciones sociales y del bienestar de los habitantes de dichos barrios, con objeto de alcanzar una ciudad en la que la igualdad de oportunidades sea progresivamente una plena realidad.
- 327.** Mejoraremos el entorno urbano del centro histórico a través de ayudas para la rehabilitación, reforma y adaptación de los edificios, según los parámetros establecidos en el Plan Especial de Protección de Ciutat Vella. Crearemos entornos de seguridad urbanos mejorando la señalización en pasos de peatones e implementaremos rutas escolares seguras y la protección urbanística y promoción del comercio tradicional e histórico.
- 328.** Potenciaremos los espacios públicos de nuestros barrios. Los espacios públicos de las ciudades y sus barrios son lugares de relación, donde se desarrollan los encuentros sociales, culturales, etc. Apostamos por recuperar y potenciar estos espacios urbanos como elemento de relación y esparcimiento ciudadano y, finalmente, dotar de una mayor calidad de vida a los vecinos.
- 329.** Vamos a desarrollar de manera integral los proyectos urbanísticos pendientes en el distrito de Campanar. Vamos a abordar la interacción con la huerta, a restaurar las alquerías, a dar viabilidad a los proyectos de desarrollo urbano del entorno del Parque de Cabecera y del Bioparc y a recuperar espacio público por medio del uso provisional de los solares. Vamos también a mejorar las conexiones del distrito con el centro de la ciudad y su movilidad, y a regenerar el entorno de barrios vinculados con el antiguo hospital la Fe que han perdido su actividad económica.
- 330.** Con CIUDADANOS en la alcaldía de Valencia, nunca más se volverán a destinar menos del 0,1% de fondos para inversiones al distrito del Ensanche, tal y como ha pasado con el gobierno municipal estos últimos años y en ejercicios consecutivos.
- 331.** Vamos trabajar para el desarrollo y la regeneración urbanística de los Pueblos de Valencia. Favoreceremos la interacción con la ciudad y dotaremos económicamente a los Ayuntamientos Pedáneos para garantizar su desarrollo y atender sus necesidades y reivindicaciones de manera inmediata. Potenciaremos la reciente descentralización para ser efectivos en dar soluciones. Impulsaremos la redacción de los Planes Especiales de cada pueblo. Aseguraremos la calidad de vida en las poblaciones de Benifaraig, Benimàmet, Beniferri, Borbotó, Carpesa, Les Cases de Bàrcena, Castellar Oliveral, El Palmar, El Saler, Forn d'Alcedo, Faitanar, La Punta, La Torre, Massarrojos, El Perellonet, Pinedo, Poble Nou y Mahuella.
- 332.** Apostaremos por la difusión y promoción del conocimiento urbanístico, turístico y patrimonial de todos y cada uno de los Pueblos de Valencia.
- 333.** Desarrollaremos un Plan integral de Recuperación y Rehabilitación de Alquerías de propiedad municipal y de edificaciones protegidas y estudiaremos la adquisición de alquerías privadas cuyos dueños no puedan acometer la rehabilitación y estén en ruina. Éstas han sido las grandes olvidadas de la legislatura por parte del Gobierno Municipal y forman parte de nuestro patrimonio. Para ello vamos a dotar de fondos suficientes al plan.

334. Daremos soluciones efectivas para los solares diseminados por la ciudad. La falta de mantenimiento de los solares diseminados, además de su contribución a una pésima imagen urbana de la ciudad, es un problema acuciante en cualquiera de los distritos de la ciudad. Haremos cumplir la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana para el adecuado mantenimiento de todos y cada uno de los solares que así lo requieran. En paralelo, fomentaremos la edificación a través del Registro de Municipal de Solares y edificios a rehabilitar. Daremos soluciones de uso provisional/transitorio de los solares para el disfrute de la ciudadanía.

335. Nos coordinaremos con las Administraciones competentes y desarrollaremos en el mínimo tiempo posible los solares en Penyaraja de uso socio-sanitario y un jardín, tras la situación injustamente creada contra los vecinos de las calles Río Escalona y 3 de Abril de 1979, así como promoveremos la construcción de un centro Socio Cultural para el barrio. El Alcalde Joan Ribó (Compromís) y la Vicealcaldesa Sandra Gómez (PSOE), decidieron y permitieron una permuta injusta e innecesaria que propiciaba la construcción de enormes bloques de viviendas en solares dotacionales en el barrio de Penyaraja y en el entorno de la Avenida de Francia. Se quitó suelo de uso público que iba destinado a cubrir necesidades dotacionales de los vecinos, y que tras sentencia judicial y acuerdo con el Ayuntamiento, los vecinos lo han recuperado.

336. Trabajaremos para desbloquear la conflictiva situación del PAI de Benimaclet

337. Incorporaremos aseos públicos permanentes y accesibles en las principales plazas de la ciudad (Ayuntamiento, aprovechando su futuro reordenamiento urbanístico, y Virgen) para que ofrezcan los mismos servicios que las principales ciudades europeas. Este será el paso inicial para extender el modelo al resto de barrios de la ciudad de Valencia.

338. Pondremos en marcha el Plan de Reactivación de la Rehabilitación de Edificios en los barrios que presenten mayor necesidad del mismo prioritariamente, para con posterioridad, de modo progresivo, escalar al resto de barrios de la ciudad.

339. Desarrollaremos proyectos prioritarios a escala de cada uno de nuestros barrios, indicando a modo de ejemplo en este programa uno y/o dos proyectos principales previstos por barrio, sin menoscabo de la ejecución de otros proyectos conocidos por el contacto con los vecinos de los barrios y asociaciones vecinales que ejecutaremos al margen de lo documentado en estas líneas:

Ciutat Vella	
La Seu	Elaborar la Memoria de Bienestar Social y desarrollar una Estrategia del barrio
La Xerea	Desarrollo de la UE Seu-Xerea para desbloquear punto negro del barrio con la construcción de viviendas y recuperación del refugio de la calle Espada
El Carme	Ordenanzas para mejorar la convivencia negocios-vecinos. Mejora de la limpieza
El Pilar (velluters)	Abrir el Centro Cívico Cultural en la plaza del Pilar, construido y sin abrir desde hace casi un año
El Mercat	Impulsar La Lonja como eje turístico y acabar el proyecto de rehabilitación del edificio de Doctor Collado, futuro inmueble auxiliar de La Lonja y desarrollar el espacio de Les Covetes en colaboración con sus propietarios

El Eixample	
Ruzafa	Mejoras de aparcamiento en el barrio para vecinos, comerciantes y visitantes con estacionamientos en patios interiores y/o altura. Poner en marcha plan vecinos-restauración para minimizar molestias y desarrollar actividades conjuntas para frenar actividades que no permiten el descanso
El Pla del Remei	Ampliación y remodelación de aceras y ganancia de espacio público. Construcción y/habilitación de Centro para Mayores
Gran Vía	Mejora del mantenimiento del jardín central de la Gran Vía, mejorar la limpieza y habilitar aparcamientos en altura
Extramuros	
El botánico	Impulso del eje Quart-Jardín del Turia como zona peatonal y de espacio abierto así como el Jardín Trinidad Simó (sin iniciar las obras, el antes llamado Jardín de Jesuitas), ejecutando equipamiento público en la Alquería de Gaspar Bono, sin iniciar hace años la rehabilitación dotacional prevista
La Roqueta	Dotar a la Roqueta de usos culturales y cívicos incluyendo un espacio para las entidades vecininas así como minorar las molestias de locales de ocio
La Petxina	Mejora a la atención sanitaria en coordinación con la Conselleria de Sanidad
Arrancapins	Desarrollo del Centro de Día para Personas Mayores y seguir aplicando medidas de cumplimiento de horarios de locales de ocio
Campanar	
Campanar	Potenciación del núcleo histórico, preservación de la huerta y finalización del PEP del barrio
Tendetes	Adecuación y dignificación de los solares contiguos a la antigua Fe y desarrollo de la UE de Ramón Castro además poner en marcha un Control de Plagas en coordinación de comunidades de propietarios en edificios de los años 50
El Calvari	Mejorar los equipamientos públicos existentes
Sant Pau	Habilitación de un Centro de Juventud
La Saïdia	
Marxalenes	Mejora de las actuaciones de poda y jardinería del barrio además de seguridad por molestia de locales de ocio
Morvedre	Desarrollar la Estrategia del barrio con prioridad a los equipamientos públicos
Trinitat	Reordenación Viaria del barrio y ayudas para Renovar construcciones de los años 50
Tormos	Poner en marcha plan de asfaltado de calles y renovación de aceras
San Antoni	Protección de las Naves de la calle Guala y llevar a cabo proyectos de uso dotacional vecinal en las mismas. Desarrollo de la UE de la Avda. de la Constitución, insistiendo en la Conselleria de Educación en cambiar el uso educativo previsto en una parcela
El pla del Real	
Exposició	Habilitar Centro para Personas Mayores, con proyecto ya existente para ejecutar en un solar
Mestalla	Desarrollo de la ATE del Valencia CF además de estudiar la habilitación de aparcamientos en altura
Jaume roig	Mejora de la jardinería y de la poda además de estudiar la habilitación de aparcamientos
Ciutat Universitaria	Mejora de las frecuencias de EMT y rediseño de la red de líneas de EMT
L´Olivereta	
Nou Moles	Mejora de los equipamientos públicos, como el de la calle Brasil revirtiendo el solar adscrito a la Policía Local para uso dotacional del barrio. Apertura del Polideportivo de Nou Moles, cuyas obras empezaron en 2011. Incrementar seguridad, en tres puntos de ocio y por tráfico de droga
Soternes	Mejora de espacios ajardinados y de otros en el entorno del Museo Histórico
Tres Forques	Mejora de los espacios ajardinados del barrio y urbanización del espacio central de la Calle Fray Junípero Serra
La Fuensanta	Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio. Control de plagas de roedores en coordinación con las comunidades de propietarios de edificios en cuyos bajos se ha detectado presencia de esos animales. Mejora de la salubridad y la limpieza
La Llum	Expropiación en la plaza Vicente Castell Maiques para dotaciones públicas, negociando con el Ayuntamiento de Xirivella por ser la mitad del terreno de esta población. Es una antigua reivindicación vecinal que sigue sin solventarse

Patraix	
Patraix	Ejecución del Centro Cívico en la calle Impresor Lambert y del Plan del Núcleo Histórico, aprobado en mayo de 2022
San isidro	Ejecutar el paso inferior peatonal en el talud y desarrollar equipamientos deportivos y sociales, este último en la Alquería
Vara de Quart	Mejora del asfaltado de las calles, señalización viarias y renovación de aceras de la zona industrial
Safranar	Mejora del asfaltado de calles y desarrollar los equipamientos en los solares para uso público contemplado en el PGOU
Favara	Traslado de la Subestación de Patraix al barrio de San Isidro, en cumplimiento del acuerdo plenario y ejecutando lo previsto en el plan de la Red de Energía Eléctrica
Jesús	
La Raiosa	Mejora del asfaltado de calles y espacios para el aparcamiento además de desarrollar el PAI de Moncayo
Hort de Senabre	Impulsar un proyecto para mejorar el Mercado de la Valvanera y reordenación viaria
La Creu Coberta	Ejecución de aparcamientos en altura para desbloquear la falta de estas dotaciones públicas, que sirva para barrios próximos como Camí Real o San Marcelino
San Marcelino	Finalización de la ampliación del parque de la Rambleta, dotar de más uso al Moli del Tell y desarrollar el Plan diseñado y encargado por Aumsa
Camí Real	Mejora de la iluminación y del asfaltado de las calles además de limpieza y habilitar aparcamientos
Quatre Carreres	
Monteolivete	Mejora del asfaltado de calles y habilitar espacios para el aparcamiento libre
En corts	Mejora las condiciones de asfaltado, potenciar la vida socio cultural y dar solución a los asentamientos, que se han cronificado en estos años
Malilla	Desarrollar el CEIP Malilla, el Centro Socio Cultural y potenciar equipamientos en el Nuevo Malilla además de hacer una ruta histórica.
Fuente de San Luis	Poner en marcha Plan de Asfaltado y Aceras y renovación de parques además de redactar una Memoria por Bienestar Social y una Estrategia
Na Rovella	Plan de Asfaltado y renovación de aceras
La Punta	Mejora de la accesibilidad peatonal en el Camí a la Punta y alrededores así como desarrollar la Estrategia de La Punta
Ciudad Artes y Ciencias	Habilitar nuevos equipamientos como Centro de Salud y de Juventud
Poblados marítimos	
El Grao	Desarrollar el Área Funcional 9 o Plan Especial incluyendo Centro para Mayores y otro de Juventud
Cabanyal-Canyamelar	Desarrollar el PEC, mejorar la seguridad ciudadana e impulsar la apertura de los equipamientos públicos acabados hace entre 4 y 2 años. Acabar el Centro Cívico de la Calle San Pedro, junto con ejecución de aparcamientos en altura
Malvarrosa	Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio. Solución al problema de las "Casitas Rosas", atendiendo propuestas vecinales, y aumentar la seguridad ciudadana. Impulsar un plan de reordenación turística del Paseo Marítimo
Beteró	Desarrollar el PEC en la zona final de la Avda Blasco Ibáñez, aumentar la regeneración del Bloque de Grupos Virgen del Carmen, control de las plagas de roedores y mejora de la limpieza y aumentar la seguridad ciudadana
Nazaret	Desarrollo del PEP Área Funcional 10, en especial el eje de la calle Mayor y la plaza del Cristo

Camins al Grau	
Ayora	Mejorar el Parque de Ayora y solución problemas de aparcamiento, con estacionamientos en altura
Albors	Mejorar las zonas ajardinadas y solucionar los problemas de aparcamiento
La Creu del Grau	Reordenar la calle Islas Canarias, las zonas ajardinadas y realizar una ruta histórica, destacando la Cruz de Vilanova del Grao
Camí Fondo	Habilitar como aparcamiento subterráneo el solar de Tomás de Montañana, antiguas cocheras de la EMT, y en superficie habilitar una zona verde. Potenciar las actividades culturales en el jardín de Lebón
Penya Roja	Desarrollo de equipamientos públicos, en especial en el solar contiguo al colegio 103 de la Avda Baleares y el previsto en la Plaza Ascensión Xirivella, donde podría habilitarse un aparcamiento en altura
Algirós	
L'illa Perduda	Mejorar el mantenimiento de jardines y las condiciones de los bajos de la AAVV de La Isla y de los Jubilados
Ciutat Jardí	Conciliar descanso y ocio de acuerdo con hosteleros y vecinos. Soluciones a los problemas para el aparcamiento
La Amistad	Mejora de la limpieza. Mejorar las zonas ajardinadas y solucionar los problemas de aparcamiento
La Vega Baja	Poner en marcha un Centro de Mayores y un Centro Civico
La Carrasca	Conciliar el descanso poniendo en marcha acciones conjuntas entre vecinos y dueños de locales de ocio. Potenciar las zonas de Huerta implantando una ruta
Benimaclet	
Benimaclet	Expropiación de terrenos de la parcela entre la calle Murta y Arquitecto Arnau de Benimaclet para mejoras dotacionales para el barrio
Camí de Vera	Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio, con especial atención a desarrollar proyectos con los propietarios de huerta y mejorar la comunicación con la Malvarrosa. Poner en marcha una ruta por la huerta
Rascanya	
Orriols	Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio. AF-17, con mejoras de equipamientos escolares y culturales. Habilitar un Centro Multicultural. Aumentar la seguridad ciudadana. Desarrollar las pastillas edificables
Torrefiel	Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio. AF-17, destacando la mejora del entorno del Mercado y desarrollo de lo previsto en el PGOU en los solares próximos la ronda norte, como colegios y zonas verdes. Desarrollar las pastillas edificables
Sant llorenc	Mejora de la limpieza, las zonas ajardinadas y solucionar los problemas de aparcamiento, con un plan de reordenación

Benicalap	
Benicalap	Mejora de la accesibilidad peatonal del entorno de la Ceramo y desarrollo de este edificio bloqueado hace años para uso público. Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio y desarrollo de obras en los centros educativos.
Ciutat fallera	Desarrollar el PEP de la zona, trasladar a este barrio a la Junta Central Fallera y aprobar el Plan Estratégico de Regeneración de la Ciudad del Artista Fallero
Poblados del Norte	
Benifaraig	Plan de mejora de los edificios históricos, como el de la Casa de la Serena, junto con la potenciación de sus tradiciones
Poble Nou	Plan de mejora de los edificios históricos. Mejorar los espacios de huerta y de ocio de la pedanía
Carpesa	Plan de mejora de los edificios históricos y poner en marcha rutas por la huerta.
Casas de Bárcena	Desarrollar y aprobar el PEP de Casas de Bárcena
Mahuella	Impulsar proyectos cívicos en Mahuella
Masarrochos	Mejora del camino que une las pedanías de Borbotó-Massarrojos
Borbotó	Mejora del camino que une las pedanías de Borbotó-Massarrojos y mejorar la habitabilidad del Escorxador municipal

Poblados del Oeste	
Benimàmet	Mejora de las conexiones de Benimàmet con el resto de la ciudad. Mejora de la limpieza. Mejorar las zonas ajardinadas y solucionar los problemas de aparcamiento
Beniferri	Mejora del mantenimiento del Talud divisor central de la pedanía
Poblados del Sur	
Horno de Alcedo	Plan de mejora de los edificios históricos. Plan de regeneración urbana, económica y social del barrio
Castellar-Oliveral	Barreras anti sonido en las zonas que colindan con la V-30 y V-31 y desarrollar la Estrategia de la pedanía así como acabar el PEP
Pinedo	Mejora del Camino del Tremolar que une Pinedo con Castellar y traslado de la zona canina desde la playa a otro emplazamiento
El Saler	Mejora de los accesos a la playa desde el paseo marítimo de la Cashba
El Palmar	Mejorar zona de los puentes, de proyectos turísticos y ejecutar un camino de El Palmar a El Perellonet, así como potenciar el arte de la pesca de la angula y preservar La Albufera
El Perellonet	Potenciar ruta turística e histórica en el núcleo histórico, potenciar y difundir el arte de la pesca y adjudicar PE del Perellonet
La Torre	Potenciar los viviendas de Sociópolis y plan de mejora de asfaltado
Faitanar	Desarrollo Estrategia y ruta histórica incluyendo las alquerías
La Punta	Mejora de la accesibilidad peatonal en el Camí a la Punta y alrededores así como desarrollar la Estrategia de La Punta

340. Mejoraremos los procesos participativos en la ciudad de Valencia en lo relativo a los presupuestos participativos y sus proyectos para distritos y barrios:

- Incrementaremos la dotación actual para los distritos en DECIDIMVLC.
- Aseguraremos que los barrios con menor población tengan garantizados sus proyectos de desarrollo independientemente de su demografía.
- Dotaremos de más representatividad a las asociaciones vecinales en los DECIDIMVLC.
- Haremos que la plataforma digital DECIDIMVLC ofrezca más información sobre las propuestas aprobadas y denegadas y mayor detalle del nivel de implantación de los proyectos.

3.11. Emergencia climática y transición energética

341. Apostaremos por implementar una línea de financiación “verde” para impulsar empresas cuyo valor añadido sea aportar soluciones útiles para mejorar nuestro medioambiente, pudiendo financiar inversiones en sectores medioambientalmente sostenibles, tales como agricultura y alimentación ecológica, energías renovables, producción o distribución de productos o servicios que impliquen una mejora del uso eficiente de los recursos y/o una reducción en el impacto ambiental.

342. Estableceremos Valencia como ciudad piloto para la transición energética con el fin de empoderar la ciudad para sobrepasar los límites legislativos actualmente vigentes en la capacidad de generación y distribución de energías no contaminantes (procedentes del sol, aire, tierra).

343. Aplicaremos sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público. Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización y promoveremos el desarrollo de sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y suministro eléctrico para favorecer el consumo responsable y eficiente.

344. Estableceremos criterios de construcción de ‘emisiones cero’ para todo nuevo edificio o instalación municipal. Desde CIUDADANOS creemos que la Administración municipal debe ser ejemplar y liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero.

345. Impulsaremos proyectos y convenios con grupos, centros e institutos de investigación que permitan el desarrollo ordenado y eficaz de la transición energética de la ciudad.

346. Promoveremos y propondremos la implantación de fuentes de energía renovables (solar, térmica, fotovoltaica, biomasa, geotérmica) en las dependencias municipales para aumentar la autosuficiencia energética.

347. Promoveremos los jardines verticales en la fachada de los edificios.

348. Incidiremos en el asesoramiento en materia de ahorro energético en los hogares, comercios y entidades del tercer sector.

3.12. Transformación digital y Ayuntamiento enfocado al 2030

349. Vamos a desarrollar la transformación digital en el Ayuntamiento de Valencia y en la ciudad de Valencia, mediante un Plan de Acción, actuando sobre los siguientes ámbitos de mejora de la calidad de la vida de las personas y su interrelación con su Ayuntamiento:

- Ventanilla única administrativa
- Cero papeles, mediante la digitalización de archivos
- Sistemas de atención telemática
- Sistemas similares a cajeros automáticos para la realización de gestiones administrativas rutinarias
- Extensión de las zonas wifi de libre acceso en todos los edificios e instalaciones municipales
- Aplicación de la tecnología BIG DATA para el turismo, la seguridad y la movilidad sostenible
- Desarrollo de la implantación 5G en la ciudad para mejora de la capacidad computacional
- Acceso a alta velocidad en Internet
- Sistemas de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria
- Mejora de la gestión de residuos (EMTRE) para convertir en oportunidad lo que hoy es un problema
- Seguimiento de la limpieza, poda, jardinería y mantenimiento del mobiliario urbano
- Movilidad sostenible: semaforización inteligente
- Riego inteligente. No regaremos si ha llovido o si el suelo está saturado. Ahorraremos recursos
- Medición de la contaminación y paneles informativos en la ciudad
- Mejora de la alimentación y de los hábitos alimenticios, desarrollando canales de información de productos

350. Vamos a poner el municipio al alcance de tu mano, mejorando los sistemas actuales de tramitación desde tu móvil. Vamos a actualizar, mejorar y unificar las aplicaciones móviles que permita a los vecinos comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, tanto para avisar de incidencias como para realizar un seguimiento de su solución.

351. Aprovecharemos el potencial del PAI de las Moreras para, en colaboración con la Universidad Politécnica y la Universidad de Valencia, implementar proyectos pioneros de Smart City.

352. Implementaremos la máxima descentralización municipal y que los Consejos de Distrito adquieran un carácter más ejecutivo en las decisiones políticas que se adopten en su seno y sean un lugar real de escucha y reivindicación de los vecinos.

353. Daremos garantías de cumplimiento de la Ley de Transparencia en el Ayuntamiento de Valencia así como de todos los Reglamentos, Normas y Disposiciones. Un ejemplo de lo expuesto es la mejora del sistema de contratación municipal y de su transparencia por medio de una mesa intersectorial en la que participen especialistas de las diversas universidades, así como entidades expertas del sector público y privado.

354. Actualizaremos en el portal de Gobierno Abierto los datos sobre los viajes realizados por el equipo de gobierno, cargos directivos y se incluyan los realizados por el personal asesor de confianza, incluyendo el documento de justificación de cada gasto, con especial atención los gastos que sobrepasan los límites de dietas para el grupo 1 que establece el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, así como los informes de gestión sobre los servicios prestados por la agencia de viaje.

355. Cumpliremos con el acuerdo adoptado en el Pleno Municipal y pondremos en marcha lo antes posible las comisiones abiertas a la ciudadanía y a los medios de comunicación.

356. Convertiremos las redes sociales y el resto de medios del Ayuntamiento en verdaderos canales de comunicación al servicio del ciudadano, y no de la propaganda política del gobierno.

357. Daremos cuenta en cada pleno del estado de selección, tramitación, gestión y ejecución de cada uno de los proyectos seleccionados por este Ayuntamiento para optar a los fondos europeos Next Generation EU. Así mismo, daremos presencia y voz a los partidos de la oposición el mecanismo de Gobernanza de los Fondos Next Generation EU, estableciendo así transparencia y control sobre los proyectos presentados y su ejecución.

3.13. Deporte, alimentación y hábitos de vida saludables

358. Iniciaremos el desarrollo del Plan Estratégico del Deporte.

359. Llevaremos a cabo una auditoría sobre el estado de todas las instalaciones deportivas municipales, tanto de gestión directa como indirecta.

360. Elaboraremos un informe sobre la situación y necesidades de las Instalaciones Deportivas Elementales (IDES) para determinar las obras necesarias en dichos equipamientos y para evitar la ejecución de obras meses después de la remodelación de algunas de estas instalaciones.

361. Destinaremos los fondos que sean necesarios para que el mantenimiento de edificios e instalaciones deportivas se adecúe a las necesidades reales de estos.

362. Renovaremos el equipamiento deportivo en las instalaciones deportivas municipales de manera suficiente para atender sus necesidades reales.

- 363.** Estableceremos un mayor control de las instalaciones deportivas, tanto las de gestión directa como indirecta.
- 364.** Ampliaremos el importe de las subvenciones a las entidades deportivas de disciplinas/prácticas minoritarias de la ciudad que compitan en las categorías más altas de su deporte
- 365.** Cubriremos las vacantes de directores de instalaciones deportivas de gestión directa y haremos cumplir con la legislación para que todos los directores de polideportivos sean titulados e intentaremos que cada equipamiento tenga un director o al menos que sea responsable de dos.
- 366.** Contribuiremos a promover desde las escuelas e instalaciones deportivas municipales hábitos de vida deportivos y saludables. Realizaremos también campañas de sensibilización de hábitos e higiene sanitaria en la escuela.
- 367.** Garantizaremos que los menús escolares en los colegios públicos valencianos serán más nutritivos y que los comedores estarán abiertos todo el año para las familias con más dificultades económicas. Queremos mejorar la nutrición de nuestros hijos con productos valencianos de cercanía y con el asesoramiento de nutricionistas y expertos en gastronomía. Nuestro objetivo es enseñar a los más pequeños la importancia de una alimentación saludable.
- 368.** Trabajaremos coordinadamente entre la concejalía de Calidad de Vida y la concejalía de Bienestar Social para combatir la desnutrición sobre todo en el ámbito infantil, así como la obesidad a edades tempranas. La alimentación es un elemento básico para el bienestar social y, por ello, fomentaremos el desarrollo del Consejo Alimentario Municipal para que marque las pautas y prioridades relacionadas con una cultura alimentaria responsable y sostenible.
- 369.** Promoveremos procesos de información que mejoren el conocimiento de la ciudadanía sobre como la mejora de la cultura alimentaria se relaciona con nuestra salud.
- 370.** Afianzaremos y normalizaremos las iniciativas desarrolladas por la ciudadanía para la autogestión y el desarrollo de huertos urbanos y se favorecerán nuevas iniciativas como las del proyecto “Green Roof”.
- 371.** Uniremos las iniciativas desarrolladas en los diferentes ámbitos de trabajo para la mejora de la alimentación en el municipio con el sistema de información digital. De esta forma y otras más tradicionales se dará promoción a las diferentes iniciativas alimentarias locales.
- 372.** Trabajaremos firmemente para que la calidad del producto y la producción sostenible sean criterios fundamentales y que primen frente al precio en la compra de alimentos por la administración pública.

 **Valencianismo y fomento de nuestra cultura, tradiciones y patrimonio.**

Introducción

Permíteme que me dirija a ti de nuevo en primera persona, tal y como hice en la introducción a este programa electoral. Soy Fernando Giner y estoy decidido a hacer de Valencia la mejor ciudad de España para vivir, trabajar, emprender, formar una familia y visitar.

Durante este programa hemos detallado nuestras propuestas para las familias y para lograr el bienestar de las personas que integran nuestra sociedad. Igualmente, hemos demostrado que se pueden bajar los impuestos y sentado las bases para que emprender, invertir, mantener un negocio y trabajar sea más fácil en Valencia, así como determinar el modelo turístico que queremos para nuestra ciudad. Con posterioridad, hemos definido qué estándares de calidad de vida de presente y futuro queremos para Valencia y a qué tipo ciudad aspiramos para afrontar los retos del año 2030. Todo ello sin perder de vista las necesidades actuales de nuestros barrios.

Llegados a este término, quiero decirte que lo que me mueve a presentarme como Alcalde de Valencia es el amor por mi ciudad y por todas aquellas cosas que la hacen única. Para mí, cuando hablamos de valencianismo, lo entiendo como el sentimiento personal que uno tiene por la suma de todas esas magníficas características que hacen que Valencia sea el mejor lugar del mundo.

Creo que hoy en día abandero de manera reconocida un Valencianismo moderno e integrador. En estas elecciones municipales me han otorgado su apoyo, mediante acuerdo en la ciudad de Valencia, la coalición UNIÓN (UCIN, PARTIDO AUTÓNOMOS, RENOVACIÓ POLÍTICA, y AUNA COMUNITAT VALENCIANA), junto con una estimable cantidad de asociaciones valencianistas, a las que doy personalmente las gracias.



Durante estos años, unos partidos (Compromís y PSPV) han pretendido que Valencia fuese Barcelona. Otros partidos (PP y VOX) han pretendido que Valencia fuese Madrid. Todo ello sin tener en cuenta nuestras particularidades económicas y sociales. Yo quiero que Valencia sea Valencia, única y sin comparaciones forzosas. Una ciudad en la que la calidad de vida sea una seña de identidad clave, así como la puesta en valor de nuestra cultura, tradiciones y patrimonio.

Sin lugar a dudas, la cultura junto con la educación, representan un patrimonio de la sociedad y son parte del progreso de los pueblos. La cultura la hacen las personas y no las Administraciones, y nunca deben obedecer a una estrategia para la consecución de objetivos políticos ni tener una voluntad homogeneizadora. Consideramos que la cultura, junto con nuestro patrimonio y tradiciones deben ser fuente de conocimiento y de ocio y punto de encuentro entre diferentes generaciones y nacionalidades, en un mundo cada vez más global, así como un espacio de integración y participación entre todos los habitantes de Valencia.

Trabajaremos por la preservación de nuestras señas de identidad, cultura, fiestas, tradiciones, costumbres que nos identifican, así como las singularidades propias de nuestra tierra, con el objetivo de promocionarlas entre la ciudadanía y darlas a conocer al mundo, y de ese modo, contribuir a su continuidad futura, contando también con las nuevas tecnologías como un elemento fundamental para su difusión.

Todos los sectores alrededor de nuestras Fallas, declaradas Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO desde 2016, han de tener garantizada su supervivencia en el tiempo. La solidaridad es un factor común en el mundo fallero, como también ha de ser un factor clave el apoyo del Ayuntamiento de Valencia a los sectores que conforman el ecosistema de nuestra fiesta más universal: artistas, floristas, indumentaristas, bandas de música, entre otros.

La ciudad de Valencia presenta un gran número de fiestas que aglutina a múltiples colectivos. Desde CIUDADANOS reconocemos el gran trabajo altruista de los integrantes de las distintas celebraciones festivas de nuestra ciudad. Con su labor fomentan, mantienen y dignifican la cultura y las tradiciones valencianas, poniendo en valor nuestro rico patrimonio cultural y festivo. Una forma de reconocerlo es con la presentación de este completo programa, que desde nuestra candidatura nos comprometemos a trabajar arduamente en su consecución.

Creemos que Valencia ha quedado en estos ocho años fuera del foco internacional y nacional del interés turístico en lo relativo a su oferta cultural. Ante esta situación, aportaremos propuestas que nos posicionen de nuevo en la vanguardia de ese sector.

Protegeremos la huerta, un patrimonio medioambiental, económico y cultural que abraza nuestra ciudad. Así mismo, nuestras playas y nuestra Albufera son un patrimonio medioambiental que nos hacen sentirnos privilegiados por tenerlas. Nuestro deber es protegerlas y al mismo tiempo poner las bases para disfrutarlas.

Valencia eres tú.

Quiero que goces de vivir en una ciudad abierta al mundo e integradora, con sus señas de identidad propia. Una ciudad en la que todo el mundo se sienta a gusto e integrado, y en la que vivas tal y como eres. Una ciudad con siglos de historia, con su patrimonio cultural y artístico y con su cultura, fiestas y tradiciones propias. Una ciudad con un patrimonio medioambiental único. Nuestra huerta, playas y Albufera están para que las disfrutemos y las amemos. Te invito a conocer aún más Valencia y a quererla aún más.

4.1. Patrimonio cultural, artístico, histórico y arquitectónico

373. Eliminaremos las subvenciones nominativas a las entidades pancatalanistas y acabaremos con los chiringuitos municipales de Compromis y PSPV. Al respecto, destacaremos la historia de lo que hoy es nuestra Comunidad Valenciana, siempre dentro de España, alejada de los intereses anexionistas de fuerzas políticas de otros territorios. Destacaremos igualmente la historia y cultura de los personajes valencianos que han contribuido a crear las mayores gestas de la historia mundial en aspectos como los derechos humanos, el descubrimiento de América o los grandes logros científicos y artísticos. En esta línea, nos comprometemos a que la Televisión Pública Valenciana sea una televisión plural que promocióne estos valores y en materia lingüística el valenciano y el castellano.

374. Traeremos a Valencia el Museo Sorolla y otros museos destacados a nivel internacional. Buscaremos patrocinadores destacados internacionalmente desde el principio de la colaboración público-privada con el objetivo de lograr que Valencia sea una referencia cultural mundial.

375. Elaboraremos un Nuevo Plan Estratégico Cultural, consensuado con todos los artistas y técnicos. La cultura debe ser una industria que beneficie a los artistas y técnicos y a todos los valencianos. Tendremos en cuenta la previsión de equipamientos culturales del PGOU y en el primer plan elaborado hace varios años, incluyendo la construcción de un edificio cultural en la zona Norte de la ciudad, en donde falta y es necesario, que sirva de círculo de Bellas Artes. Para ese proyecto, del mismo modo, se buscarán inversores privados (patrocinadores y mecenas) desde la base de la colaboración público-privada.

376. Apostaremos por la adquisición coordinada y estudiada de obras de arte, de artistas Valencianos de otros tiempos y también contemporáneos. Crearemos rutas culturales para artistas consagrados y noveles, que recorran nuestras calles, dando paso así a un Turismo Cultural de calidad que acudirá a visitarlas, favoreciendo el crecimiento directo e indirecto de múltiples negocios. Aspiramos a un turismo que tenga como referencia mundial a Valencia como la ciudad de la cultura.

377. Instaremos a la Administración competente para la puesta en marcha de una nueva Ley de Mecenazgos y Micromecenazgos, con importantes desgravaciones fiscales, muy superiores a las actuales y así como nuevos beneficios a quienes apuestan su dinero en la cultura y en los artistas. Ayudaremos desde las administraciones públicas a honrar y mejorar la imagen pública de la figura del mecenas, otorgándole el merecido reconocimiento público junto al artista.

378. Crearemos una Bienal Valenciana de la Cultura, tomando como referencia otros ejemplos internacionales que se tratará de imitar y superar, tipo Bienal de Venecia, que aspire a ser referente internacional, con una definición amplia y holística de la cultura que abarque cualquier disciplina humana, entre otras: pintura, escultura, literatura, teatro, cine o arquitectura. Para obtener ese alcance, el ayuntamiento de Valencia trabajará en colaboración con otras administraciones públicas buscando patrocinadores. Valencia es un magnífico “plató de cine”. Tenemos unas estupendas comunicaciones con Madrid y potenciaremos estas condiciones para con el tiempo crear una ciudad del cine rentable.

379. Fomentaremos en las escuelas de gestión municipal todas las actividades culturales, entre otras: música, cine, teatro, así como obras de arte desde la pintura, escultura o arquitectura. Así mismo, extenderemos este modelo al resto de las escuelas de la ciudad colaborando con la Administración Autonómica competente. Todo ello, con el deseo futuro de lograr un público cultural que pueda entender, valorar y apreciar las creaciones culturales de nuestros artistas.

380. Llevaremos la cultura a nuestras calles y a los espacios públicos municipales, por medio de que el Ayuntamiento incremente la instalación de esculturas y sea exhibidas en las calles, así como otros tipos de acciones culturales de alcance público en las calles de Valencia como exposiciones de arte urbano, teatro, danza, espectáculos musicales o espectáculos de fusión artística, entre otros.

381. Multiplicaremos la promoción de los eventos culturales en Valencia, usando mobiliario urbano, banderolas y otra iconografía y fomentando la creación de programas culturales amenos en espacios televisivos públicos, instando para ello a la Administración competente.

382. Incrementaremos la plantilla de técnicos en la red de museos municipales para evitar el cierre de museos o salas.

- 383.** Pondremos en valor el modernismo valenciano mediante la celebración de jornadas sobre las edificaciones más relevantes y edición de una guía específica.
- 384.** Ampliaremos los recursos destinados a las Secciones de Monumentos y Museos, respectivamente, para una mejor promoción de los mismos y desarrollaremos un Plan de Museos y otro de Monumentos.
- 385.** Elaboraremos un plan global de protección de nuestro Patrimonio Histórico-Artístico valenciano y pondremos en marcha una campaña de divulgación de nuestro patrimonio histórico-artístico.
- 386.** Apostaremos por la constitución de un Centro de Estudios e Investigación “Luis Vives”, donde tenga cabida la obra del valenciano y a la vez espacio de estudio y divulgación de la cultura judía en Valencia, tal como se recoge en una petición planteada a la Alcaldía por la Asociación Tarbut Sefarad y otros colectivos judíos como la Asociación Amistad Judía Israel-Comunidad Valenciana.
- 387.** Mejoraremos las condiciones del Centro Arqueológico de La Almoina y celebraremos una jornada cultural dedicada al cónsul que decidió fundar la ciudad, Décimo Junio Bruto.
- 388.** En el Centro de Interpretación de la Muralla Musulmana, programaremos actos y actividades sobre los cinco siglos de presencia musulmana en Valencia, en colaboración con diversos colectivos.
- 389.** Estableceremos un plan para ampliar la capacidad de los almacenes de la Sección de Investigación Arqueológica Municipal (SIAM), reconsideraremos su nomenclátor para habilitarlo como Servicio y lo dotaremos de más personal, constituyendo una bolsa para dichos puestos ante la próxima jubilación de varios de sus integrantes. Así mismo, incrementaremos las exposiciones con las piezas almacenadas en las dependencias del SIAM.
- 390.** Pondremos en marcha un Unidad Administrativa de Música, en donde esté la Banda Sinfónica Municipal y la comisión organizadora del Certamen de Bandas, cuya celebración tenga más visibilidad y fomentaremos los intercambios entre las bandas de música de Valencia.
- 391.** Dotaremos de un auditorio a la Banda Sinfónica Municipal.
- 392.** El Palau de la Música volverá a ser un referente musical mejorando la gestión y programación. Igualmente, proveeremos de mayor atención a la Orquesta y al personal.

- 393.** Incrementaremos nuestra oferta cultural facilitando la llegada de espectáculos, obras de teatro y musicales de relevancia a nuestra ciudad.
- 394.** Crearemos el certamen de composición e interpretación de tabal y dolçaina “Ciutat de Valencia”.
- 395.** Revalorizaremos el patrimonio arquitectónico valenciano. Evitaremos la progresiva desaparición de obras singulares de nuestro patrimonio arquitectónico moderno. Fomentaremos y promocionaremos los valores colectivos e individuales de la arquitectura y el urbanismo de la ciudad de Valencia, poniéndolos en valor a través de la sensibilización de la sociedad valenciana.
- 396.** Promoveremos que La Lonja esté abierta a todos los visitantes el mayor tiempo posible, potenciando su valor patrimonial.
- 397.** Pondremos en valor y promoveremos mediante su reseña los elementos arquitectónicos del eje peatonal que va de la Estación del Puente de Madera a Plaza de la Virgen y de la Reina, hacia la Lonja, Plaza Ayuntamiento y San Agustín.
- 398.** Pondremos en marcha el Museo del Mar con espacios en la Casa dels Bous, Atarazanas y Varadero, creando un itinerario cultural-histórico-turístico, en colaboración con la Autoridad Portuaria de Valencia, La Marina y la Generalitat, poniendo en marcha una Escuela Taller de Calafates.
- 399.** Aumentaremos/otorgaremos subvenciones nominativas a Lo Rat Penat, a la Real Academia de Cultura Valenciana y a la Federación de Barrios de Valencia, entre otras asociaciones de promoción del valencianismo. Estableceremos baremos objetivos de otorgamiento de subvenciones.
- 400.** Trabajaremos para la derogación de la AVL y llevaremos a cabo la declaración de la oficialidad de la Real Academia de Cultura Valenciana (RACV).
- 401.** Trabajaremos para la recuperación del Derecho Civil Valenciano.

4.2. Cultura festiva

- 402.** Promocionaremos nuestras auténticas fiestas y tradiciones, terminando con las fiestas experimentales de carácter ideológico de Joan Ribó.

Nuestras fallas

- 403.** Vamos a ejecutar el Plan de Revitalización de la Ciudad del Artista Fallero (CAF) aprobado y firmado por los distintos portavoces de los grupos municipales con representación del Ayuntamiento de Valencia, a propuesta del Grupo Municipal de CIUDADANOS. Han pasado ocho años y no está ejecutado y es prioritario su desarrollo para garantizar la supervivencia económica de nuestros artesanos y garantizar el futuro de la fiesta, reflejada en la calle en sus monumentos falleros.

- 404.** Trabajaremos para lograr la reubicación de la sede de la Junta Central Fallera en la Ciudad del Artista el Fallero, considerándola el “CASAL DE LOS CASALES”.
- 405.** Desarrollaremos acciones encaminadas a la profesionalización en el seno de la Junta Central Fallera evolucionando de un trabajo con voluntarios a disponer de personal profesional. Dado el incremento en la cantidad de fallas y falleros, y por la propia relevancia de la fiesta, consideramos que se debe trabajar también con el mayor número de personal contratado.
- 406.** Situaremos a los artistas falleros como eje principal en la falla Municipal.
- 407.** Ampliaremos la cobertura de los seguros de Responsabilidad Civil de los presidentes de las Fallas.
- 408.** Pondremos en marcha la iniciativa “Fallas 365”, que consiste en facilitar una serie de mecanismos y protocolos municipales destinados a mejorar los pasos y tiempos actuales de los trámites para pedir los permisos.
- 409.** Crearemos la “Ruta de la Pirotecnia” partiendo del Ayuntamiento, llevando a cabo diferentes actos pirotécnicos en puntos diversos de la ciudad, además de los espectáculos principales de la Plaza de Ayuntamiento que fomentaremos.
- 410.** Implicaremos a las Administraciones en el patrocinio y promoción cultural de las fallas por medio de mecenazgo de empresas de implantación nacional.
- 411.** Incluiremos a las fallas, en concreto a la Interagrupación, como interlocutor de relevancia en el Consejo Social de la Ciudad.
- 412.** Incrementaremos/concederemos subvención nominativa al Gremio de Artistas Falleros y Carroceros, a la Federación de Fallas de Primera categoría, y a la Federación de Fallas de Ingenio y Gracia y a la Federación de Fallas I + D.
- 413.** Mejoraremos la promoción de las Fallas como patrimonio inmaterial de la Humanidad por la Unesco. Aumentaremos la difusión de las Fallas a todos los niveles, fomentando su presencia en Fitur y Ferias Internacionales de Turismo.
- 414.** Apoyaremos incondicionalmente la sátira fallera frente a cualquier ataque que intente coartar la libertad de expresión de nuestros artistas falleros y comisiones.
- 415.** Crearemos una Secretaría de la Juventud dependiente de la JCF con el fin de dotar a los jóvenes de una mayor implicación y participación en la gestión de la Fiesta Fallera.
- 416.** Mejoraremos la Red Valenciana de Museos Falleros, con el fin de potenciar, sumar esfuerzos, coordinar iniciativas, aprovechar sinergias y contribuir a la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural fallero.

Nuestra Semana Santa Marinera

- 417.** Aumentaremos las ayudas directas a las hermandades y cofradías de la Semana Santa Marinera.
- 418.** Aumentaremos la promoción de la Semana Santa Marinera elaborando conjuntamente con la Junta Mayor un plan para incrementar la difusión de la segunda fiesta de la Ciudad de Valencia más relevante en cuanto a participación
- 419.** Potenciaremos la red de Museos de la Semana Santa Marinera.
- 420.** Difundiremos la Casa-Museo de la Semana Santa Marinera Salvador Caurín y llevaremos a cabo la restauración y construcción de facsímiles de imágenes de dicha Casa-Museo.
- 421.** Intensificaremos la publicación de libros e investigación de la Semana Santa Marinera y la historia de las hermandades, cofradías y corporaciones. Así mismo, crearemos el Centro de Documentación de la Semana Santa Marinera.
- 422.** Alcanzaremos un acuerdo con el Instituto Valenciano de Conservación de la Generalitat Valenciana y/o la Universidad Politécnica, donde también esté el arzobispado, para hacer un estudio sobre el estado de los pasos de las cofradías y hermandades ubicados en las iglesias.
- 423.** Pondremos en marcha becas de investigación sobre la Semana Santa Marinera para poner en valor su historia.
- 424.** Potenciaremos la difusión de la Semana Santa Marinera facilitando la señal por streaming, de las celebraciones, en especial del Entierro y el Desfile de la Resurrección, con el fin de que las emisoras locales puedan retransmitirlo.
- 425.** Potenciaremos los aspectos más característicos de las celebraciones festivas, como el Desfile de la Resurrección, único en España y los personajes bíblicos, característicos de las celebraciones.
- 426.** Pondremos en marcha un itinerario cultural del Cabanyal-Canyamelar y el Grao, donde prevalezcan los pasos de la Semana Santa, su gastronomía y su idiosincrasia.
- 427.** Habilitaremos espacios de difusión sobre la Semana Santa Marinera en las oficinas de turismo, tanto municipal como autonómico, con el fin de ofrecer la adecuada y detallada información sobre una de las fiestas más importantes de la ciudad de Valencia.

Nuestras otras importantes fiestas en Valencia

428. Potenciaremos y respaldaremos el Consejo de Fiestas Menores como entidad aglutinadora de las fiestas de barrio y altavoz de todas ellas, pues creemos que la defensa de nuestras fiestas y tradiciones debe ser uno de los factores para mantener la memoria viva de nuestros barrios. Es imprescindible poner en valor las fiestas de barrio de la ciudad de Valencia aumentando su difusión y promoción y potenciando la celebración de sus festejos patronales y populares.

429. Realizaremos una auditoría sobre el estado de los Museos Festivos, es decir del Fallero, del Corpus y de la Semana Santa Marinera.

430. Una vez se hayan subsanado las deficiencias y faltas de espacio de los Museos Festivos ya existentes, rehabilitaremos un espacio municipal o construiremos uno nuevo directamente -o en colaboración con la Generalitat, en el Palacio de las Comunicaciones, ubicado en la misma plaza del Ayuntamiento de Valencia-, para la puesta en marcha de un “Museo de las Fiestas de Valencia”, incluyendo las Fiestas más representativas de la Ciudad de Valencia, contando con las Fiestas de sus Barrios y Pueblos de Valencia.

431. Pondremos en marcha dentro de la web municipal un “Museo Virtual de las Fiestas de Valencia”, incluyendo las Fiestas más representativas de la Ciudad de Valencia contando con las Fiestas de sus Barrios y Pueblos de Valencia.

432. Potenciaremos la publicación de libros sobre Fiestas, y pondremos en valor esta actividad desde la delegación de Cultura Festiva. Impulsaremos la edición de un libro con la historia de cada Pueblo de Valencia.

433. Convocaremos becas de investigación sobre Fiestas en colaboración con la Universidad de Valencia y posterior edición de un libro con sus conclusiones.

434. Recuperaremos el concurso internacional de pirotecnia 9 d’Octubre y fomentar las celebraciones de Moros y Cristianos del 9 d’Octubre.

435. Aumentaremos las ayudas directas a los altares para el montaje y almacenaje de sus altares. Potenciaremos con una partida específica la celebración y difusión de los milagros y gestionaremos el almacenamiento de los altares o escenarios donde se representan, teniendo en cuenta que son Bien de Interés Inmaterial.

436. Dotaremos a la Junta Vicentina de un local en condiciones. Habilitaremos unas dependencias a la Junta Central Vicentina, acordes con ser la institución que organiza los festejos al patrón de la ciudad, San Vicente Ferrer.

437. Aumentaremos la difusión de la Feria de Atracciones de Navidad y Julio y descentralizaremos las actividades festivas de la feria de Julio “Fent Festa, Fem Barri”.

438. Pondremos en marcha un Museo del Folklore (Tabal y Dolçaina, Coros, Cant d’estil, Danza, Pulso púa y Rondallas).

439. Reordenaremos las fiestas de Navidad y fin de año en la plaza del Ayuntamiento y remodelaremos la Cabalgata de Reyes.

4.3. Nuestro patrimonio natural

Nuestra huerta

440. Desarrollaremos un mercado municipal dominical de carácter perimetral y que sobrepase los límites del municipio que recoja productos de cercanía y que fomente la puesta en valor de los excelentes productos cultivados en nuestras huertas cercanas.

- Para ello, se establecerán contactos con municipios adyacentes interesados en sumarse a esta iniciativa para establecer las condiciones adecuadas y favorecer la interconexión entre estos mercados.
- Este mercado abrazará la ciudad desde todas las direcciones y desarrollará sistemas de itinerarios sostenibles para favorecer la movilidad, creando un circuito que promueva la huerta desde un punto de vista patrimonial y museístico ligado a las costumbres de cultivo tradicionales.
- Esta iniciativa aunará vertientes tan diferentes como la promoción de la producción del producto cercano, dar alternativas de desarrollo económico más allá del producto de cultivo y favorecer una alternativa más relacionada con el turismo.
- Este mercado no está pensado únicamente para producto hortícola y fruta, los productos de la mar tendrán su espacio en la franja costera.

441. Pondremos en marcha planes de aportación de ayudas económicas en base a criterios de producción agrícola de cercanía.

442. Conseguiremos que se produzca una integración respetuosa de los bordes urbanos donde existe una mayor interacción entre la huerta y los habitantes del área urbana.

443. Fomentaremos la interacción de forma que trabajaremos para crear sinergias que favorezcan el uso público recreativo de la huerta, contando con aquellos agricultores que consideren interesante esta iniciativa y respetando y protegiendo la intimidad de aquellos que no la consideren adecuada.

444. Crearemos una marca tanto para productos agrícolas como para productos procedentes de la pesca cercana, ya sea de L'Albufera o la costa que diferencie los productos municipales con el objetivo de promocionarlos.

445. Estableceremos corredores verdes para facilitar el movimiento a través de transporte sostenible, ya sea en bici o caminando. Favoreceremos así la movilidad entre las diferentes huertas.

446. Desarrollaremos actividades que contribuyan a la divulgación de la cultura tradicional de la huerta y de la pesca tradicional. Poniendo en valor la labor de defensa del medio ambiente que realiza el agricultor. Aprovecharemos la atracción de este mercado sobre turistas o ciudadanos que estén interesados en la compra de productos de cercanía.

447. Fomentaremos la actividad de guardas rurales para mejorar la seguridad del entorno agrario.

- 448.** Agilizaremos la burocracia para la obtención de permisos o realizar inscripciones de asociaciones locales y coordinaremos en ventana única los trámites entre administración local y asociaciones agrarias.
- 449.** Realizaremos acciones para que el trabajo agrario vuelva a ser rentable, ampliando la diversidad de oportunidades.
- 450.** Haremos un estudio para el desarrollo de nuevos pozos e infraestructuras agrarias necesarias (fuentes, infraestructuras de prevención de inundaciones, señalización de rutas y caminos) con el fin de favorecer itinerarios estratégicos coordinados con el Consejo Agrario y con los agricultores que se muestren conformes con esta iniciativa de acercamiento.
- 451.** Para mejorar la seguridad, habilitaremos un número de teléfono gratuito de emergencia que recoja las incidencias o situaciones de alerta relacionada con la huerta.
- 452.** Instalaremos cámaras para el reconocimiento de matrículas y se estudiará con las Universidades de la Ciudad un programa piloto de vigilancia por drones combinado con SIG. Esta cuestión se integrará dentro de la iniciativa Valencia Ciudad Mediterránea Inteligente (VCMi).
- 453.** Crearemos una ventana de atención especial para intentar reducir las situaciones de descoordinación entre la entidad local y la Conselleria en los periodos de la quema de la paja de arroz. (VCMi)
- 454.** Desarrollaremos iniciativas para la promoción de los productos procedentes de las cofradías del área metropolitana.
- 455.** Trabajaremos un etiquetado y sellado específico para que se tenga una clara identificación de los productos procedentes de la huerta o cofradías cercanas y permita su trazabilidad. Crearemos una identificación clara relacionada con ellos
- 456.** Crearemos una bolsa de personal destinada a la Guardería Rural.

Nuestra Albufera y Devesa del Saler

- 457.** Destinaremos mayores recursos a la limpieza y dragado de acequias del lago de la Albufera. Así mismo estudiaremos la viabilidad técnica de implantar pequeñas estaciones depuradoras en las acequias que viertan.
- 458.** Pondremos en marcha un plan específico de choque para la detección y limpieza de zonas de vertederos ilegales en el interior del Parque Natural de la Devesa-Albufera.
- 459.** Trabajaremos en la obtención de fondos europeos para solucionar el problema de la acumulación de lodos en varias zonas de la Albufera.
- 460.** Destinaremos los recursos necesarios para prevenir los efectos ocasionados sobre la calidad del agua de la Albufera por la falta de recogida de restos vegetales depositados, como puede ser la paja del arroz, en episodios de fuertes lluvias.
- 461.** Desarrollaremos un programa específico, de la mano de las cofradías de pescadores y actores que ya están colaborando en esta cuestión, para potenciar los productos gastronómicos procedentes de la Albufera como la llisa, la anguila y lo que en un principio apareció como una especie invasiva del ecosistema, el cangrejo azul.
- 462.** Recuperaremos itinerarios, especialmente el itinerario del Botánico desde la zona sur de la Gola del Pujol, Pla de Sanxa, hasta La Uva Marina y la Cisca, así como el itinerario paisajístico.
- 463.** Impulsaremos y promocionaremos el sector de la pesca en la Albufera, especialmente desde el punto de vista de la pesca artesanal y la vela latina que ya fueron declarados Bienes de Interés Cultural Inmaterial como ejemplo de explotación sostenible.
- 464.** Cubriremos las vacantes de plantilla en el servicio de Devesa-Albufera.
- 465.** Elaboraremos un Plan de Gestión Forestal para el Parque Natural de la Devesa-Albufera.
- 466.** Solucionaremos definitivamente la instalación del proyecto Sideinfo en la Devesa del Saler de detección de incendios y activación de cañones de agua.
- 467.** Llevaremos a cabo las labores de limpieza en las zonas interiores de la Devesa de El Saler y la maleza de los viales, de forma que se reduzca el peligro de incendios por acumulación de ramas y maleza.
- 468.** Llevaremos a cabo las debidas labores de poda y saneado en el entorno de los edificios de viviendas situados en la Devesa de El Saler, de forma que se reduzca el peligro de incendios.
- 469.** Apostaremos por la mejora y limpieza periódica de los circuitos de paso de bicicletas y peatones en los diferentes itinerarios de la Devesa.
- 470.** Se proveerá de un área de servicios y parking para pernocta de autocaravanas y furgonetas camper de entre 4.000 y 8.000 metros cuadrados

Nuestras Playas

471. Trabajaremos con todas las Administraciones competentes para conseguir la reversión del deterioro y pérdida progresiva de arena de las Playas del Sur. Este proyecto de regeneración es un reto complicado que no se puede conseguir con una participación del Gobierno de España en los Presupuestos Generales del Estado de tan sólo 300.000 euros para todas las playas de la Comunidad Valenciana.

472. Reforzaremos la limpieza en las playas y el control de la calidad de las aguas y la arena, tanto en meses estivales como en el resto meses del año. Para ello, destinaremos más recursos a la limpieza y recogida de residuos de las playas, ampliando los trabajos durante todo el año, con especial incidencia en periodos de tormentas. Implantaremos las medidas oportunas para evitar situaciones de vertidos de aguas residuales no tratadas, que vienen afectando especialmente a la Playa de Pinedo y del Saler, en reiteradas ocasiones.

473. Apostaremos por la implantación de las medidas de protección necesarias del litoral de las Playas del Sur incidiendo de forma especial en el cordón dunar de la Playa de la Garrofera. Además, crearemos un itinerario ecológico en la playa de El Perellonet.

474. Ampliaremos la temporada de baño desde el 15 de mayo hasta el 15 de octubre, manteniéndose las fechas extraordinarias que establece en la actualidad.

475. Durante la temporada de baño regular y la extraordinaria, extenderemos a todas las playas de la ciudad el Servicio de Asistencia Sanitaria, Salvamento y Socorrismo. Renovaremos el mobiliario existente en las postas sanitarias de las playas de Valencia.

476. Aumentaremos la accesibilidad de nuestras playas, así como los recursos en materia de vigilancia, socorrismo y control de las playas de Valencia con el fin de aumentar el número de puntos accesibles y de ayuda al baño a personas con diferentes capacidades.

477. Instalaremos señales de localización en las playas que sirvan de puntos de referencia para evitar el extravío de niños o la desorientación de las personas.

478. Mejoraremos el transporte público de la EMT y potenciaremos que las líneas metropolitanas tengan paradas en las playas del sur.



**Valencia eres tú.
Fernando Giner es Valencia.**

Visita nuestra web:



valenciaerestu.com



Valencia eres tú.
Fernando Giner es Valencia

valenciaerestu.com



valenciaerestu.com